

# **CIUDADANOS EMPRENDEDORES EN MEDELLÍN**

**La formación de ciudadanos orientados al mercado en un escenario neoliberal**

**JOHN FERNANDO MACÍAS PRADA**

**Trabajo de investigación presentado como requisito para  
optar al título de Magíster en Ciencia Política**

**Asesor**

**ADRIÁN RESTREPO PARRA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA – IX COHORTE  
MEDELLÍN  
2012**

## AGRADECIMIENTOS

Si bien esta investigación es completamente responsabilidad de su autor, no hubiese sido posible sin el aporte y apoyo de una serie de personas que de distintas maneras contribuyeron a su realización. Entre ellas, el grupo de entrevistados (expertos, docentes y emprendedores) que permitieron muy amablemente acceder a sus testimonios y compartir sus experiencias sobre el Emprendimiento en Medellín. Merece un reconocimiento especial Leidi Arango, profesional de Planeación y Desarrollo Social y conoedora de la Cultura E, porque sin sus afortunadas recomendaciones no se habrían podido realizar los contactos con los entrevistados. Asimismo, el trabajo de campo fue posible gracias a labor encomiable de las sociólogas integrantes del *Grupo de Estudio de Emprendimiento y Subjetividades* (GEES), grupo que nació en el marco de esta investigación: Jenny Sepúlveda, Rosana Betancur, Yarlin Londoño y, muy especialmente, Lina Bolívar.

Igualmente, al asesor del trabajo, Adrián Restrepo, gracias por contribuir a crear las condiciones académicas para la elaboración de la investigación. Sus aportes y orientaciones permitieron construir las rutas teóricas y metodológicas para concretar la estructura y argumentación de este texto.

Finalmente, gracias a las personas más cercanas, mi familia y mis amigos, en especial Víctor, Juliana y Paula que nunca faltaron con su apoyo incondicional. Este trabajo es de ustedes.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1. PERSPECTIVA SOCIOHISTÓRICA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>9</b>
1.1. ÓRDENES SOCIALES. UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL .....	11
1.1.1. <i>Estructuras e interacciones sociales: Sousa Santos</i> .....	12
1.1.2. <i>Reproducción y producción de la sociedad: Touraine</i> .....	14
1.2. DIMENSIÓN FORMAL DE LA FORMACIÓN CIUDADANA: ORDEN NORMATIVO .....	18
1.2.1. <i>La tradición liberal de la ciudadanía y el neoliberalismo</i> .....	19
1.2.2. <i>La Constitución Política como expresión del orden normativo</i> .....	23
1.3. DIMENSIÓN SUSTANTIVA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA: ÓRDENES SUSTANTIVOS .....	25
1.3.1. <i>La historicidad, el sujeto/actor y los órdenes sociales</i> .....	26
1.3.2. <i>El ámbito político de los órdenes sociales</i> .....	28
1.4. LA FORMACIÓN CIUDADANA COMO PROCESO SOCIOHISTÓRICO .....	30
<b>2. EL EMPRENDIMIENTO EN CLAVE CIUDADANA .....</b>	<b>35</b>
2.1. LAS FUENTES DEL EMPRENDIMIENTO .....	36
2.1.1. <i>Los conceptos de Emprendimiento y Emprendedor</i> .....	38
2.1.2. <i>Emprendimiento y neoliberalismo</i> .....	41
2.2. EL EMPRENDEDOR DE ASCENDENCIA NEOCLÁSICA .....	43
2.2.1. <i>Las escuelas neoclásicas: anglo-americana vs austríaca</i> .....	44
2.2.2. <i>Principales rasgos del emprendedor</i> .....	45
2.2.3. <i>La educación del emprendedor</i> .....	50
2.3. RASGOS DEL CIUDADANO EN EL NEOLIBERALISMO .....	52
<b>3. EL EMPRENDIMIENTO Y LA CIUDADANÍA EN MEDELLÍN .....</b>	<b>57</b>
3.1. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DISCURSO DEL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA.....	59
3.2. EL CASO DE MEDELLÍN .....	61
3.2.1. <i>La ciudad de Medellín antes del auge del Emprendimiento</i> .....	61
3.2.2. <i>El discurso del emprendimiento en Medellín</i> .....	66
3.3. LA EDUCACIÓN DE CIUDADANOS EN MEDELLÍN.....	74
3.3.1. <i>Convergencias entre la educación ciudadana y la educación en emprendimiento</i> .....	75
3.3.2. <i>La ciudadanía en Medellín desde los idearios de la Constitución de 1991</i> .....	78
<b>4. CIUDADANOS REALMENTE EXISTENTES: FORMADOS PARA EL MERCADO .....</b>	<b>83</b>
4.1. LA PERSPECTIVA DEL EMPRENDIMIENTO ASENTADA EN LA CIUDAD .....	86
4.2. RASGOS PERSONALES DEL CIUDADANO EMPRENDEDOR EN MEDELLÍN .....	91
4.3. EL CIUDADANO EMPRENDEDOR FRENTE AL ESTADO Y EL MERCADO.....	98
4.4. CONDICIONANTES SUSTANTIVOS DEL CIUDADANO EMPRENDEDOR.....	102

<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>109</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>119</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>135</b>
ANEXO 1. ESTADO DEL ARTE SOBRE EMPRENDIMIENTO .....	135
ANEXO 2. MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA.....	155

## ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

<b>Figuras</b>	<b>Pág.</b>
Figura 1. Órdenes Sociales (dimensiones formal y sustantiva) en Sousa Santos	14
Figura 2. Órdenes Sociales (dimensiones formal y sustantiva) en Touraine	16
Figura 3. Órdenes sociales. Fuentes teóricas y conexiones conceptuales	33
Figura 4. Programas estratégicos del Ecosistema del Emprendimiento en Medellín	70

<b>Tablas</b>	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Principales rasgos del emprendedor	46
Tabla 2. Cadena de valor del emprendimiento en Medellín	71
Tabla 3. El ideal de sujeto / ciudadano a formar en Medellín, década de 1990	79
Tabla 4. Características de la ciudadanía sustantiva en Medellín, década de 1990	80

## RESUMEN

Esta investigación plantea la conjetura de que los procesos de educación en emprendimiento que han surgido en Colombia en los últimos años, particularmente en la ciudad de Medellín -como una estrategia para fomentar la empleabilidad y el empresarismo- han favorecido la formación de unos ciudadanos emprendedores que expresan y desarrollan los idearios económicos promovidos en la Constitución Política de 1991, en la cual se consagra la economía de mercado, la libre competencia y la empresa como base del desarrollo del país. Si bien la Constitución de 1991 señaló enfáticamente el carácter democrático y pluralista de la nación colombiana y revistió de importancia la participación ciudadana vista desde el ejercicio de derechos políticos y sociales, en la actualidad los procesos de educación en emprendimiento revelan que el centro de atención de la realización de los idearios constitucionales recae en la promoción de un tipo particular de actor político, el cual, politológicamente hablando, encarna un tipo de ciudadano de cuño neoliberal orientado hacia el mercado.

Para desarrollar esta conjetura se realiza una aproximación desde una perspectiva sociohistórica a los procesos de formación de ciudadanos emprendedores en la ciudad de Medellín a partir de los discursos y concepciones de sus principales protagonistas (educadores, emprendedores y líderes de los programas) involucrados en la estrategia llamada *Cultura del Emprendimiento* (Cultura E). La perspectiva sociohistórica permite comprender la formación del ciudadano emprendedor como un resultado histórico producto de unas aspiraciones normativas (la Constitución, las leyes y el discurso del Emprendimiento) que convergen e imbrican con la situación histórica concreta del escenario local y nacional. De este modo, el objetivo central de la investigación es analizar la relación entre la formación de ciudadanos emprendedores que promueven los programas de emprendimiento y los idearios liberales de ciudadanía estipulados en la carta constitucional de 1991.

La investigación se ha desarrollado en cuatro fases: en primer lugar se ha establecido una perspectiva sociohistórica de la formación ciudadana que permite aprehender los órdenes sociales involucrados en el diseño de los discursos institucionales

y concepciones teórico-prácticas que sustentan los programas de educación en Emprendimiento en la ciudad de Medellín. Posteriormente se han identificado las relaciones conceptuales y teóricas que vinculan el discurso del emprendimiento con sus raíces clásicas liberales para así rescatar su dimensión ciudadana. En tercer lugar se caracterizan las circunstancias del auge e institucionalización de este discurso en Medellín. Allí se identifican los idearios liberales de la Constitución Política que justifican y argumentan el interés de formar unos ciudadanos que sean actores democráticos desde el pluralismo y la diversidad y, simultáneamente, actores productivos en el marco de la economía de mercado. Finalmente, se realiza un análisis, desde la perspectiva sociohistórica sobre las relaciones que establecen las prácticas del emprendimiento y la formación de ciudadanos en Medellín, lo cual permite definir a los ciudadanos emprendedores como un constructo inacabado que recoge los idearios contemplados en la Constitución de 1991 y evidencia un tipo de ciudadano orientado hacia el mercado que se alinea con el proyecto sociopolítico del neoliberalismo. La investigación finaliza con algunas conclusiones generales.

### **Objetivo General**

Analizar desde una perspectiva sociohistórica la relación entre la formación de ciudadanos emprendedores que promueven los programas de emprendimiento en la ciudad de Medellín y los idearios liberales de ciudadanía estipulados en la Constitución Política de Colombia de 1991.

### **Objetivos Específicos**

- Caracterizar los discursos institucionales, situaciones y concepciones sobre emprendimiento que convergen en los programas de emprendimiento de la ciudad de Medellín durante la última década.
- Identificar los idearios liberales de la Constitución Política de 1991 que expresan el interés de formar ciudadanos que sean actores democráticos desde pluralismo y la diversidad y, simultáneamente, actores productivos en el escenario de la economía de mercado.

- Establecer los elementos que configuran la dimensión formal y la dimensión sustantiva de la formación de ciudadanos emprendedores a partir de los idearios de ciudadanía y de los discursos y concepciones sobre el emprendimiento en Medellín.
- Aportar al desarrollo de la Ciencia Política incorporando desde una perspectiva sociohistórica la dimensión política del emprendimiento como objeto de estudio disciplinar.

**Palabras claves:**

Emprendimiento, ciudadanía, formación ciudadana, educación en emprendimiento, Medellín (aspectos socio-culturales), liberalismo, neoliberalismo, Constitución Política de Colombia.





## INTRODUCCIÓN

La formación ciudadana es un proceso histórico. Y como tal, los esfuerzos para orientar ese proceso están configurados por mediaciones políticas, sociales y culturales que van mucho más allá de los procesos pedagógicos que acompañan la formación. Si se acepta la idea planteada por François Xavier Guerra, de que "el ciudadano no nace sino que se hace", habría que analizar los escenarios, actores y acontecimientos que permiten que el ciudadano se "produzca" a lo largo de la historia, en sus determinados contextos socioculturales y políticos. Esto quiere decir que la formación ciudadana no es un problema exclusivamente de aula; es, de hecho, un proceso sociohistórico, en el que confluyen dialécticamente diversidad de elementos que contribuyen a la formación de unos actores políticos que resultan de la hibridación de órdenes sociales complejos.

En la primera década del siglo XXI los países occidentales se enfrentan a desafíos globales como la progresiva visibilización social del multiculturalismo, la migración internacional, los debates sobre los derechos humanos, el reacomodamiento de los poderes políticos a escala mundial, la realidad del cambio climático, la mundialización de la economía, el incremento de las relaciones de interdependencia, la revolución digital y la paranoia frente al terrorismo; todo lo cual se ha erigido en un campo de disputas en que todo tipo de ideologías políticas se enfrentan. El neoliberalismo es una de esas ideologías y en la actualidad viene consolidándose como un proceso de re-configuración del sistema económico, las políticas públicas, lo institucional y la dirección de "lo social" que recodifica el lugar del Estado, de la realización de los Derechos Sociales y supone la entronización de la prestación de los Servicios Sociales como una salida plenamente mercantilizada de la producción social en general y de los actores sociales en particular (Puello-Socarrás, 2008).

En este escenario, la formación ciudadana comienza a orientarse a la "producción" del actor político que el sistema económico internacional demanda. En su fase actual el sistema capitalista requiere un actor articulado a los procesos productivos,

creador de riqueza y fortalecedor del tejido empresarial, en definitiva, un individuo formado para el mercado, que movilice la economía y sea agente clave en el reacomodamiento de la acción estatal y la reorganización política y económica de las sociedades, alineadas con los principios de la reivindicación del individualismo, la propiedad privada y el mercado.

En sintonía con esta orientación económica, hace dos décadas la Constitución Política de Colombia señaló enfáticamente el carácter democrático y pluralista de la nación y otorgó suma importancia a la participación ciudadana vista desde el ejercicio de derechos políticos y sociales; pero al mismo tiempo consagró la economía de mercado, la libre competencia y la empresa como base del desarrollo del país. Por esta vía, la Carta Constitucional fundamentó eclécticamente el interés de formar sujetos democráticos que al mismo tiempo sean actores productivos. Hoy algunas de las capacidades altamente valoradas en los ciudadanos, además de su interés por los asuntos públicos, su capacidad para discernir y participar políticamente, son las habilidades de crear empresa por cuenta propia y, por esa vía, contribuir al crecimiento económico del conjunto de la sociedad. Por lo tanto, crear empresa se ha convertido en una demanda notable que se incorpora a los discursos de la formación ciudadana y, de paso, trastoca las sociabilidades políticas tradicionales.

El discurso del Emprendimiento recoge esa aspiración contemporánea que reivindica la formación de un actor formado para actuar en el mercado. Si bien el Emprendimiento no es nuevo –hace parte de las teorías del liberalismo económico clásico-, en la actualidad, sí parece ser el baluarte mediante el cual la economía de mercado, con el concurso de las instituciones estatales y privadas, busca formar al ciudadano que requiere. Es un discurso que busca consolidar un entorno favorable para cumplir las expectativas del crecimiento económico, así como alcanzar niveles óptimos de empleabilidad y, de paso, promover en las personas comportamientos propicios para la generación de ideas innovadoras, con un alto valor agregado, que contribuyan a la construcción del tejido empresarial<sup>1</sup>.

Entidades multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo han promovido el discurso del emprendimiento como correlato de sus

---

<sup>1</sup> Según Orrego (2012) este resurgir del emprendimiento puede atribuirse a varios fenómenos: por una parte, a la velocidad de los procesos de la globalización y de los cambios tecnológicos; y, por otra parte, a la hegemonía del modelo de desarrollo económico que prioriza la necesidad de revivir el emprendimiento empresarial.

recomendaciones sobre el desarrollo económico, lo que incluye la liberación de las economías, competitividad, crecimiento económico y la creación de empresas. Esta postura se fundamenta en el reconocimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CT+I) como caminos unívocos para el desarrollo social y económico; por esa vía, estos organismos internacionales han impulsado el crecimiento de la actividad emprendedora y empresarial en las regiones, demandando el diseño de sistemas económicos robustecidos, competitivos y eficientes, que puedan participar con solvencia en una economía globalizada. Siguiendo estas directrices, en Colombia se incorporaron en las agendas públicas la implementación de procesos y normatividades con miras a la consolidación de sistemas económicos modernos, en los cuales el discurso del emprendimiento ha estado presente<sup>2</sup>.

La Ley 1014 de 2006 o *Política de fomento al espíritu empresarial y la creación de empresas* estipula los lineamientos para implantar una “Cultura Emprendedora”. En esta Ley se expresa la importancia de comenzar a vincular a sectores como la educación, además de los económicos, a una política pública del emprendimiento. Su propósito es estimular

*“la formación de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos; así como contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia; promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo y fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad”.* (República de Colombia, Ley 1014 de 2006: 3)

En el escenario local, Medellín ha sido un laboratorio fecundo en la gestión y desarrollo de esfuerzos para instaurar procesos de formación ciudadana y procesos de

---

<sup>2</sup> La Constitución determinó los aspectos concernientes a la libertad económica, los derechos de propiedad privada y propiedad intelectual (artículo 333 y siguientes); lo cual vendría a sumarse a la creación de la Ley de Ciencia y Tecnología, en 1990, en donde se estipularon programas tendientes a dinamizar el emprendimiento en todo el país: se fomentó con más ímpetu el nacimiento de empresas a través del Programa Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de Incubadoras de Empresas, que se vio beneficiado con la Ley 344 de 1996 por la que se destinaron recursos adicionales. En el año 2000 se creó la llamada Ley Mipyme que pretendió fortalecer el aparato productivo nacional y en el año 2002, en el marco de la Ley 789 (artículo 40), se creó el Fondo Emprender con el objetivo de financiar iniciativas empresariales provenientes de universitarios o profesionales de cualquier programa académico del país. Para el año 2009 el Conpes presenta su documento 3582 por medio del cual establece la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), dentro de la cual se contempla el emprendimiento de tipo innovador como una meta deseable y, finalmente, ese mismo año el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo consolida el documento final de la Política Pública de Emprendimiento.

educación en emprendimiento. En el primer caso, la década de los noventa fue un momento clave para introducir en los planes de desarrollo políticas en torno a la formación ciudadana con lo que se buscó robustecer la cultura política en la ciudad. En el segundo, se realizaron esfuerzos para articular a la ciudad al mercado internacional y para formar localmente el recurso humano necesario para ese reto. De este modo, se gestó en la ciudad la expectativa de que el emprendimiento fomentara el capital social y el desarrollo económico a través de la creación de nuevas empresas y centros productivos, aprovechando el acervo social y la supuesta pujanza que culturalmente se atribuye a los paisas.

Con este propósito emergieron diversas experiencias educativas gestionadas por el gobierno local con la participación de organismos no gubernamentales y la empresa privada, hacia la formación de ciudadanos económicamente competitivos, orientados al mercado y funcionales a los retos de la economía. La estrategia llamada *Cultura E*, como el conjunto del sistema educativo de la ciudad (desde la educación básica hasta la universitaria), tendría desde entonces un lugar destacado en el despliegue de esta orientación. El programa de gobierno 2004-2007 “Medellín la más educada” afirmó que

*El perfil que se está buscando en los medellinenses es el de emprendedores en sentido general, es decir, personas capaces de superar creativa y autónomamente las situaciones complejas y cambiantes de la sociedad del conocimiento. Supone esto, contar con habilidades para la innovación, la materialización de ideas, la organización de proyectos, el dominio de las tecnologías de información y comunicación y el bilingüismo.* (Alcaldía de Medellín, 2005: 5)

Es una postura que ha continuado presente en las siguientes administraciones y evidencia la extendida reiteración del emprendimiento. Las condiciones que plantean su reproducción en distintos campos de la formación de ciudadanos resultan un acontecimiento que se consolida en las prácticas sociales cotidianas; pero, curiosamente, hasta hoy no existe suficiente claridad sobre los resultados del proceso de educar emprendedores<sup>3</sup> ni se ha asumido que dicho proceso incorpora una dimensión política.

---

<sup>3</sup> Es notable que en Medellín hasta junio de 2012 no existen indicadores ni estudios de impacto que indiquen cuánto se ha avanzado en materia de formación en Emprendimiento, tal y como lo revela el programa “Medellín Cómo Vamos” en Valencia Gil, Juan Carlos (2012). *Sí hay logros en emprendimiento*. Artículo de prensa en El Colombiano publicado el 28 de mayo de 2012 [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/si\\_hay\\_logros\\_en\\_emprendimiento/si\\_hay\\_logros\\_e\\_n\\_emprendimiento.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/si_hay_logros_en_emprendimiento/si_hay_logros_e_n_emprendimiento.asp) (revisado el 28 de mayo de 2012).

Lo que parece yacer en el afianzamiento del discurso del emprendimiento en Medellín es un proyecto económico y político que concretamente reclama la formación de ciudadanos funcionales a los principios económicos, lo cual se evidencia en la centralidad que adopta el mercado en las agendas públicas, imponiendo, de un lado, unas metas concentradas en el desarrollo económico de base tecnológica y, de otro lado, en un estilo de vida que glorifica la individualidad y que, de paso, restringe los derechos sociales y la participación ciudadana, con el correlato de la disminución de la función social y garantista del Estado. Por tanto, parece tener sentido afirmar que la ciudadanía a la que se aspira hoy en la ciudad, en el marco de la globalización capitalista, es una ciudadanía que se forma bajo los preceptos de unos idearios neoliberales.

En este escenario, esta investigación plantea la conjetura de que los procesos de educación en emprendimiento que se vienen proponiendo en Medellín favorecen la formación de unos ciudadanos orientados al mercado que expresan y desarrollan los idearios económicos liberales promovidos en la Constitución Política de 1991, los cuales en la actualidad asumen un tinte neoliberal que consagra la economía de mercado, la libre competencia y la empresa como base del desarrollo del país. Esta conjetura implica que si bien la Constitución de 1991 señaló enfáticamente el carácter democrático y pluralista de la nación colombiana y revistió de importancia la participación ciudadana vista desde el ejercicio de derechos políticos y sociales, en la actualidad los procesos de educación en emprendimiento revelan que el centro de atención en la realización de los idearios constitucionales recae en la promoción de un tipo particular de actor político, el cual encarna un ciudadano orientado al mercado de cuño neoliberal.

Para desarrollar esta conjetura se ha realizado una aproximación desde una perspectiva sociohistórica a los procesos de formación de ciudadanos emprendedores en la ciudad Medellín a partir de los discursos y concepciones de sus principales protagonistas (educadores, emprendedores y líderes de los programas) involucrados en la estrategia llamada Cultura del Emprendimiento (Cultura E)<sup>4</sup>. La perspectiva sociohistórica permite comprender la formación del ciudadano emprendedor como un resultado histórico que es el producto de unas aspiraciones normativas (la Constitución, las leyes y el

---

<sup>4</sup> Para realizar esta tesis se han tenido en cuenta los datos generados en una serie de entrevistas a profundidad realizadas entre septiembre y diciembre de 2011. Se aplicaron 17 entrevistas a 3 grupos de informantes: 1) expertos de los procesos de educación de emprendedores que han liberado los programas enmarcados en la estrategia Cultura E, 2) facilitadores docentes de los procesos de educación en emprendimiento y 3) emprendedores universitarios que han participado de alguno de los programas de la estrategia Cultura E (Parque E, Ciudad E, Concurso Planes de Negocio).

discurso del Emprendimiento) que convergen e imbrican con la situación histórica concreta del contexto local y nacional.

El concepto de formación ciudadana ha resultado clave en esta investigación. La formación ciudadana aquí no se concibe como una cuestión pedagógica que se adscribe al espacio escolar, como usualmente se ha abordado<sup>5</sup>, sino que se la entiende como un proceso de construcción histórico y social que contempla las prácticas sociales concretas que los actores ejercen y que les permite producir sus discursos y acciones a partir de los idearios políticos y las interacciones sociales culturalmente orientadas. En este sentido, la matriz interpretativa esbozada por María Teresa Uribe de Hincapié a lo largo de su obra politológica ha sido un insumo esencial que ofrece claves metodológicas para caracterizar el proceso sociohistórico de la formación de ciudadanos emprendedores en Medellín, a partir de la categoría de Órdenes Sociales, de la cual se desprenden los conceptos de Orden normativo y Orden sustantivo.

Por su parte, el concepto de Emprendimiento y emprendedor que se desarrolla atiende la interpretación económica de procedencia austríaca que describe el emprendimiento como un resultado histórico de las dinámicas del capitalismo y le asigna un papel central a la Historia y al influjo que ejerce 'lo histórico' en la construcción de la realidad social<sup>6</sup>. El presupuesto antropológico de los austríacos es útil para los propósitos de esta investigación porque enfatiza una idea de actor/emprendedor que contempla las emergentes condiciones sociales e históricas de ese actor, al tiempo que permite incorporar la dimensión ciudadana del emprendimiento.

Por esta vía, la perspectiva teórica de la investigación ha llevado a adoptar una postura crítica que concibe la situación histórica actual de "materialización" del ciudadano emprendedor en Medellín como un escenario permeado por la ideología neoliberal, dada la centralización que tiene el mercado, el individualismo, el riesgo, la tolerancia al fracaso,

---

<sup>5</sup> La formación de ciudadanos ha sido vista comúnmente por los académicos como un problema de la construcción de la cultura democrática en la escuela y como un asunto de los modelos pedagógicos de la formación en competencias ciudadanas. Así lo evidencian trabajos como los del grupo de investigación de Herrera y Díaz (2001) en el marco de la serie Educación y Cultura de la Universidad Pedagógica Nacional.

<sup>6</sup> Esta perspectiva del emprendimiento es diametralmente opuesta al discurso teórico angloamericano de perspectiva clásica que asume el Emprendimiento desde el supuesto de una "realidad" económica objetiva y categórica, de validez universal y susceptible de ser asumida en sus características esenciales abstractas, es decir, mediante leyes constantes. Ya que por definición esa postura no considera la historicidad del fenómeno del emprendimiento entonces es dejada de lado en esta investigación.

todos ellos son atributos reeditados del neoliberalismo<sup>7</sup> que se detectan en las acciones implementadas por las agendas públicas que conducen el discurso del emprendimiento.

El objetivo general con el que inicia la investigación ha sido analizar desde una perspectiva sociohistórica la relación entre la formación de ciudadanos emprendedores que promueven los programas de emprendimiento en la ciudad de Medellín y los idearios liberales de ciudadanía estipulados en la Constitución Política de Colombia de 1991. No obstante, el punto de llegada en la investigación ha permitido ampliar el foco de análisis y contribuir a la fundamentación teórico-metodológica de esa perspectiva sociohistórica que permite abordar procesos políticos en el marco de órdenes sociales complejos. Asimismo, la investigación ha permitido comprender el enfoque que adopta el emprendimiento en Medellín, el cual aparece reducido a una forma de empresarismo que no agota la amplitud del concepto de emprendimiento. Finalmente, la investigación avanza en una caracterización del ciudadano emprendedor realmente existente que se está formando hoy en Medellín a partir del discurso del emprendimiento implantado.

La investigación se ha desarrollado en cuatro fases que coinciden con cada uno de los capítulos que se ofrecen al lector en esta tesis: en primer lugar (capítulo 1) se ha establecido una perspectiva sociohistórica de la formación ciudadana que recoge y amplía el legado de Uribe de Hincapié en el concepto de Órdenes Sociales, lo cual permite en las siguientes fases ubicar los aspectos involucrados en el diseño de los discursos institucionales y concepciones teórico-prácticas de los programas de educación en Emprendimiento en la ciudad de Medellín. Luego (capítulo 2) se identifican las relaciones conceptuales y teóricas que vinculan el discurso del emprendimiento con sus raíces clásicas liberales y por esta vía se rescata su dimensión ciudadana actual.

En tercer lugar (capítulo 3) se caracterizan las circunstancias del auge e institucionalización de este discurso en Medellín. Allí se identifican los idearios liberales de la Constitución Política que justifican y argumentan el interés de formar unos ciudadanos que sean actores democráticos desde el pluralismo y la diversidad, y simultáneamente actores productivos en el marco de la economía de mercado. Finalmente (capítulo 4), se realiza un análisis, desde la perspectiva sociohistórica sobre las relaciones que

---

<sup>7</sup> Como se menciona en el capítulo 2, la idea de neoliberalismo que aquí se adopta no pretende ser una noción peyorativa que critica y se agota en los resultados negativos de los postulados económicos del Consenso de Washington, sino que retoma el debate actual que politólogos como Puella Socarrás (2008) plantean al respecto y que ubica al neoliberalismo como un contundente proyecto socio-político que hoy transita en una nueva fase histórica y aspira prolongarse en el tiempo y en todos los espacios sociales.



establecen las prácticas del emprendimiento y la formación de ciudadanos, lo cual permite definir a los ciudadanos emprendedores como un constructo inacabado que no solo recoge los idearios contemplados en la Constitución de 1991, sino que además comienza a evidenciar un tipo de ciudadano que recodifica el papel estatal y entroniza el ejercicio de sus derechos como una salida plenamente mercantilizada de la producción social y de su realización como sujetos sociales. La tesis termina con algunas conclusiones que plantean los hallazgos de la investigación y algunas rutas de análisis que permitirán continuar ampliando el tema de la formación de ciudadanos emprendedores en Medellín.

# 1. PERSPECTIVA SOCIOHISTÓRICA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA

Este capítulo tiene el objetivo de trazar los principales elementos conceptuales que permiten comprender la formación ciudadana como un proceso construido histórica y socialmente. Para ello se asume que las dinámicas sociohistóricas de cada época caracterizan la conformación de la ciudadanía y las diversas estrategias para su consolidación en unas condiciones singulares. Esto implica que en cada momento histórico los escenarios en los cuales la formación de ciudadanos tiene lugar y las instituciones que participan han sido diversos en sus enfoques y aspiraciones, de acuerdo a los valores culturales imperantes, las coyunturas políticas y a las distintas teorías o lenguajes políticos desde los cuales se han comprendido las categorías de ciudadanía y sistema político.

La formación ciudadana en las sociedades modernas se presenta como uno de los imperativos políticos más urgentes a considerar. En efecto, la historia de Occidente ha orbitado a lo que hoy conocemos como democracia; y las diferentes comprensiones y configuraciones emanadas de su definición han marcado y definido el interés por la ciudadanía y por los componentes que hacen parte de la formación requerida para alcanzar la democracia. En tal sentido, indagar por la ciudadanía significa preguntarse por una sociedad que a través del paso ineludible del tiempo ha generado sus propios procesos, configuraciones y fragmentaciones. No existe una sola forma de democracia y ello implica que tampoco existe una sola forma de entender la ciudadanía. El corolario es que existen también diferentes maneras de entender la formación ciudadana. La formación ciudadana es pues, sin duda, una de las metas más importantes y prioritarias de las agendas político-educativas contemporáneas. La estabilidad del sistema, de la democracia y sobre todo, la legitimidad del Estado, se relacionan con las acciones ético-educativas con las que se capacita al ciudadano para que ejerza su ciudadanía; de allí la prioridad otorgada al proceso de formación.

Para esta investigación la formación ciudadana involucra el análisis del sustrato del proceso histórico-social que configura al actor político realmente existente, el ciudadano de carne y hueso; entender las imbricadas y heterogéneas relaciones que se dan cita en el devenir histórico permite aprehender la realización concreta de los sujetos de derechos, sus imaginarios, hábitos e interacciones que expresan diferentes roles y posiciones dentro del sistema político y sus conexiones con la sociedad civil, el Estado, sus instituciones y con el sector privado. Por tanto, pensar la formación ciudadana supone indagar los límites y las posibilidades que poseen las dinámicas institucionales y las relaciones discursivas que en la actualidad convergen para configurar procesos de ciudadanización, unas configuraciones heterogéneas que en la actualidad demandan un ciudadano activo en la consolidación de la esfera económica, que participe del mercado, a la vez que en todas las dimensiones sustantivas de la vida pública y privada. En clave de lo dicho, lo que se desea mostrar, es que analizar la formación ciudadana como constructo histórico y social facilita comprender la convergencia del discurso económico del emprendimiento en el campo de la formación de los ciudadanos.

Dentro de la Ciencia Política algunos de los autores más fecundos al momento de plantear el estudio de las ciudadanías en perspectiva histórica y procesual son representados por figuras como María Teresa Uribe de Hincapié, Alain Touraine y Boaventura de Sousa Santos. Si bien no son los únicos autores de referencia posible, son ellos a los que se apela en esta investigación ya que la matriz interpretativa que resulta de sus aportes ofrece las claves metodológicas que, en su conjunto, sirven para caracterizar el proceso sociohistórico de la formación de ciudadanos. El primer llamado del legado de Uribe de Hincapié es avanzar en la construcción teórica formal de la idea de *Órdenes Sociales* y los conceptos asociados de *Ordenes Normativos* y *Órdenes Sustantivos*. Si bien su uso le permitió a la autora realizar una descripción teórico-metodológica de las condiciones históricas que han configurado la ciudadanía en América Latina y, en particular, la ciudadanía en Colombia –lo cual la lleva a la noción de Ciudadanías Mestizas<sup>8</sup>-, en esta tesis se ha hecho necesario hacer una re-elaboración propositiva que amplíe la categoría de *Órdenes Sociales* (normativos y sustantivos) para analizar los procesos contemporáneos de formación ciudadana. Para ello se apela a autores como Touraine y Sousa Santos, que permiten nutrir el cuerpo conceptual de la profesora Uribe de Hincapié.

---

<sup>8</sup> Esta postura interpretativa y metodológica se sintetiza en el artículo “Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano” (Uribe de H., 1998).

Esta opción teórica y metodológica asume la formación ciudadana como un proceso de socialización imbricado entre unos órdenes normativos representados por las reglas institucionalizadas, los lenguajes políticos tradicionales y los poderes legítimamente constituidos y unos órdenes sustantivos, representados por un conjunto de prácticas y formas de participación en la vida política, económica y social que no se encuentran garantizados por la mera pertenencia formal a un Estado-nación y cuyo ejercicio efectivo se encuentra sujeto a una serie de determinaciones ancladas en mecanismos culturales, en diferencias de clase, étnicas, de género y también en condicionamientos de la esfera económica, a través del mercado, las orientaciones culturales y sociales históricamente construidas. Esto lleva a observar la formación ciudadana como un proceso multidimensional que no sólo concierne al campo educativo formal sino como un proceso complejo en que caben multiplicidad de actores y escenarios informales que van más allá de la formación para la participación política democrática.

Con esta batería teórica la formación ciudadana se conjeturará en esta tesis como un proceso social que en la actualidad está cruzado por el discurso normativo del emprendimiento y de las prácticas sociales que ese discurso incorpora.

A continuación se elaboran los elementos esenciales de la categoría Órdenes Sociales, a fin de establecer un horizonte teórico que permita vincular los procesos de formación ciudadana con el discurso actual del Emprendimiento.

### **1.1. Órdenes sociales. Una aproximación conceptual**

Uribe de H. (1998) señala que su acepción de *Órdenes* no tiene en principio nada que ver con la equívoca noción de Seguridad ni tampoco con alguna forma de equilibrio, equidad o estabilidad social. Aquí se opta por llamarlos *Órdenes Sociales* para diferenciarlos de otro tipo de acepción de Orden. Se definen como sistemas de reglas, de normas, de pautas de acción y de comportamiento institucional o social, sustentados en valores y en una definición de jerarquías que establecen el marco de las relaciones entre las personas -individuales o colectivas- y entre éstas con la autoridad, el poder y el aparato público. La autora avanza en una interpretación que le permite acercarse con estos elementos, desde la historia y la cultura a la manera cómo las instituciones liberales

modernas se arraigaron y difundieron en sociedades concretas. Este camino la lleva a pensar el proceso de ciudadanización distinguiendo la dimensión formal de la dimensión sustantiva de la ciudadanía, para referirse a la pluralidad de órdenes políticos existentes en el mundo occidental, que si bien los reconoce como pertenecientes a una tradición filosófica liberal y democrática, presentan rasgos distintos, composiciones diversas, desarrollos desiguales y conflictivos debido a la consolidación en unos contextos políticos y culturales particulares. A este proceso de imbricaciones entre lo formal y lo contextual, que origina al ciudadano en América Latina, Uribe de H. le da el nombre de *Ciudadanías Mestizas*. Con esta categoría explica la ciudadanía en el continente como el resultado de un proceso de hibridación, esto es, de un proceso de mestizaje cultural cuya principal característica es la mixtura que se ha dado históricamente entre *órdenes normativos* y *órdenes sustantivos*<sup>9</sup>.

En el mismo camino Boaventura de Sousa Santos y Alain Touraine utilizan el recurso interpretativo sociohistórico para comprender los procesos de amalgamamiento de órdenes sociales diversos para producir diseños sociales e institucionales concretos encontrándose conexiones con la obra de Uribe de H. Ahora bien, retomando el hecho de que el interés de esta tesis se encuentra en realizar una lectura del proceso de formación ciudadana, que enfatizará más adelante en la configuración de un ciudadano emprendedor, el propósito de los siguientes apartados es identificar elementos comunes entre los autores que facilitan precisar la idea de Órdenes Sociales.

### **1.1.1. Estructuras e interacciones sociales: Sousa Santos**

Sousa Santos elabora una interpretación sociológica según la cual una sociedad puede ser interpretada como una configuración de *estructuras* e *interacciones sociales* que pueden metodológicamente descomponerse en una dimensión formal y una

---

<sup>9</sup> Uribe de H. (1998). Según esta interpretación las sociedades modernas en América Latina son “...el resultado del amalgamamiento o la mixtura entre el orden democrático moderno, centrado en el ciudadano, la nación y la representación, y los diversos órdenes societales [sustantivos], étnicos o comunitarios históricamente constituidos, culturalmente cohesionados e identificados con sus tradiciones y su visión particular de vida buena. De estos amalgamamientos y mixturas, el resultado, siempre inacabado y en construcción, es un orden político particular, diferente de sus orígenes, que se constituye en el crisol alquímico de la acción política” (Uribe de Hincapié, 1998: 27)

dimensión sustantiva, las cuales pueden analizarse de forma paralela y complementaria. Esta aproximación coincide con la idea de *Órdenes Sociales* intuida por Uribe de H.

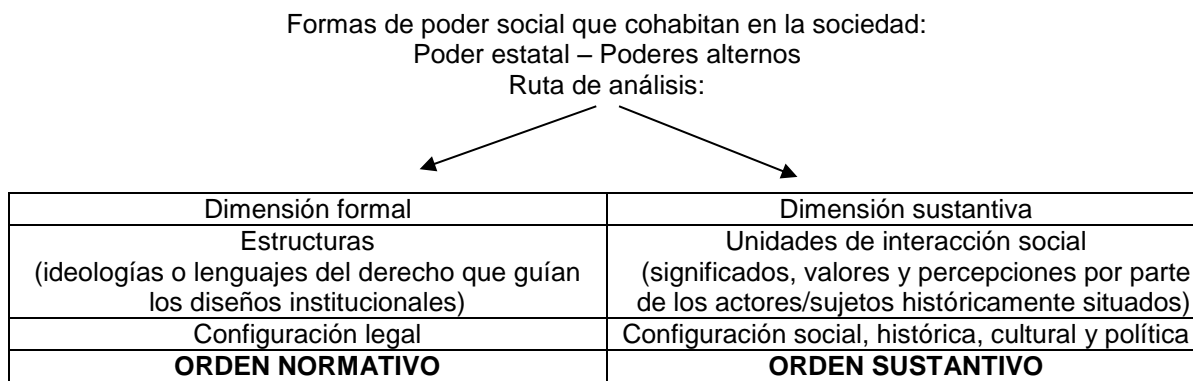
Sousa Santos (1991) identifica en la sociedad muchos más órdenes sociales que aquellos reconocidos formalmente por los aparatos estatales. El autor, desde sus aproximaciones a la producción del poder social, establece la multiplicidad de formas de poderes que coexisten con el poder estatal; y se sirve de la identificación de las acciones sustantivas y las estructuras normativas para averiguar si acaso son equivalentes todas las formas de poder político. Desde el punto de vista de las acciones sustantivas el autor sugiere que las diferentes formas de poder social que cohabitan en la sociedad comprometen en primer lugar las relaciones concretas de los actores que dan sentido a esas formas de poder, a esto lo llama *unidades de interacción social* e implica el estudio fenomenológico de la construcción de significados, valores y percepciones por parte de los actores históricamente situados<sup>10</sup>. El autor afirma también que el conocimiento de esas formas de poder social reclama el análisis de las estructuras que le dan forma, lo cual llama *Estructuras de derecho*, es decir órdenes que institucionalizan discursos y jerarquizaciones fundamentados en ideologías o lenguajes del derecho (Sousa Santos, 1991). Para el autor estos elementos (*interacción social* y *estructuras*) permiten establecer la forma como se condensan las experiencias de vida de las personas y facilita estudiar la relación entre el poder estatal y otras formas de poderes sociales.

Esto quiere decir que para Sousa Santos el análisis de la estructura de una configuración legal (dimensión formal) debe ser complementado con el análisis de la configuración social del entramado social, histórico, cultural y político (dimensión sustantiva) en el cual dicha estructura se consolida a partir de las interacciones sociales de los actores que allí circulan. Afirma que estos dos pasos analíticos llaman a preocupaciones metodológicas y hasta epistemológicas diferentes pero que tomados en conjunto son el lugar de encuentro del estructuralismo y la fenomenología (Sousa Santos, 1991). La figura 1 sintetiza la postura de Sousa Santos que puede asociarse a la idea de *Órdenes Sociales*.

---

<sup>10</sup> Para Sousa Santos estas unidades de interacción social se concretan en constelaciones culturales (Sousa Santos, 1991).

**Figura 1. Órdenes Sociales (dimensiones formal y sustantiva) en Sousa Santos**



Fuente: elaboración propia

### 1.1.2. Reproducción y producción de la sociedad: Touraine

Touraine (1995) desarrolla un argumento que apoya la postura sociológica de Sousa Santos. Para este autor la organización de una sociedad puede explicarse a partir de las propiedades de *Producción* y de *Reproducción*, las cuales se asimilan a los conceptos de Orden Sustantivo y Orden Normativo, respectivamente, los cuales se ampliarán más adelante. Touraine privilegia la primera propiedad (la producción de la sociedad) en tanto encuentra en ella el principal factor que configura un sistema social: las acciones sociales de los *sujetos históricos* que cobran sentido en un sistema de historicidad que concreta las acciones de esos actores<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Según Pizarro Ponce (1979) la sociología de Touraine mediante la noción de sujeto histórico fracasa en su voluntad de resolver los problemas que la sociología clásica arrastra consigo. Con todo, afirma Ponce, los escritos de Touraine contienen interesantes hipótesis, interpretaciones e intuiciones científicamente fértiles acerca de la realidad social. El mismo Touraine afirma: "He utilizado en mis primeros libros la palabra *historicidad* para designar esta capacidad de autoproducción, mostrando el ascenso por etapas de esta historicidad, desde el dominio del consumo hasta el de la repartición, y luego a los de la organización y producción propiamente dichas. El uso que hacía de esta palabra era diferente del habitual, que consiste en designar el lugar de un hecho o de un conjunto en una evolución global; quería mostrar que la sociedad tenía una conciencia creciente de producirse ella misma en lugar de ser definida únicamente por evoluciones cuasi naturales. El uso que hacía entonces de la noción de historicidad no fue bien acogido, pero lo mantengo, pues ahí está lo esencial: nuestras sociedades se han considerado como creadas por sí mismas, hijas de sus obras, no sólo poniendo medios materiales al servicio de grandes proyectos, sino proponiéndose como objetivo principal la construcción, la consolidación y la defensa de sociedades en las que el interés entendido en el sentido más amplio, incluida la igualdad de posibilidades, constituye el principio más importante de evaluación de las conductas y de definición del bien y del mal". (*Un nuevo paradigma*, 66).

Touraine sostiene que la acción de los sujetos es *productora* de la sociedad, de sus valores y orientaciones a partir del campo cultural en el que actúan y se manifiestan (Touraine, 1995)<sup>12</sup>. Esto quiere decir que la sociedad -a través de las acciones sociales de los sujetos- se *crea y produce a sí misma*, tiene la capacidad de definir, y por lo tanto de transformar, por obra del conocimiento y su confrontación, sus relaciones con su entorno y de constituir su medio. Por tanto, afirma que la *producción de la sociedad* se realiza en la esfera de los órdenes sustantivos, es decir, de la acción concreta, que es generadora de prácticas sociales y teje el conjunto de la sociedad. En otras palabras, el autor otorga un lugar central a la dimensión sustantiva del orden social (al que llama Sistema Social), desde la que explica las configuraciones determinadas de las sociedades.

No obstante, Touraine no ignora que los órdenes normativos, esto es, la dimensión formal e institucionalizada, permite cumplir la función de *reproducción* y *adaptación* que trae estabilidad, continuidad y permite al sistema ser capaz de modificar sus fines y su organización mediante mecanismos de aprendizaje y reforzamiento de determinadas formas de conducta o de organización (Touraine, 1995).

A partir de estos planteamientos se puede hablar de una perspectiva analítica que complementa dos facetas: de un lado, la configuración de los órdenes sociales disponen de un carácter formal dado por los lenguajes normativos, que establecen elementos para la reproducción (adaptación, control normalizado, aprendizaje y reforzamiento de conductas); y, de otro lado, tienen un carácter material de creación por el cual se construye la producción del sentido y un sistema de orientación de las conductas a partir de la acción social histórica y culturalmente ejercida. En otras palabras, la función de *reproducir* la sociedad se sintetiza en una dimensión normativa, mientras que la *producción* de la sociedad es función de una dimensión sustantiva. En su conjunto, la *reproducción* y la *producción* de la sociedad, la conjunción de los órdenes normativos y sustantivos, configuran la realidad social realmente existente, es decir, crea el orden social.

Sobre ese carácter configurativo de la (re)producción de la sociedad, afirma Touraine que

---

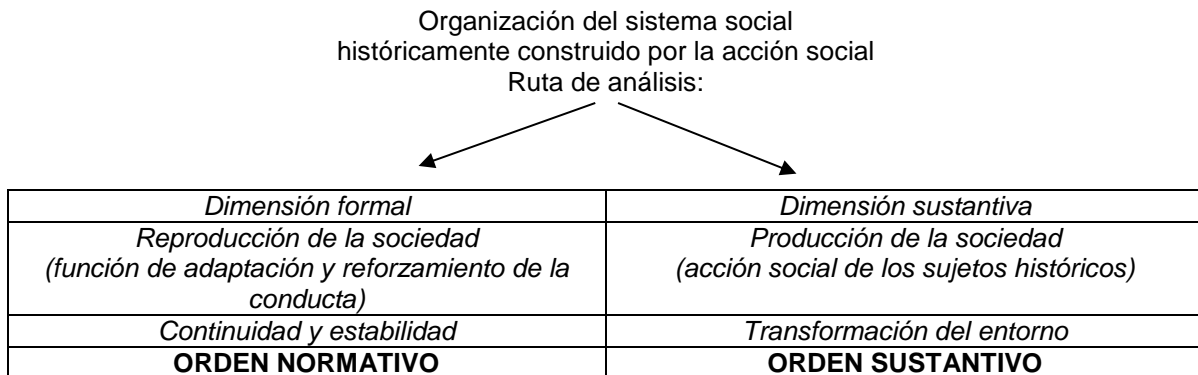
<sup>12</sup> Esta postura sirve al autor para fundamentar sus planteamientos sobre los movimientos sociales, tema en el que es considerado uno de los teóricos con mayor trayectoria y autoridad. Touraine asume que los movimientos sociales no son objetos sociales constituidos, regulados por normas institucionalizadas y mantenidos por sanciones legales, son una categoría analítica definida por su sociología de la acción, lo que implica reconocer que los movimientos sociales son los actores del cambio, manteniendo la idea de sistema social, pero reconstruida a partir del campo cultural en el que actúan y manifiestan sus formas institucionalizadas de sus conflictos (Touraine, 1965).



...la sociedad humana es el único sistema natural conocido que posee esa capacidad de formar y de transformar su funcionamiento a partir de sus bloqueos y de la imagen que tiene de su capacidad de actuar sobre sí misma. Llamo historicidad esa distancia que la sociedad guarda en relación a su actividad, y a esa acción por la que determina las categorías de su práctica. La sociedad no es lo que es, sino lo que se hace ser: (...) La sociedad crea el conjunto de sus orientaciones sociales y culturales mediante una acción histórica que es a la vez trabajo y sentido. (Touraine, 1995: 25)

De este modo, se puede postular una imagen de la organización social que no es sólo producto de órdenes normativos, que actúa como un sistema de intercambios internos o externos, sino que conjuntamente con las prácticas sociales, de las costumbres y su historia (órdenes sustantivos) es ante todo un agente concreto de producción de sí misma, de creación de unos órdenes sociales que orientan la acción social. La figura 2 recoge los elementos intrínsecos en esta postura de Touraine.

**Figura 2. Órdenes Sociales (dimensiones formal y sustantiva) en Touraine**



Fuente: elaboración propia

Se puede observar que los Órdenes Sociales comprometen una perspectiva que interpreta la sociedad como un sistema que puede analizarse a partir de dos órdenes o dimensiones metodológicamente separables: un Orden Formal y un Orden Sustantivo. El primero apela a la institucionalización de discursos y normatividades ideológicas y el segundo al campo de las orientaciones culturales históricamente construidas.

Ahora, ¿de qué manera este marco interpretativo de los Órdenes Sociales permite aproximarse al proceso de la formación ciudadana? Uno de los aspectos sustancialmente importantes de esta investigación tiene que ver con la propuesta metodológica con la que se aborda el problema, construyendo el análisis no a partir de

guías preestablecidas, sino como el resultado de un proceso de hibridación donde la formación ciudadana es asumido como un proceso histórico social susceptible de ser analizado con el marco interpretativo de los Órdenes Sociales. Ello implica identificar los elementos formales, institucionalizados, que plasman el deber ser de la ciudadanía en las normas y también los elementos que revelan las aspiraciones políticas y sociales (ideologías) en torno a la ciudadanía, es decir, exige ubicar los fundamentos de las pautas de lo que en los imaginarios y en los discursos hegemónicos constituye una *buena ciudadanía*. Igualmente implica asumir la dimensión sustantiva de la ciudadanía, es decir, la configuración social, política, económica y cultural que se construye a partir de las interacciones sociales de los actores históricos y que facilitan la formación de sentidos y valores sobre la ciudadanía.

En los siguientes apartados se elaboran los elementos característicos de los órdenes normativos y los órdenes sustantivos aplicados a la construcción de la ciudadanía bajo el supuesto de que la dinámica propia de la realidad social se nutre de estructuras sociales que no son fijas, ni que los individuos se encuentran totalmente constreñidos a ellas, es decir, se establece una relación de doble vía, entre el espacio social y los actores que interactúan en ese espacio. De tal modo, que intentar comprender las relaciones de un proceso histórico como la formación ciudadana implica atender la mixtura de estos órdenes, pero al mismo tiempo implica sistematizar y dilucidar que dichas relaciones son posibles únicamente por el carácter histórico y dinámico de las sociedades, resaltando que es fundamental dejar de pensar en actores individuales y aislados y empezar a construir relaciones en perspectiva de responder el porqué de esas relaciones. Por lo tanto, esta ruta permite reconstruir las aristas de la dimensión formal y sustantiva de la ciudadanía que contribuyen a afinar las comprensiones de la formación ciudadana.

## 1.2. Dimensión formal de la formación ciudadana: Orden normativo

La tradición de los estudios locales sobre la ciudadanía<sup>13</sup> llevan a plantear que los procesos de formación ciudadana hicieron mucho más énfasis en la dimensión normativa (construcción de ideales de ciudad y ciudadanía), en lo jurídico (la pedagogía constitucional, la carta de derechos y deberes ciudadanos) y en los conocimientos teóricos (desarrollos conceptuales sobre la democracia y el Estado) que en la reconstrucción de las ciudadanía realmente existentes y en la educación para la acción política democrática. Este tipo de estudios locales resaltan por su interés en analizar la formación ciudadana y los mecanismos explayados para que ella se haga efectiva. Sin embargo, se observa que tales análisis, sugieren un apartamiento de aspectos como el impulso de la economía de mercado, la libre competencia y la empresa como discursos que también inciden y justifican procesos de formación ciudadana.

De este modo, para los intereses de esta investigación interesa comprender cómo un discurso económico como el emprendimiento, que tiene base en una postura ideológica y normativa de cuño liberal, converge en un discurso normativo de formación ciudadana. Estos aspectos llegan a relacionarse cuando se comprende que ambos constituyen la dimensión formal de la ciudadanía, y su abordaje permite dar cuenta de los lenguajes políticos que dictan pautas para formar en los individuos cierta identidad a partir de su pertenencia a la comunidad política relevante, como miembros de un Estado-nación y como actores de una economía de mercado. Aquí yace el orden normativo que orienta la formación ciudadana, se funda en una ideología instituida históricamente (el liberalismo) que establece un *deber ser* para la ciudadanía y se enmarca en la aspiración de alcanzar diseños democráticos. El orden normativo que emerge de este constructo ideológico no es exclusivo, pero constituye un elemento central de los procesos de formación ciudadana y se establece desde escenarios legítimos tan destacados como los mismos textos constitucionales, que terminan siendo la evidencia de la dimensión formal del sistema político.

---

<sup>13</sup> Aquí se hace referencia a las evidencias de investigaciones sobre ciudadanía como las realizadas por Hurtado y Naranjo (2003) y Herrera y Díaz (2005) que sugieren el carácter normativo y pedagógico predominante en los estudios sobre formación ciudadana en Colombia en las últimas décadas.

A continuación se realiza un repaso sucinto por la tradición liberal que compone, en buena medida, los idearios de la ciudadanía en Occidente y, finalmente, un acercamiento a la forma como tradiciones de este tipo se dan lugar en una Constitución Política.

### 1.2.1. La tradición liberal de la ciudadanía y el neoliberalismo

La tradición política liberal<sup>14</sup> se concentra en las *garantías individuales*, en la *tolerancia*, y en la necesidad de respetar el *orden jurídico*. La tradición liberal ha coexistido en los últimos siglos con la aspiración de configurar sistemas políticos democráticos y se ha convertido en un referente normativo para la democracia<sup>15</sup>. Ha sido así pese a que pueda considerarse democracia y liberalismo como asuntos divergentes<sup>16</sup>. De hecho, la historia política de Occidente ha orbitado en torno al tema de la democracia y las posturas liberales han marcado y definido intereses específicos entre las diferentes comprensiones y configuraciones emanadas de la definición de democracia<sup>17</sup>, entre ellos,

---

<sup>14</sup> Se trata de una tradición que tiene entre sus representantes más clásicos a John Locke y John Stuart Mill.

<sup>15</sup> Autores como Bobbio (2007) afirman que la democracia moderna acontece en el marco de los principios del liberalismo, pese a que la democracia para el liberalismo tiene una relación conflictiva ya que *“no todos los liberales son demócratas ni todos los demócratas son liberales”* (Bobbio, 2007:138). Para Bobbio *“el Estado liberal no solamente es el supuesto histórico, sino también jurídico del Estado democrático. El Estado liberal y el Estado democrático son interdependientes en dos formas: 1) en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; 2) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales. En otras palabras, es improbable que un Estado no liberal pueda asegurar un correcto funcionamiento de la democracia y por otra parte es poco probable que un Estado no democrático sea capaz de garantizar las libertades fundamentales. La prueba histórica de esa interdependencia está en el hecho de que el Estado liberal y el Estado democrático cuando caen, caen juntos”* (Bobbio, 2007:241).

<sup>16</sup> Si bien el propósito de esta tesis no es controvertir en el debate que suscitan las relaciones entre democracia y liberalismo, vale anotar que autores como Escalante Gonzalbo (1992) afirman que la democracia tiene bien poco, o nada que ver, con el liberalismo más ortodoxo ya que la tradición democrática exige la participación, la justicia y el autogobierno; y son estos precisamente asuntos que el liberalismo ortodoxo no contempla. El autor incluso avanza en afirmar que si bien la democracia poco tiene que ver con el liberalismo ortodoxo, en cambio sí tiene un vínculo importante con el republicanismo ya que el ideal democrático ha logrado fundirse con la virtud republicana para constituir un discurso político eficaz (Escalante G., 1992).

<sup>17</sup> A finales del siglo XIX John Stuart Mill estableció la agenda que el liberalismo desplegó a lo largo del siglo XX: la necesidad de que el sistema representativo reflejara la diversidad de la sociedad civil, para lo cual propuso el abandono del sistema electoral mayoritario y su substitución por uno proporcional; el desarrollo de una democracia fundada en la deliberación de los asuntos públicos. También tuvo una especial preocupación por la salvaguarda de las libertades y los derechos de la mujer y de las minorías. Por tanto, es lícito afirmar que las propuestas de Mill abrieron el liberalismo hacia la democracia.

el liberalismo se ha pronunciado sobre el tipo de individuo, ciudadano, que “le es conveniente”.

En esta tradición el papel conferido al individuo privado es esencial y en términos prácticos supone el respeto a los individuos en su carácter privado. Ese es el fundamento de la acción política y de la moral pública liberal (Escalante, 1992). Para el liberalismo la autonomía y la libertad del individuo son condiciones esenciales para asegurar los derechos y libertades civiles, particularmente, el derecho a la propiedad privada, por lo tanto, su principal argumento político es la limitación del Estado (Ovejero, 1997). Para el liberalismo ortodoxo el ciudadano es un actor individualista y orientado al mercado.

Ovejero (1997) afirma que el liberalismo más ortodoxo parte de asumir la irrevocable naturaleza pre social de los derechos individuales y ello implica que en la ciudadanía liberal clásica el Estado tiene el rol de arbitrar la satisfacción de las necesidades individuales y su función está limitada a garantizar el despliegue de los intereses y bienestar de los ciudadanos en tanto individuos. Esto significa que en el liberalismo al ciudadano individual se le otorga prioridad frente a la sociedad y, a la vez, un carácter constitutivo independiente que establece una relación entre él y el mundo social en la que este último no es más que el resultado de la configuración creativa del individuo.

Así, la ciudadanía liberal clásica se caracteriza por la tajante separación entre la dimensión pública y la privada, ninguna acción por parte del Estado u otros estamentos tiene autoridad para violentar la esfera privada, la cual es considerada como el escenario de la libertad, del desarrollo de las propias potencialidades y, en última instancia, de la felicidad. Un ciudadano liberal se interesa exclusivamente por el bienestar propio y en esa medida procura negociar con otros individuos la no afectación de las posibilidades de acción. La esfera pública resulta de esa negociación, que es molesta para el individuo (egoísta por naturaleza) porque le exige participar de las decisiones y negociaciones (López, 1999). Esta característica significa que el ciudadano liberal tiene una natural resistencia a la vida cívica, a la participación y a la deliberación.

No obstante de ser una descripción sucinta de la dimensión normativa que la ideología del liberalismo político plantea, es necesario señalar que la concreción contemporánea de estos idearios ha sido superada por los acontecimientos históricos y durante las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI el proyecto neoliberal ha dado un giro a esos idearios clásicos. Ello implica que aprehender la tradición liberal

de ciudadanía como una dimensión normativa de la formación ciudadana exige pensar la consolidación de la ideología neoliberal como un contundente proyecto socio-político que hoy transita en una nueva fase histórica y aspira a prolongarse en el tiempo y en todos los espacios sociales.

Al respecto, Puello-Socarrás afirma que

*“el neoliberalismo desde sus orígenes ha consolidado no sólo una serie de posiciones en torno al manejo de la política económica sino que, adicionalmente, pretende atravesar el conjunto social, bajo un proyecto que tiene claramente pretensiones políticas. [...] Por eso y más allá de las anécdotas históricas y del balance que por largo tiempo fuera animado desde distintos escenarios, hoy por hoy, llama la atención la infinidad de voces que insinúan una (supuesta) crisis del neoliberalismo. Algunos más "audaces" ni siquiera contemplan esta tesis pues están convencidos de que se trata de un evento ya superado. Sin embargo, antes bien, lo que se podría percibir -aunque no resulte evidente- es un tránsito al interior del neo-liberalismo. (Puello-Socarrás, 2008: 147)*

De acuerdo a este autor, si bien el término “neoliberalismo” ha designado un concepto muy amplio y extenso, en referencia al modelo económico predominante en la década de 1980, basado en el ideal del liberalismo clásico, según el cual el mercado se regula a sí mismo; actualmente el neoliberalismo se apoya en la emergencia efectiva de una 'nueva' plataforma epistémica y un nuevo marco cognitivo que constriñe la configuración de la política, las políticas públicas, lo institucional y la dirección de "lo social". Este 'nuevo espíritu', antes que contradecir los principios fundamentales del neoliberalismo, los reactualiza y los profundiza. Plantea cierta ruptura en el proyecto neoliberal que mantiene, sin embargo, su continuidad (Puello-Socarrás, 2008: 147).

Sterger y Roy (2011) afirman que el neoliberalismo debe analizarse hoy a partir de tres de sus manifestaciones principales: como ideología, como forma de gobierno y como paquete de medidas económicas. Al respecto de la primera, afirman:

*Una ideología es un sistema de ideas, básicamente compartidas, y de creencias estructuradas que un grupo significativo de la sociedad admite como verdadero. Estos «-ismos» cumplen una función imprescindible para los ciudadanos: actúan como auténticos mapas conceptuales que les ayudan a orientarse dentro del laberinto que conforman los mundos políticos. No sólo nos ofrecen una visión más o menos coherente del mundo tal cual es, sino de cómo debería ser. Y para hacerlo, las ideologías organizan sus ideas en torno a postulados relativamente sencillos que mueven a actuar en determinada dirección. Los postulados los recogen personas o instituciones que actúan como codificadores*

*ideológicos para legitimar determinados intereses políticos y defender o desafiar cualquier estructura preponderante de poder. El neoliberalismo en concreto ha sido codificado por las élites del poder mundial, entre las que se encuentran directivos y ejecutivos de grandes multinacionales, grupos de presión empresarial, periodistas de prestigio, especialistas en relaciones públicas, intelectuales que escriben para públicos amplios, gente del espectáculo, artistas, funcionarios estatales y políticos. (Sterger y Roy, 2011: 29-30)*

Esto implica, desde el plano normativo, que el despliegue de la ideología neoliberal se efectúa por parte de individuos que fomentan idearios e imágenes idealizadas de un mundo de libre mercado y consumista. Su habilidad para negociar con los medios de comunicación les permite incidir sobre la creación de expectativas del mercado global unificado, y proyectar una imagen positiva del mismo, en tanto que herramienta imprescindible para conseguir un mundo mejor. Asimismo, estas visiones del neoliberalismo se filtran a la opinión pública y determinan los intereses de formar ciudadanos orientados al mercado. Desde el punto de vista de la formación, surge el propósito de formar personas capacitadas para afrontar los retos de la interdependencia económica global, anclada en los principios del capitalismo de libre mercado: la mundialización del comercio y los mercados financieros, el flujo internacional de productos, servicios y mano de obra, las corporaciones multinacionales, los paraísos fiscales, etc. Para Sterger y Roy por eso no resulta disparatado considerar el neoliberalismo como una ideología marcadamente economicista, puesto que sitúa la producción y el intercambio de bienes materiales en el lugar primordial de la experiencia colectiva (2011: 30-31).

Bajo esta interpretación la ciudadanía del siglo XXI no puede ser pensada sólo a partir de la relación del actor político con el Estado particular al que pertenece. Si bien el enfoque moderno sobre la ciudadanía en los Estados occidentales ha sido visto usualmente como un avance definitivo en el bienestar de la humanidad (Marshall, 1998) o como una vuelta a los privilegios de unos pocos en los derechos de muchos, para autores como Hindess (2002) el escenario actual demanda considerar también el papel de la ciudadanía como unificadora de los miembros de subpoblaciones particulares y como promotor de los intereses de las élites que dominan el mercado; y también sus efectos de gobernabilidad en la población global al dividirla en subpoblaciones conformándolos en ciudadanos de Estados discretos, políticamente independientes y económicamente en permanente competencia.

El Estado lejos de reducirse se fortalece como mediador entre el mercado y los ciudadanos, pero las relaciones se complejizan porque en la actualidad existe una gran cantidad de influencias que afectan el carácter de la ciudadanía, entre las más poderosas se encuentran las actividades que llevan a cabo las agencias internacionales de desarrollo y las instituciones financieras que promueven "el buen gobierno", una práctica que generalmente se asocia a un paquete de reformas políticas y económicas, incluyendo la implementación de la democracia y los derechos humanos. Estos últimos aspectos tienen implicaciones en el Estado, el ciudadano y la ciudadanía porque se constituyen en órdenes normativos ampliamente reconocidos.

Por tanto, hoy una ciudadanía de matices liberales llevados a sus últimas consecuencias implica pensar la influencia de la ideología neoliberal, que actualiza y reedita las aspiraciones liberales clásicas, introduciendo matices que se construyen con el devenir de su realización histórica. Un ciudadano de cuño neoliberal es un actor políticamente pasivo (en cuanto su participación política y su voluntad de informarse de los asuntos cruciales de las agendas públicas), desinteresado por lo social, individualista. Incluso, en el marco del modelo capitalista contemporáneo y parafraseando a Ovejero (1997) se puede considerar como un consumidor de mercancías. Puella Socarrás (2008) sugiere, además, que es un emprendedor / empresario que moviliza de forma activa el mercado, resignificando la relación entre capital y trabajo; y que si bien sigue siendo un actor individualista exacerbado, ejerce un tipo de individualismo que lo 'integra socialmente' bajo un énfasis marcadamente mercantil y profundamente contractual<sup>18</sup>.

### **1.2.2. La Constitución Política como expresión del orden normativo**

Así como las posturas ideológicas y los lenguajes políticos componen el orden normativo, el plano jurídico resulta un componente esencial que lo complementa al desarrollar y consolidar los idearios de esas posturas y lenguajes. Una Constitución Política exhibe los principios normativos que orientan a un Estado y lo obligan a respetar

---

<sup>18</sup> La perspectiva de Puella Socarrás resulta especialmente interesante porque introduce un giro de tuerca a la dimensión normativa del neoliberalismo contemporáneo al proponer la re-emergencia de una nueva plataforma epistémica de esta ideología que constriñe la configuración de la política, las políticas públicas, lo institucional y la dirección de lo social. Este aspecto se ahonda con más detalle en el capítulo 2.



su jurisdicción política y filosófica. En este sentido, al igual que las tradiciones ideológicas que sustentan la visión de la ciudadanía, una Constitución también resulta una expresión de los órdenes normativos. Conviene realizar una breve aproximación a la definición de una Constitución en tanto marco enunciativo de los órdenes normativos.

Para Kelsen (2001) la Constitución en su sentido lógico-jurídico, es la norma fundamental o presupuesto básico que soporta un sistema político. Precisamente, a partir de ese presupuesto se conforma el orden jurídico, cuyo contenido está subordinado a la norma fundamental, sobre la cual radica la validez de las normas que constituyen el sistema jurídico. Según este autor la Constitución está compuesta por los preceptos que regulan la creación de normas jurídicas generales y, especialmente, la creación de leyes. Además de la regulación de la norma que crea otras normas jurídicas, así como los procedimientos de creación del orden jurídico, la Constitución también contempla, entre otros aspectos, a los órganos superiores del Estado y sus competencias.

Todos estos elementos son una expresión de las construcciones sociales, culturales e históricas que pasan por ejercicios de poder, inclusiones y exclusiones, que convergen de manera compleja en la confección de ese ordenamiento jurídico. Por tanto, la Constitución en sentido formal expresa de manera solemne el conjunto de normas jurídicas que sólo pueden ser modificadas mediante la observancia de prescripciones especiales, cuyo objeto es dificultar la modificación de tales normas. En este sentido hace parte fundamental de los Órdenes Normativos; pero su observancia sería insuficiente sin considerar que dicha formalidad legal, en su sentido material, comprende los procesos históricos de creación de las normas jurídicas generales, las normas referentes a los órganos del Estado y sus competencias, y las relaciones de los seres humanos con el control estatal.

Las definiciones formales de una Constitución, que la reducen a una norma suprema autónoma, son combatidas de forma enérgica por Fernando Lassalle (1931), quien propuso encontrar la razón primera de cualquier Constitución Política a partir de un análisis realista. Este autor define una Constitución como el resultado de la suma de los factores reales de poder. Esto implica que asumir una Carta Magna como componente de un Orden Normativo debe llevar al estudio de las aspiraciones de las fuerzas sociales y políticas de un Estado. En este sentido, Lassalle identifica dos tipos de Constituciones: la Constitución real y la formal. La primera es efectiva porque corresponde a la expresión de los factores reales de poder, mientras que la otra es únicamente una hoja de papel. En

consecuencia, para Lassalle, una Constitución no sería tal, si no refleja la realidad política de un Estado. Y con ello señala que una Constitución debería reflejar también, principalmente, un orden sustantivo.

Es por esto que Uribe de H. afirma que, en efecto, resulta insuficiente analizar una configuración política (sea un arreglo institucional, ciudadanía realmente existente o una Constitución) solo desde la perspectiva de los órdenes normativos. Precisamente, describir el amalgamamiento y mixtura que deviene como construcción social, cultural e histórica entre el encuentro de los órdenes normativos y órdenes sustantivos permite caracterizar las configuraciones sociales en cualquier momento histórico, esto es para Uribe de H. el *crisol de la política* (1998: 27).

### **1.3. Dimensión sustantiva de la formación ciudadana: órdenes sustantivos**

Los *órdenes sustantivos*<sup>19</sup>, en contraste con los órdenes normativos que expresan la dimensión formal, se fundamentan en la configuración de dos procesos: de una parte las prácticas sociales concretas que los actores históricos ejercen y que les permite *producir* sus condiciones de vida en sociedad, lo que Sousa Santos (1991) asocia con las *interacciones sociales*; y, de otra parte, los órdenes sustantivos comprometen también lo que Touraine (1995) llama *campo de orientaciones culturales* (ver figura 3) que consiste en el conjunto de los constructos culturales e históricos basados en las acciones sociales que los actores concretos realizan y que facilitan la formación de sentidos y valores que constituyen el tejido social.

Los órdenes sustantivos, para fines analíticos, no forman parte de la dimensión formal ni de las formas institucionales centralizadas de coerción legal pero sí se relacionan con ellas puesto que expresan, por un lado, el proceso histórico en que se construyen tales formas institucionalizadas y, por el otro lado, los arreglos axiológicos y culturales que constituyen el fundamento fenomenológico de la vida social y política. Los

---

<sup>19</sup> Uribe de H. usa la denominación “Órdenes Societales”, pero en esta tesis se opta por “Órdenes Sustantivos” debido a lo problemático que resulta aprehender el sentido del concepto bajo la primera denominación y a la idoneidad de la noción “sustantivo”, que se ajusta a los contenidos propuestos.

órdenes sustantivos serían, de este modo, hechos sociales –tal como los define la teoría sociológica clásica- derivados de las interacciones sociales y los procesos culturales, dado que están vinculados esencialmente a los actores y a su historia, sobre una base de significados y entramados de sentidos que configuran las formas de las relaciones entre actores. En otras palabras, los constructos culturales e históricos son los que permiten construir las prácticas y los valores que se gestan en los órdenes sustantivos.

A partir de los planteamientos de Touraine sobre teoría de la Acción Social en su libro “Producción de la Sociedad” (1995) es posible sugerir que los *órdenes sustantivos* se conectan con el campo de *producción* de la sociedad. Ello propone la acción de los actores históricos para configurar los procesos que dan sentido a la acción política y, en general, a las prácticas sociales, fundamento de la sociedad. A continuación se exploran estos aspectos.

### **1.3.1. La historicidad, el sujeto/actor y los órdenes sociales**

Siguiendo a Touraine, puede afirmarse que los órdenes sustantivos se explican desde la noción de *historicidad*. Este concepto se define como la acción ejercida por los actores humanos sobre el conjunto de las estructuras sociales a partir de sus actividades y prácticas sociales y culturales, explica un proceso de autogeneración social. Esto es un fenómeno característico de las sociedades humanas en general. Mediante la creación de un universo simbólico y cultural, y la gestión de la atención, los actores históricos viven en una realidad autocreada: normas, creencias, rituales, ficciones, costumbres, ceremonias, todo ello contribuye para autoinventarse, autorreconocerse frente a otros y mantener esa identidad autogenerada. Estas son las orientaciones culturales que propone Touraine. Se trata, pues, del producto de la cultura y la historia que, no obstante, no se encuentran aislado de las fuerzas de la historia. Para el autor estas fuerzas de la autogénesis no surgen de la nada.

La historicidad implica la capacidad que tiene la sociedad, y en ella los actores históricos, para producir su propio campo social y cultural, su propio medio histórico. Touraine afirma que esta capacidad se da por la *creatividad* y ocurre por la combinación de la producción de valores y significados, que configuran un modelo cultural (las orientaciones culturales), y las características de la organización social que abarca su

nivel de productividad, su capacidad de crecimiento y la división técnica del trabajo. Esto quiere decir que la historicidad siempre está vinculada a una situación material, a la que da sentido y forma (1995:38).

No obstante, Touraine advierte que la historicidad no señala que las condiciones de vida social estén determinadas por una situación material, como la tecnología, la producción económica o las condiciones laborales, como tampoco implica que las orientaciones culturales se impongan a la producción de la sociedad. De hecho afirma que la historicidad no es estática sino dinámica, permite analizar configuraciones tan disímiles como la dominación de clase hasta la producción de significados simbólicos que componen la sociedad: “*La historicidad no es ni una idea ni una situación material*” (1995: 38), es el resultado de la combinación dialéctica de tres elementos: el *conocimiento socialmente creado*, que constituye una construcción cultural de las representaciones de la sociedad y de la naturaleza; los *procesos materiales de acumulación de experiencia técnica*, que condicionan la gestión de los recursos disponibles para el consumo y que comprometen el estado de las fuerzas productivas de una sociedad; y un *sistema de acción* establecido por la captación o comprensión de los actores sociales de la distancia entre su capacidad creativa de la sociedad (captación del orden sustantivo) y el funcionamiento normativo de la misma (orden normativo).

Por tanto, los órdenes sustantivos se ubican en la órbita de la creación cultural e histórica de las prácticas sociales y comprometen la dimensión concreta de la sociedad en tanto conjunto de orientaciones constituidas a partir del modelo cultural e histórico y los modos de acción de la sociedad sobre sí misma, determinados por la acumulación de capacidad para transformar materialmente la sociedad. La historicidad permite ver que los órdenes sustantivos contribuyen a la producción de la sociedad y que ello no es meramente un proceso material, sino que también involucra el conjunto de representaciones culturales de la sociedad. Una vez están creadas esas representaciones se institucionalizan y legalizan configurando los órdenes normativos. Puede, entonces, identificarse un proceso dialéctico según el cual la sociedad se produce y reproduce. Los órdenes sustantivos producen la sociedad y los órdenes normativos la reproducen.

En este horizonte, como se ve, el actor histórico es determinante ya que es el actor que produce y reproduce la sociedad, y dinamiza los *órdenes sociales*. En lo que atañe a los órdenes sustantivos este enfoque lleva, desde la historicidad, a comprender a un actor social contextualizado y complejo que es productor y producto de los procesos

sociales, históricos y culturales. Visto desde el plano político, este actor histórico no solo es *sujeto* de derechos y deberes (a partir del orden normativo), sino que además tiene un carácter dinámico en la recepción, creación y transformación de la sociedad y la política, es creador de la sociedad de la que hace parte a través de acciones sociales que construyen valores y que orientan sus prácticas.

Este *sujeto complejo* filtrado hacia el análisis político se descubre como el ciudadano realmente existente, actor histórico que es resultado de la amalgama de los órdenes normativos y los órdenes sustantivos, es decir, en los términos de Touraine, es resultado de los movimientos del sistema de acción histórica<sup>20</sup>.

### 1.3.2. El ámbito político de los órdenes sociales

Los órdenes sustantivos, desde el punto de vista político se caracterizan porque su fundamento son los hechos culturales que permiten comprender el Estado, la nación y la soberanía reales, hechos que se constituyen por la acción de los actores sociales regionales y locales. Los órdenes normativos se hibridan tanto en lo cultural como en lo económico y lo político con los órdenes sustantivos y producen los fenómenos humanos materiales e históricos, los cuales forman el ámbito concreto del ordenamiento político.

Los órdenes sociales, entonces, re-construyen el ordenamiento político en la medida en que sus elementos, los órdenes normativos y los sustantivos, se confrontan y amalgaman. Autores como Barbero (2004) explican a partir de esa confrontación las fallidas expectativas civilizadoras de la expansión del capitalismo a los países de América Latina, África y Asia. Para este autor las estructuras sociales y políticas configuradas sustantivamente en los países de estas regiones no correspondieron con los órdenes constitucionales de la razón occidental, por lo que dicha confrontación entre las aspiraciones hegemónicas de Occidente y las circunstancias históricas de estos países

---

<sup>20</sup> Touraine define el *sistema de acción histórica* como el modo de repercusión de la historicidad sobre las prácticas sociales y culturales. En él algunas nociones centrales son el *campo de la historicidad*, que define los instrumentos de producción de la sociedad por ella misma; los *actores históricos*, los protagonistas sustantivos de los hechos sociales; el *sistema de acción histórica*, conjunto de orientaciones sociales y culturales mediante las cuales la historicidad ejerce su influencia sobre el funcionamiento de la sociedad y las *relaciones de poder*, luchas por el control de la historicidad y del sistema de acción histórica (Touraine, 1995).

hizo recaer sobre ellos la responsabilidad de su supuesto fracaso, lo cual se traduciría, por ejemplo, en declaraciones de este tipo: “*si el comercio no fue portador de civilización en América Latina, ello sería resultado de la incapacidad de esos países para insertarse en las dinámicas del capital*” (Barbero: 2004)<sup>21</sup>. En esta lógica de confrontación e interrelación entre el contenido normativo y el contenido sustantivo es que se construyen los ordenamientos políticos realmente existentes y, en ellos, los procesos de formación ciudadana.

Se trata, pues, de un proceso en que se mezclan y yuxtaponen elementos y características de la cultura y la historia con elementos idealizados y legalizados para configurar nuevos órdenes políticos y sociales. Por ello, se afirma que esta perspectiva aborda de una forma histórica y cultural la formación de los rasgos políticos realmente existentes. Así los procesos políticos y sociales dejan de verse como caóticos o deficitarios para pensarse precisamente como *procesos de hibridación*, anudamiento de aperturas y cierres, de lógicas cruzadas que pueden dar cuenta, entre otros, de los procesos de formación de ciudadanos.

La matriz teórico metodológica que resulta de este abordaje de los Órdenes Sociales permite reconstruir tanto los perfiles particulares del Estado, la nación, la ciudadanía y la soberanía, como comprender las luchas por imponer, transformar o cambiar un orden determinado. Para Barbero (2004) la potencia de esta interpretación esbozada en la obra de Uribe de H. es que permite dilucidar una explicación de las complejas relaciones de simultaneidad entre la guerra y la política, de las complicidades e imbricaciones en una peculiar trama de hechos y discursos, de intermediaciones semipúblicas y semiprivadas, en espacios que van de lo más local y regional a lo nacional, todo lo cual entreteje los órdenes normativos y sustantivos<sup>22</sup>. Esta impresión

---

<sup>21</sup> Adicionalmente, esto significa que la dimensión social, histórica y cultural concreta implicada en los órdenes sustantivos no siempre coincide con la dimensión formal de los órdenes normativos, ello explica por qué en América Latina la imposición de la modernidad como parámetro indispensable del proceso civilizatorio y su correlato que establece a la economía de mercado como escenario del desarrollo, no ha sido satisfecho y ha generado un fundante malestar con la modernidad (Barbero: 2004).

<sup>22</sup> Vale anotar que el aporte de Uribe de H. a esta matriz interpretativa resulta valioso para re-elaborar una nueva mirada a los procesos históricos de formación de los órdenes políticos, al menos en contextos como el de América Latina. La tradición de gobiernos autoritarios en el continente, sus discontinuidades institucionales, sus exclusiones ancestrales, su violencia generalizada y la constante violación de los derechos humanos, habían mostrado a los intelectuales unos órdenes políticos alejados del ideal cívico de la modernidad. Esa imagen de caos, si bien ha contribuido a establecer develamientos importantes sobre las tramas políticas (Uribe de H., 1998:26), también ha obstaculizado la comprensión de las particularidades de los territorios, fundando una especie de teleología dedicada a describir lo que no son las democracias

también es aplicable a la simultaneidad de procesos que se dan cita en la formación de ciudadanos a través de los discursos económicos y los contextos sociales particulares de los territorios.

Si bien se trata de una perspectiva que se ha usado inicialmente para comprender las configuraciones históricas que explican la formación específica de los órdenes políticos en el siglo XIX, sus posibilidades metodológicas y teóricas siguen siendo válidas para explorar el presente ya que las mixturas entre ideales políticos y realidades políticas son procesos inacabados y perviven procesualmente construyendo hoy la esfera política. Actualmente una de esas mixturas viene dándose en torno a las figuras del ciudadano y del emprendedor, que parecen estar constituyendo una amalgama entre ideales normativos y prácticas sustantivas, ambas orientadas hacia el mercado, construyendo un tipo de actor político que requiere ser caracterizado.

Los órdenes sociales, entonces, además de permitir abordar ámbitos cruciales de la política, permite también, como opción interpretativa, acercarse al análisis de la configuración de los actores históricos, sus prácticas, sus valores y sus escenarios de actuación, hoy bastante condicionados por la economía, pero simultáneamente por libertades y derechos individuales. Esta ruta ayuda a comprender la forma en que, por ejemplo, situaciones como el desempleo, la pobreza, la violencia generalizada o la sistemática violación de derechos humanos –que revelan la incertidumbre para garantizar materialmente el goce de los derechos y libertades- se convierten en fenómenos que obstaculizan la realización de los ideales normativos y conducen a mutaciones en los órdenes políticos. Es decir, esta opción interpretativa facilita analizar las condiciones formales y materiales que dan forma a las *ciudadanías realmente existentes*.

#### **1.4. La formación ciudadana como proceso sociohistórico**

Abordar los procesos de formación ciudadana desde la matriz interpretativa planteada involucra el análisis del papel socializador de la formación con una perspectiva histórica que incluya la propuesta de historicidad planteada por Touraine y aplicada a la

---

latinoamericanas o lo que les falta para llegar a serlo, de acuerdo a un orden normativo supuestamente universal de modernidad.

necesidad de repensar el espacio de la ciudadanía en términos que trasciendan la dimensión formal para ubicarse en los terrenos de la formación de identidades políticas híbridas, es decir, que reconozca el lugar destacado que tiene -en el análisis- las condiciones históricas y culturales de producción de la sociedad, descentrándose del interés clásico en las condiciones reproductoras de la sociedad, expresadas en el “deber ser” de los lenguajes políticos de la ciudadanía y sus marcos legales coercitivos.

François-Xavier Guerra (1993) contribuye a esta formulación cuando afirma que en el proceso de invención de ciudadano moderno se debe estar atento a sus ritmos, a las rupturas y permanencias, a las hibridaciones entre lo viejo y lo nuevo; a los lugares donde primero se produce esta invención y a su difusión hacia otras áreas; a las combinatorias, en fin, que se producen en países y medios sociales diversos, entre los elementos comunes a un área cultural -en nuestro caso la occidental, la europea-americana- y otros específicos. El autor afirma que

*(...) para estudiar al ciudadano hay que colocarse en un doble registro: el cultural, para descifrar esta figura compleja, y el histórico, para asistir a su génesis y a sus avatares. Del ciudadano podríamos decir lo que Tertuliano decía del cristiano: no nace, se hace. Ser y sentirse ciudadano no es algo "natural", sino el resultado de un proceso cultural en la historia personal de cada uno y en la colectiva de una sociedad. (Guerra: 1993: 3)*

En síntesis, los órdenes sociales aplicados a la interpretación de los procesos de formación ciudadana se refieren a las acciones sociales que conforman los procesos social e históricamente construidos que dan sentido a los ideales de la formación y, en general, a las prácticas educativas de socialización. Aquí la idea de *actor/sujeto histórico* desarrollada por Touraine y los conceptos de *estructura* y *acción* de Sousa Santos, son elementos claves para caracterizar estos órdenes ya que evidencian la lógica compleja y dinámica, por lo tanto cambiante que transita la construcción de la idea de ciudadanía y, en consecuencia, los procesos de formación ciudadana.

Ahora bien, retomando el hecho de que el interés se encuentra en realizar una lectura del proceso de formación de las ciudadanías, enfatizando en la configuración de los actores políticos, es necesario anotar que este interés permite describir la formación ciudadana como un proceso que trasciende el énfasis en el ideal normativo homogenizante sobre ciudadanía para fijar la atención también en los escenarios con un carácter intrínsecamente político, desde su carácter dinámico, dado por las tensiones, contradicciones y luchas que tienen lugar entre los diferentes actores que allí confluyen



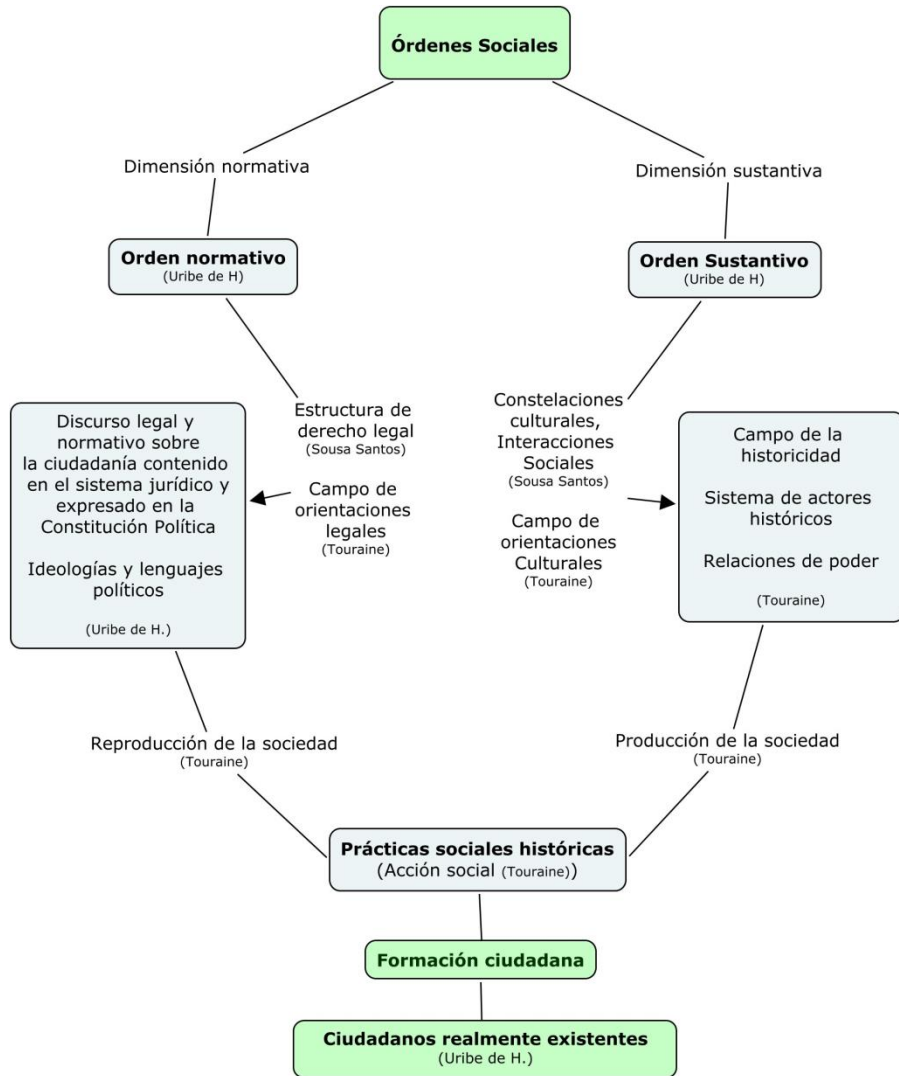
(sujetos, empresas, instituciones, Estado) y por los intereses de tales actores y por las posiciones diferenciales que ocupan en sus circunstancias históricas. Esta perspectiva no desconoce que toda construcción social –impuesta o consensuada-, como la ciudadanía, es producto de las interacciones sociales entre individuos, grupos e instituciones. Además, indica un interés por las genealogías en los procesos de constitución de actores, grupos, redes sociales y acciones y prácticas colectivas que pueden legitimar el orden político o desplegar estrategias de resistencia frente a él (Hurtado, 2007).

En este sentido, los órdenes sociales (normativos y sustantivos) permiten comprender las realidades construidas a lo largo del tiempo y también los resultados de las ordenaciones históricas, políticas y sociales que ocasionalmente escapan de los ideales normativos y responden más a invenciones inéditas que pueden contradecir las lógicas legales y sus ideales, y pueden, adicionalmente, construir pautas de comportamientos individuales o colectivos ajenas a las razones normalizadas. Es de las peculiaridades de la hibridación y la mixtura entre la dimensión normativa y la dimensión sustantiva, y no de sus parecidos o distancias con el discurso sobre la democracia moderna y los idearios de la formación, de lo que está hecha la ciudadanía realmente existente en países como Colombia.

De esa configuración híbrida ha resultado una lógica de formación política que actualmente demanda analizar la necesidad surgida desde los gobiernos recientes y del sector productivo de construir y fomentar un tipo de actor que se articule a la esfera del mercado, que responda a las expectativas de la economía capitalista, pero que al mismo tiempo, sea ciudadano. Ese discurso se expresa de manera explícita en los procesos de Emprendimiento que hoy vienen implantándose en Colombia, particularmente en la ciudad de Medellín.

Este capítulo concluye con la presentación de la figura 3, que resume de manera gráfica las fuentes teóricas y conexiones conceptuales exploradas a lo largo de estas páginas y que han fundamentado la perspectiva sociohistórica de la formación ciudadana que interesa a la investigación.

**Figura 3. Órdenes sociales. Fuentes teóricas y conexiones conceptuales**



Fuente: elaboración propia



## 2. EL EMPRENDIMIENTO EN CLAVE CIUDADANA

El emprendimiento y la ciudadanía son en esencia dos caras de una misma moneda: la política. Desde el punto de vista del *orden normativo*, el discurso del emprendimiento que se viene implantando en Colombia, particularmente en Medellín, ofrece las claves implícitas de su dimensión ciudadana que se explica y reconstruye si se rastrean las fuentes teóricas, ideológicas e históricas del Emprendimiento. Por esa vía es posible reconocer que este no es un discurso nuevo, nace en el siglo XVIII enraizado en la economía liberal clásica y se desarrolla conceptualmente con la economía neoclásica. En la actualidad, el Emprendimiento vuelve a resurgir en las agendas públicas bajo los presupuestos de un proyecto renovado de sociedad que privilegia el Desarrollo Económico, la Economía de Mercado y, en ella, la formación de unos actores políticos orientados al mercado, o sea un tipo de ciudadano.

Reconstruir esos elementos es el objetivo de este capítulo. En primer lugar, se presentan los insumos que permiten rastrear las fuentes del emprendimiento como actividad humana básica y como discurso disciplinar que tiene una dimensión política. En segundo lugar, se ofrece un repaso sucinto por los rasgos que la economía neoclásica asigna al emprendedor exhibiendo los fundamentos teóricos que re-construyen ese actor. Finalmente, el capítulo muestra que para hablar hoy de emprendimiento en clave ciudadana es preciso atender la interpretación que sugiere una 'reedición' del neoliberalismo en que dicho discurso se concreta, especialmente, en la formación de unos ciudadanos emprendedores. Con estas baterías conceptuales y teóricas será posible en los capítulos siguientes analizar la formación de los ciudadanos emprendedores en Medellín.

## 2.1. Las fuentes del Emprendimiento

En esta investigación el *emprendimiento* se asume como un proceso social que se refiere a la posibilidad que tiene cualquier actor social para usar individual o colectivamente sus capacidades y habilidades con recursividad y agudeza para alcanzar propósitos diversos. Conceptualmente un emprendedor se puede definir como un individuo con destrezas para la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre, tiene la capacidad de reponerse al fracaso y, además, es un individuo competente, socialmente innovador, conocedor de los escenarios y los roles sociales y políticos que podría poner a su servicio para alcanzar proyectos de diversa índole, no solo económicos, sino también proyectos individuales y colectivos.

La actividad emprendedora es inherente al ser humano y, por tanto, tiene una dimensión política consustancial que es dinamizadora de los procesos sociales. Contemporáneamente las ciencias de la Administración afirman que un individuo es emprendedor desde el momento en que cuenta con la capacidad de pensar estratégicamente, define objetivos realizables y ejecuta las acciones que permiten su logro. En esa medida, “emprender” no se reduce únicamente al ámbito de la creación de empresas ya que implica mucho más que producir planes de negocio, poseer habilidades para captar dinero o gestionar oportunidades de creación de proyectos económicos, tiene también que ver con la gestión personal de la vida cotidiana (Orrego, 2012). En esa lógica, el emprendimiento puede considerarse una competencia que habilita a las personas para su vida en sociedad, que activa flujos de información, búsqueda de posibilidades y motiva intercambios en diferentes esferas de la vida humana.

Puesto en una perspectiva amplia, el emprendedor supone la pertenencia a una comunidad política en la cual ejerce sus capacidades y se relaciona con el mercado, el Estado, la sociedad civil y otras instancias de su organización, en suma, termina revestido por la característica de ciudadano. Por lo tanto, tiene sentido afirmar que el emprendimiento y la ciudadanía son, en esencia, dos caras de una misma moneda: la política. Sin embargo, históricamente las tradiciones disciplinares que han abordado el emprendimiento no suelen prestar atención a su dimensión ciudadana. Así, por ejemplo, aunque en las últimas dos décadas este tema ha tenido un repunte en el ambiente

académico y empresarial (Kantis, Angelelli y Gatto, 2004) y hoy se inscribe en la disciplina de la Administración (Orrego, 2012), los estudios que lo abordan no suelen considerar de forma activa las aristas políticas del emprendimiento.

Aunque se ha escrito y debatido mucho sobre el tema no se reconoce, hasta hoy, al *emprendimiento* como un campo de conocimiento científico consolidado, sino en construcción (Pereira, 2007). De hecho, es un lugar común reconocer que la figura del emprendedor ha sido abordada desde muchos campos del conocimiento y desde diversas perspectivas, no existiendo un acuerdo común sobre el término y el concepto de emprender (Alonso y Galve, 2008). No obstante, eso no ha evitado que se haya convertido –en Occidente- en un área de interés altamente demandada y aunque ha sido la Historia Económica la que ha tenido una larga tradición en su estudio, desde hace por lo menos 30 años el emprendimiento ha ido incorporando los conocimientos de disciplinas diversas como la Psicología, la Antropología y la Sociología.

Autores como Kirzner (1979), Gartner (1985), Aktouf (2001) y Kantis et al (2002), entre muchos otros, han ampliado el espectro conceptual y teórico del Emprendimiento acercándolo a perspectivas socioculturales y administrativas que superan la visión economicista de emprendimiento como elaboración racional y mecánica de planes de negocios. Empero, hasta el momento ninguno de esos abordajes ha realizado un acercamiento sistemático que permita vislumbrar la dimensión política del emprendimiento desde el emprendedor en su calidad de ciudadano.

En la academia colombiana las aproximaciones que ha tenido el *emprendimiento* han privilegiado la perspectiva economicista que postula un interés superior por el empresarismo, como implícitamente lo muestran autores como Matiz (2009) y Pereira (2007). Una de las escasas aproximaciones locales que se han realizado desde las humanidades al emprendedor ha sido desde el enfoque de la fenomenología (Orrego, 2012) pero sigue siendo un acercamiento preliminar desde las Ciencias Sociales para un tema tan amplio.

Particularmente desde la Ciencia Política a nivel internacional Ostrom (2005)<sup>23</sup> realizó algunas interpretaciones del emprendimiento en su conexión con las instituciones

---

<sup>23</sup> La politóloga norteamericana Elinor Ostrom ha sido la primera mujer en obtener en 2009 el Premio Nobel de Economía, por su análisis hayekiano de la gobernanza económica, especialmente de los recursos compartidos.

estatales y su papel funcional a la economía de mercado, pero se trata de una elaboración aún 'lejana' a una interpretación del emprendedor como ciudadano.

En Colombia, la investigación politológica de Puello Socarrás (2008) ha sido hasta ahora una de las pocas aproximaciones de perspectiva crítica que ha postulado interesantes relaciones entre el emprendimiento y su dimensión política. El autor en su estudio de la fase actual del desarrollo histórico del sistema capitalista propone ubicar las acciones del emprendimiento en conexión con el escenario de realización de un neoliberalismo renovado que viene dando un giro de tuerca al concepto neoclásico (anglosajón) de emprendimiento que ha predominado en la academia. Este es quizá uno de los esfuerzos más serios de pensar hoy el lugar que procesos sociales como el *emprendimiento* adoptan en sociedades como la colombiana y permite, adicionalmente, intuir desde una perspectiva sociohistórica el rol que juega la formación ciudadana en el resurgir del emprendimiento.

Aunque no es el objetivo de esta tesis detenerse en detalle en la diversidad de teorías que han abordado el *emprendimiento* a lo largo de la Historia Económica, conviene hacer un repaso breve por sus orígenes conceptuales para comprender sus fuentes teóricas y la acotación al emprendimiento de tipo empresarial que actualmente se implanta en los contextos concretos como el colombiano.

### **2.1.1. Los conceptos de Emprendimiento y Emprendedor**

El estado del arte elaborado para esta investigación<sup>24</sup> permite ver unos orígenes del discurso del Emprendimiento que corren paralelos a la ideología liberal clásica del siglo XVIII. En efecto, el emprendimiento bebe en su origen de la asunción liberal de que las acciones económicas de los individuos son principalmente basadas en el propio interés, y que la posibilidad de actuar sin ninguna restricción producirá los mejores resultados sociales. La propiedad privada e individual, así como la mínima interferencia del Estado en la economía, son algunos de los postulados generales de la ideología liberal que acompañaron en su origen al emprendimiento.

---

<sup>24</sup> Para ampliar los principales elementos hallados en el estado del arte elaborado se recomienda revisar el Anexo 1, al final de la tesis: "Estado del Arte sobre Emprendimiento".

Fueron los economistas liberales en el siglo XVIII quienes incorporaron al lenguaje de la ciencia los conceptos de *emprendimiento* y *emprendedor*. El economista liberal Richard Cantillón (1680-1734) fue el primer pensador que introdujo el vocablo francés de *entrepreneur*, en principio para referirse a aquellos precursores que decidían correr riesgos, lanzarse a una aventura o aquellas personas capaces de actuar bajo situaciones de mucha incertidumbre<sup>25</sup>. Aunque desde entonces los conceptos de Emprendedor y Emprendimiento han tenido multitud de variaciones, matices y enfoques, economistas clásicos de los siglos XVIII y XIX tan diversos como Say, Smith, Thunen, Mangoldt, Betham, Baudeau, Quesnay y Turgot coincidieron en definir la importancia del emprendedor para impulsar el sistema de producción capitalista.

Puello-Socarrás (2010) llama la atención sobre el hecho de que en el siglo XIX el emprendimiento permaneció en la sombra generada por la teoría económica dominante ya que otros conceptos y tipos de conceptualizaciones se tornaron mucho más prácticos para interpretar el mundo de la economía, relegando el significado y la productividad discursiva del emprendimiento como un eje de análisis. En el siglo XX autores como Weber, Marshall, Hawley y Schumpeter contribuyeron a un retorno a la connotación económica del concepto y a su utilidad para analizar el capitalismo de la época y asociaron nuevamente de forma enfática la idea de *emprendedor* a la idea de *empresario*.

En suma, el legado de la economía clásica, y posteriormente de las corrientes neoclásicas, ha terminado reforzando una imagen económica del emprendimiento, que lo vincula fuertemente a una noción de *empresa económica*, es decir, a la realización de proyectos de rentabilidad y ganancia, por lo que en la época contemporánea, en lo que respecta a su tradición liberal originaria, ha tenido mucha trascendencia una definición de emprendimiento acotada a una de sus modalidades, el *empresarismo*, definido como la capacidad racional y calculadora de crear empresas. Si bien se han hecho esfuerzos importantes por incorporar al estudio de los procesos de emprendimiento análisis sociales, culturales e históricos que superen una mirada economicista (Kantis et al, 2002) durante buena parte del siglo XX fue predominante una acepción económica empresarial de la actividad emprendedora (Rodríguez R., 2009), que -como se verá más adelante- fue característica de la hegemónica escuela neoclásica anglo-americana. Pese a que la mirada se fue ampliando con disciplinas diferentes a la Economía, como se ha

---

<sup>25</sup> Cantillon define al *entrepreneur* como el “agente que compra los medios de producción a ciertos precios y los combina en forma ordenada para obtener de allí un nuevo producto” (citado en Castillo, 1999: 21).



mencionado, el legado de la literatura económica neoclásica tiene aún gran influencia y allí se suele asimilar al *emprendedor* con el *empresario*, como si fueran sinónimos.

Si bien el empresario guarda una estrecha relación con el emprendedor, en rigor, ambos actores –conceptualmente vistos- no son iguales. El empresario para la escuela económica neoclásica ortodoxa es un emprendedor innato, que 'intenta hacer' y 'hace' negocios con el objetivo de satisfacer necesidades a cambio de un retorno económico, implementa recursos de creativos y es capaz de asumir riesgos para alcanzar sus proyectos. Schumpeter (1934) ve al empresario como elemento dinámico, activo, innovador y quebrantador del equilibrio en el sistema de mercado, al organizar de diferente manera la producción.

Kilhstron y Laffont (1979) y Chamley (1983) afirman que todas las personas tienen la misma aptitud para dejar de ser asalariados y convertirse en empresarios, con lo cual denotan que el empresario es un individuo capaz de trabajar por cuenta propia y generar un nuevo nicho de actividad económica, además el empresario no necesariamente es el propietario del capital. Kirzner (1979) observa al empresario como “descubridor” de oportunidades y actor fundamental del proceso de formación de precios de mercado. En su conjunto, el empresario aparece como el principal dinamizador del capital y, por tanto, resulta un factor determinante para el sistema económico.

Ahora, no todo emprendedor tiene que ser un empresario. Mientras el empresario es un factor clave que dinamiza la economía capitalista, el *emprendedor* “neto” no necesariamente busca una recompensa económica sino más bien, en un sentido más amplio, busca satisfacer desafíos personales o sociales. En esa lógica, el *emprendimiento* aparece como un concepto mucho más amplio que *empresarismo* y éste último viene a considerarse una modalidad, no la única, del emprendimiento. Efectivamente, además del emprendimiento empresarial las perspectivas no economicistas (por ejemplo desde la Economía Solidaria) suelen adjetivar una multitud de tipos de emprendimiento, entre ellos los siguientes: emprendimientos sociales, académicos, laborales, privados y empresarial-solidarios, de acuerdo a la naturaleza del proyecto o empresa en que el emprendedor se encuentre. Lo relevante es que este tipo de denominaciones suelen separarse de la perspectiva economicista que “lee” la actividad emprendedora acotada a la empresa de ganancia económica (Sanchis, 2010).

### 2.1.2. Emprendimiento y neoliberalismo

El emprendimiento visto como empresarismo se consolida en los últimos años, o mejor dicho, vuelve a ser introducido en las agendas públicas, debido a varios fenómenos: de un lado, a la velocidad de los cambios tecnológicos y a los procesos de la globalización; y, de otro, a la necesidad de consolidar el tejido empresarial para dar sostenibilidad al proyecto social imbricado en el Desarrollo Económico capitalista contemporáneo. Valencia (2010) sostiene que el emprendimiento empresarial hoy es el discurso que los gobiernos fomentan como un mecanismo para crear empleo, competitividad y bienestar social; a la vez que genera ingresos y mantiene la gobernabilidad. Al respecto, el autor afirma:

*Los Gobiernos utilizan la creación de empresas como una forma de hacerle frente a los retos sociales y políticos que el progreso del mercado le impone. Problemas sociales como el desempleo y la falta de ingresos que inciden negativamente en la gobernabilidad y el mantenimiento del orden social. Los gobiernos locales y nacionales han encontrado en el emprendimiento un buen mecanismo de mantener ocupados a los ciudadanos, que ven a su vez ésta propuesta como un mecanismo para salir de la pobreza y la exclusión económica y social (Valencia, 2010: 2).*

En este panorama, entonces, la academia, la empresa y los gobiernos imprimen una mirada más pragmática, si quiere racionalista y calculadora, al emprendimiento y, al parecer, esa visión 'práctica' se traslada a la reflexión conceptual y teórica, desde la cual temas, por ejemplo, como la ciudadanía, simplemente no aparecen como relevantes ya que la prioridad se pone en el crecimiento empresarial y el lugar que adoptan los actores como agentes productivos, como empresarios.

Puello-Socarrás se aproxima críticamente a esta orientación del concepto de emprendimiento y emprendedor desde su análisis teórico del capitalismo del siglo XXI. Desde este autor es posible constatar que el emprendimiento (en su acepción de empresarismo) ha superado los postulados liberales que lo acompañaron en la economía liberal del siglo XVIII y en la escuela neoclásica ortodoxa (las ideas que defienden la autorregulación de los mercados, el egoísmo y el individualismo innato del ser humano, la liberalización del sistema económico, etc.) para afianzarse hoy como un discurso típico del pensamiento neoliberal. El autor ve el neoliberalismo como la expresión concreta del

capitalismo en su fase actual y lo asume como una plataforma ideológica y un proyecto histórico de sociedad que lejos de reducirse unívocamente a una teoría económica contiene una importante dimensión política que tiene consecuencias imposibles de negar: la reproducción de las desigualdades humanas de todo tipo, la explotación, la alienación, la depredación de la naturaleza y del ser humano, pobreza, indigencia y miseria (Puello-Socarrás, 2011).

Si bien en los últimos años se ha evidenciado una reacción en contra de los efectos perversos de la aplicación de postulados neoliberales, principalmente en el escenario económico, al punto que algunos analistas hablan de que esta ideología estaría en decadencia (Aguirre, 2007), autores como Puello-Socarrás afirman, por el contrario, que lejos de estarse debilitando el pensamiento neoliberal lo que viene ocurriendo es una transición a su interior, antes de observar su capitulación y el final de su hegemonía, lo que se verifica es una fuerte continuidad aunque bajo una nueva postura alejada en lo fundamental de las perspectivas del Viejo neoliberalismo (económico) vinculado comúnmente con las políticas derivadas del Consenso de Washington (Puello-Socarrás, 2010).

Para este autor no es correcto considerar que el debate sobre el neoliberalismo está zanjado, ya que esta ideología no se agota en la crítica a los postulados económicos del Consenso de Washington, por el contrario, como proyecto histórico está hoy viviendo una “transición interna” (de tipo discursivo, epistemológico y en sus prácticas). Por tanto, para este investigador una interpretación actualizada del fenómeno neoliberal extiende sus efectos más allá de la economía y permite caracterizarlo como un proyecto sociopolítico y como una tecnología del poder que se renueva a través de la multiplicidad de las fuentes teóricas y las motivaciones ideológicas que lo han constituido históricamente.

La perspectiva sociohistórica que Puello-Socarrás sugiere es de interés para esta investigación, por lo que resulta relevante considerar sus planteamientos. Se trata de un giro que se ha venido consolidando subrepticamente y que consiste en el abandono paulatino de la centralidad ocupada por la teoría neoclásica angloamericana y, especialmente, el principio antropológico que la sustenta ‘hombre económico’ para entrar a privilegiar las claves y los referentes neoclásicos de procedencia austríaca que se apoyan en un principio antropológico, en principio, diferente ‘el emprendedor’.

Visto desde este punto de vista, el discurso del emprendimiento aparece como una expresión del tránsito del neoliberalismo hacia una nueva fase histórica que aspira a prolongarse en el tiempo como un contundente proyecto socio-político de dominación de todos los espacios sociales, no solo los económicos. Esto es, el neoliberalismo y, en él, el discurso del emprendimiento empresarial y el actor emprendedor, se observan en un proceso de construcción histórica de un nuevo orden normativo que pretende orientar una estrategia de acumulación (llamada comúnmente de 'desarrollo económico') que se materializa en: a) la obsesión por la estabilización macroeconómica y b) el giro hacia el mercado, manifiesto en programas y políticas como los del emprendimiento empresarial.

En el siguiente apartado se abordan los rasgos del emprendedor que se propone desde el legado de la escuela económica neoclásica, la cual, como se ha dicho, recoge la tendencia empresarial predominante en la literatura sobre emprendimiento. Si bien interesa aplicar el enfoque sociohistórico que comporta la necesidad de superar en el análisis los atributos típicamente liberales para acoger el contexto de realización del neoliberalismo contemporáneo, este apartado se limita a ofrecer los argumentos de autores y corrientes que han abordado el emprendimiento como objeto de estudio y que, por esa senda, han contribuido a fomentar el discurso normativo del emprendimiento.

## **2.2. El Emprendedor de ascendencia neoclásica**

El *emprendimiento* en sus orígenes está enraizado teórica y conceptualmente en el liberalismo clásico. La Economía clásica y posteriormente la escuela neoclásica se encargaron de plantear su definición y papel en el desarrollo del sistema de producción capitalista, ubicando al emprendedor / empresario como un actor esencial que dinamiza la economía. Una de las herencias más importantes que recibe la noción de emprendedor del liberalismo ortodoxo es la perspectiva del *homo oeconomicus* según la cual el actor económico se comporta de forma racional ante estímulos económicos siendo capaz de procesar adecuadamente la información que conoce para actuar en consecuencia. Esta noción hizo perder de vista en el neoclasicismo anglo-americano la riqueza del concepto de *emprendimiento* (como capacidad humana innata) y llevó a observar el emprendedor

básicamente como un empresario unidimensional. Sería la escuela neoclásica austriaca la que plantearía una mirada multidimensional al emprendedor.

### 2.2.1. Las escuelas neoclásicas: anglo-americana vs austriaca

La Escuela Neoclásica Anglo-Americana, representada por el influjo anglosajón de la Escuela de Londres y por la influencia proveniente de la Escuela de Chicago, ha sido una de las corrientes de pensamiento que más ha desplegado esta definición limitada del emprendedor<sup>26</sup>. De acuerdo a esa postura, el *emprendedor* se define esencialmente como un individuo individualista, portador y creador de mercancías para su intercambio en la esfera del mercado. Un individuo pensado, preparado y capacitado para solventar los diversos riesgos y aventuras que supone su vinculación con el mercado. Esta definición general presenta el problema de disminuir la capacidad para comprender que hay diferentes tipos de actividad emprendedora, que requieren diferentes habilidades empresariales, las cuales conllevan diferentes riesgos y recompensas (Dehter, 2001).

La postura anglo-americana fue revisada por los teóricos de Escuela Neoclásica Austriaca<sup>27</sup> lo que permitió superar las definiciones de emprendedor que habían estado acotadas a las acciones racionales y calculadas en el mercado. De hecho, una de las definiciones austriacas más célebres proviene de Schumpeter (1947) para quien un emprendedor no es inventor, ni científico, ni dueño de capital, es un *innovador* que realiza procesos de cambios sociales y tiene carácter multidimensional<sup>28</sup>. Esto tiene implicaciones profundas en la forma de concebir al emprendedor. Para los austriacos ya no será solo un

---

<sup>26</sup> La escuela neoclásica anglo-americana comprende, entre otros, a la Escuela Marginalista americana, los seguidores de Alfred Marshall y a los Monetaristas de la Escuela de Chicago, entre los que se cuentan Milton Friedman.

<sup>27</sup> La escuela neoclásica austriaca tiene su origen como reacción al desmembramiento de la Escuela de la Economía Política y la posibilidad de una “ciencia de la economía” en el sentido contemporáneo. Su primera expresión fue la llamada Escuela de Viena, integrada por Eugen von Böhm-Bawerk (1851-1914) y Friedrich von Wieser (1851-1926). Ludwig von Mises (1881-1973) y Joseph Schumpeter (1883-1950) pertenecerían a la segunda generación mientras que Friedrich August von Hayek (1889-1992) a la tercera generación al lado de Morgenstern, von Haberler, Machlup, Rosenstein Rodan, Lutz, Kaufmann y Schütz.

<sup>28</sup> Si bien Schumpeter reconoce la multidimensionalidad del Emprendimiento, las corrientes teóricas neoclásicas que lo desarrollan y, principalmente, las agendas estratégicas implementadas suelen ignorar que existen otros tipos de emprendimiento además del económico.

actor económico en el mercado, sino que además será un actor más complejo y multidimensional, será un *sujeto contextualizado históricamente*.

El emprendedor, a partir de la literatura neoclásica austríaca, comienza a ser relacionado con cualquier persona que decide llevar adelante un proyecto, aunque éste no tuviera fines económicos. Esta versión re-editada del *emprendedor* multidimensional e histórico que propone la escuela austríaca es la que Puello-Socarrás (2008) afirma que se está abriendo paso en la época contemporánea en la matriz ideológica del neoliberalismo y por eso merece ser tenida en consideración.

El *emprendedor* de cuño austriaco postula un “desdoblamiento” en la expresión liberal tradicional del *homo economicus*. Para los austriacos el emprendedor sigue siendo un “hombre económico” pero no en el sentido “puro” que supone el neoclasicismo angloamericano, por el contrario: “el *homo economicus* [contemporáneo] es un empresario, y un empresario de sí mismo..., que es su propio capital, su propio productor, la fuente de [sus propios] ingresos...” (Foucault, 2007, citado por Puello-Socarrás, 2010).

Puello-Socarrás denomina a este nuevo actor *homo redemptoris* (hombre emprendedor), opuesto al “frío, impasible, calculador, racional y mecánico” hombre económico (puro) de la competencia absoluta, presentándose ahora como un ser social y económico *complejo*, es decir, constituye una unidad social, moral, cultural y existencial sólida - más verosímil - en y sobre el neoliberalismo y el sistema capitalista en general, anticipando incluso nuevas circunstancias (Foucault, 2007, citado por Puello-Socarrás, 2010).

### **2.2.2. Principales rasgos del emprendedor**

En este apartado se realiza una aproximación a los rasgos principales del *emprendedor* que derivan de la perspectiva austríaca antes aludida. Alonso y Galve (2008) para caracterizar los rasgos del emprendedor señalan que identificar los ‘factores internos’ y ‘externos’ que favorecen el emprendimiento es un método útil. En ese sentido, identifican como los factores internos más destacados la tolerancia al riesgo, la responsabilidad, la necesidad de logro, la innovación, la creatividad y la autoconfianza. La tabla 1 ofrece una selección de los principales atributos emprendedores que estos

investigadores recopilan a través de un recorrido histórico por autores que han nutrido la perspectiva neoclásica, desde Stuart Mill en 1848 hasta Winslow y Solomon en 1987. Cada uno de estos autores recopilados muestra la característica que consideran fundamental para definir a un emprendedor.

**Tabla 1. Principales rasgos del emprendedor**

<b>Autor</b>	<b>Atributo</b>
Stuart Mill (1848)	Tolerancia al riesgo
Weber (1917)	Fuente de autoridad formal
Schumpeter (1934)	Innovación e iniciativa
Sutton (1954)	Responsabilidad
Hartman (1959)	Autoridad formal
McClelland (1961)	Tolerancia al riesgo y necesidad de logro
Dauids (1963)	Ambición, independencia. Responsabilidad y autoconfianza.
Palmer (1971)	Asunción y control del riesgo
Winter (1973)	Afán de poder
Borland (1974)	Control percibido interno
Liles (1974)	Necesidad de logro
Gasse (1977)	Orientado por valores personales
Timmons (1978)	Autoconfianza, orientado a la innovación
Sexton (1980)	Energía, capacidad de enfrentarse a los problemas
Welsh y White (1981)	Necesidad de logro, asunción de riesgos, responsabilidad y compromiso
Dunkelgerg y Cooper (1982)	independencia, orientado al crecimiento
Fernal y Solomon (1986)	Orientado por los valores personales
Winslow y Solomon (1987)	Ligeramente sociopático

*Fuente:* Christensen (1994), citado por Alonso y Galve (2008).

Estos ‘factores internos’ son asociados con la idea de un cierto ‘espíritu emprendedor’ que se asume presente de forma inherente en el individuo y que determina el comportamiento, los procesos mentales, los conocimientos, las habilidades, herramientas y destrezas para la solución de problemas, la realización de determinadas actividades y la capacidad de análisis y síntesis (Formichella, 2004). Estos ‘factores’ en su conjunto permiten caracterizar al emprendedor con los siguientes rasgos, que apelan a los planteamientos de Mises (1975), Formichella (2004), Johnsson (2005) y Puello-Socarrás (2010):

- a) El emprendedor es un individuo autónomo, sabe vislumbrar la ganancia por ello a partir de recursos escasos logra generar una propuesta. También respeta intensamente su idea, confía en la misma y está dispuesto a correr los riesgos que considere precisos. Esto le permite contar con una habilidad específica

para pronosticar “correctamente” un futuro completamente incierto y desconocido. Este punto marca una distancia importante frente a la capacidad para “predecir” el futuro que pregonaba la tradición anglo-americana con el ‘hombre económico puro’.

- b) El emprendedor tiene alta autoestima, confía en sí mismo y posee una gran necesidad de logro. Trabaja duramente, es eficiente y se da la oportunidad de pensar diferente.
- c) El emprendedor es una persona con capacidad de crear, de llevar adelante sus ideas, de generar bienes y servicios, de asumir riesgos y de enfrentar problemas. En este sentido “busca alcanzar un nuevo estado futuro” mediante su propia intervención. La escuela austríaca plantea que desde el momento en que cualquier acción apunte a modificar el futuro (de entrada, incierto y desconocido) se trata de una acción que involucra emprendimiento. La creación de una “visión de futuro” se deriva del curso de la acción identificada por el agente-emprendedor como una “selección”.
- d) El emprendedor es una persona que descubre la oportunidad que ofrece el mercado, esto lo estimula para movilizar recursos con fin de llevar a cabo todo lo necesario para desarrollar esa oportunidad. Esto implica para el emprendedor estar siempre “en alerta” frente a las oportunidades que hasta el momento no han sido percibidas en el mercado. Esta característica hace que el emprendedor sea también considerado un innovador<sup>29</sup>.
- e) En conexión con lo anterior, el emprendedor es capaz de crear algo nuevo o de dar un uso diferente a algo ya existente, y de esa manera genera un impacto en su propia vida y en la de la comunidad que habita. A su vez, a esta persona no sólo le surgen ideas, sino que también es lo suficientemente flexible como para adaptarlas y tiene la creatividad necesaria para transformar cada acontecimiento, sea positivo o negativo, en una oportunidad.

---

<sup>29</sup> Innovar significa introducir un cambio, éste puede ocurrir en la estructura social, en la gestión pública, en la elaboración de un producto o en la organización de una empresa, entre otros. La innovación representa una ruta a través de la que el conocimiento se traslada y se convierte en un proceso, un producto o un servicio que incorpora nuevas ventajas para el mercado o para la sociedad. Drucker (1986) expresa que si bien la innovación puede estar presente en cualquier sector, es característica del sector empresarial: *"El empresariado innovador ve el cambio como una norma saludable. No necesariamente lleva a cabo el cambio él mismo. Pero (y esto es lo que define al empresariado innovador) busca el cambio, responde a él y lo explota como una oportunidad"* (Drucker, 1986: 36).



- f) Es una persona que tiene iniciativa propia y sabe crear la estructura que necesita para emprender su proyecto, se comunica y genera redes de comunicación, tiene capacidad de convocatoria; incluso de ser necesario sabe conformar un grupo de trabajo y comienza a realizar su tarea sin dudar, ni dejarse vencer por temores.
- g) El emprendedor adopta el papel de empresario y en dicho papel reevalúa la noción tradicional de capital-trabajo porque implica una imagen en que no es estrictamente un trabajador porque sus expectativas de ingreso no dependen exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo y no se desenvuelve en rigor en ese mercado. En su papel de “empresario” el emprendedor es un mediador que innova y propicia “nuevas combinaciones” entre el Trabajo y el Capital, lo cual resulta un factor ineludible para la dinámica del sistema capitalista contemporáneo.
- h) Es un individuo positivo, pero no sólo para sí mismo, sino generando un ambiente positivo a su alrededor que le favorece para alcanzar las metas trazadas. Este es un punto para destacar, ya que el emprendedor no piensa su proyecto en forma acotada, sino que siempre tiene visión de futuro. Por tanto, el emprendedor, contrario al hombre económico puro del liberalismo, no es un actor aislado sino una persona socialmente integrada, comparte con las instituciones estatales y, de forma simultánea, incide conscientemente sobre su entorno social.
- i) Si bien el emprendedor siempre es un individuo y no un grupo, ni un equipo, ni un comité u organización, por supuesto, puede llegar a crear asociaciones de varias personas que cooperan y guían mutuamente. No obstante, la innovación o el descubrimiento siempre tienen lugar a nivel individual.

Estos últimos aspectos dejan ver que no basta con que el emprendedor cuente con habilidades individuales si no se relaciona con el entorno. Por ello, los ‘factores externos’ resultan igualmente esenciales. Éstos comprenden los que no dependen del individuo pero sí influyen o coadyuvan a su proyecto, por ejemplo, la influencia del Estado, las leyes, los tratados comerciales, incentivos fiscales, esquemas de financiamiento, los recursos tecnológicos, humanos y financieros disponibles en una comunidad, sector o país. Estos factores externos son cambiantes y dinámicos conforme las situaciones de los sectores o países.

Bolaños (2006) afirma que los factores externos se traducen en condiciones que pueden atraer o empujar a los emprendedores a tomar la decisión de iniciar una empresa. Por ejemplo, algunos factores que "empujan" a las personas a crear una empresa son el desempleo, el salario insuficiente y la dificultad de conseguir empleo, entre otros<sup>30</sup>. Estas condiciones vienen dadas generalmente por problemas en el ámbito macroeconómico, tal y como lo describen Alonso y Galve (2008): malas condiciones económicas generan problemas en las empresas, por lo tanto se producen recortes de personal y bajas contrataciones, lo que lleva tarde o temprano al desempleo, entre otras condiciones que caracterizan la crisis económica. Bolaños (2006) señala que también existen condiciones favorables que "atraen" a los individuos a querer formar una empresa, lo que llama factores "aspiracionales"; es decir los episodios en que las personas 'esperan' tener algo, por ejemplo: más dinero, bienestar o mejorar su patrimonio<sup>31</sup>.

Dentro de los factores externos se encuentra también la *educación en competencias para el emprendimiento*. Dado el interés en este factor se profundizará en el siguiente apartado.

---

<sup>30</sup> Aunque se piensa que el Emprendimiento es una respuesta a situaciones de desempleo estructural en escenarios de crisis económica, autores como Audretsch (2002) resaltan que no existe una relación clara entre desempleo y emprendimiento. Basa su afirmación en evidencia empírica en relación a los países de la OCDE, estudiados en la década de los noventa. Sin embargo expresa la importancia que puede tener el rol del emprendedor para disminuir el desempleo. Y expresa la necesidad de estudiar estas relaciones en los países en vías de desarrollo. Esta idea de la importancia del emprendimiento en la generación de empleo es coincidente con lo planteado por Alicia Chelen (1999) cuando expresa que por medio del aumento en las cualidades emprendedoras se crearían nuevas empresas pequeñas y medianas lo cual generaría aumentos en el empleo. Cabe destacar que estos autores asumen que por medio del emprendimiento no sólo puede disminuir el desempleo, sino que también existen efectos positivos que se generan en los individuos debido a que pasan de la baja autoestima de estar desempleados a la autovaloración de su tarea y en consecuencia de sí mismos (Duran y Lukez, 2003). En la misma línea Roy Thomasson (2003) opina que ayudar a la gente joven a adquirir un espíritu emprendedor fomenta el desarrollo empresarial y propicia que los individuos busquen ser empleadores y no empleados. Y esto, además de colaborar con la disminución de la pobreza y el desempleo, representa uno de los motores más importantes del crecimiento de una región (Thomasson, 2003).

<sup>31</sup> Entre estas condiciones se encuentran la disponibilidad de riqueza, si en una región existe abundancia; asimismo, si se observa evidencias de empresas que prosperan, entonces el sujeto desarrolla una representación de que es factible hacer "negocio" y desee hacer lo mismo.

### 2.2.3. La educación del emprendedor

Uno de los debates que, autores como Drucker (1984), lleva más allá de los dominios de las corrientes neoclásicas tiene que ver con el lugar que ocupa la educación en la construcción de los rasgos del emprendedor. Drucker resuelve a favor de la educación la pregunta sobre si los *emprendedores nacen o se educan*. Este autor y otros señalan que los individuos son capaces de adquirir nuevas actitudes y aprender a ser emprendedores (Drucker, 1984; Formichella, 2004). Según este enfoque no solo es posible educar a los emprendedores sino que además es deseable y necesario, principalmente si se piensa en el emprendimiento como una estrategia para hacerle frente a problemas políticos, económicos y sociales que genera el progreso del mercado (Valencia, 2010).

Rasheed (2000) expresa que la educación en emprendimiento puede afectar los atributos que tengan los individuos y puede forjar actitudes emprendedoras en ellos, puede promover cualidades psicológicas favorables para la actividad emprendedora, tales como la autoconfianza, la autoestima, la autoeficacia y la necesidad de logro. Inclusive, Formichella (2004) afirma que la educación en emprendimiento para los jóvenes, puede contribuir para evitar la generación de actitudes socialmente no deseables, como la vagancia o la delincuencia.

Los teóricos del emprendimiento asumen que la educación de emprendedores es fundamental para garantizar el desarrollo (económico) (Gámez Gutiérrez, 2009) y que esa educación se puede realizar mediante un proceso de socialización ofrecido a los individuos desde unas fases tempranas de la conformación de la personalidad (Dehter, 2001). Esto quiere decir, que mientras más pronto se eduque a la persona en emprendimiento más probabilidades tendrá de desarrollar ese *espíritu emprendedor*.

Según esta idea, el emprendedor va estableciendo sus cualidades a lo largo de su vida, de manera que los factores internos se van potenciando, atrofiando o complementando, a medida que se va socializando. Dicho de otra manera: "*Podría pensarse que el ser humano logrará desarrollar un espíritu emprendedor en la medida que su proceso de socialización lo acompañe en ese camino*" (Formichella, 2004). Para Castillo (1999) no es igual el comportamiento emprendedor de un individuo que en su proceso de socialización no ha recibido ningún ejemplo de espíritu emprendedor, al de aquel que sí

ha podido observar y aprender actitudes propias de un emprendedor, para este autor todo ello debería aprenderse desde el escenario educativo.

De esta manera, cobra vital importancia la educación en la consolidación del emprendimiento. Fomichella (2004) indica que en el proceso de educar emprendedores están incluidas todas las interacciones que la persona realiza con otras personas o con instituciones de la sociedad, por ello, no son solamente importantes la familia y las redes sociales, sino que también lo son las instituciones educativas.

El papel del sistema educativo, entonces, no es menor. Dehter (2001) expresa que la educación de emprendedores no se reduce a los primeros grados de escolaridad, de hecho asigna a la universidad un papel preponderante en la consolidación de una 'cultura del emprendimiento'. Sin embargo, este autor critica a las universidades porque *"se han concentrado en la enseñanza de [meras] habilidades, entonces el alumno logra acercarse al conocimiento, pero principalmente en un contexto teórico y generalmente actúa en forma pasiva"* (Dehter, 2001). Agrega este autor que la persona educada necesita complementar lo que recibe con su intuición o con otras herramientas para salvar las diferencias entre los conocimientos adquiridos y la realidad. Dehter concluye que es necesario incluir en la educación de los profesionales, además de los conocimientos teóricos propios de cada disciplina, aquellos que les permitan tener características emprendedoras.

Para Lucas (1988) la educación de emprendedores no debe dejarse exclusivamente en manos privadas, ya que la cantidad de educación de estas características que existirá en la sociedad será inferior a la óptima: *"Esto no significa que la educación en emprendimiento no pueda ser un bien suministrado en forma privada, de hecho en la mayoría de los países coexisten la educación pública y privada referida a esta temática; sino que quiere decir que dicha provisión no será suficiente para producir los beneficios individuales y comunitarios que permitan poder alcanzar el óptimo social"* (Lucas, 1988: 26). Por ello, para este autor resulta importante destacar la necesidad de la intervención del Estado en la masificación del emprendimiento.

En consecuencia, a partir de los postulados teóricos repasados se deduce que las teorías del emprendimiento conciben que las personas puedan educarse en habilidades orientadas al emprendimiento y potenciar sus propias capacidades o adquirir otras que el proceso educativo proporciona. Esto quiere decir, nada menos, que el emprendedor se encuentra en disposición de instrumentalizar sus propios recursos y las relaciones con otros actores, por ejemplo el Estado y el sistema educativo, para alcanzar

sus propósitos de éxito. En ese despliegue de capacidades el emprendedor puede contribuir a ordenar y desarrollar tanto su entorno inmediato como al desarrollo económico y social (Drucker, 1986). En este panorama, el emprendedor aparece como un actor comprometido con los principios del mercado; el escenario económico, como se observa, es el principal lugar de su actuación y desde donde puede potenciar sus posibilidades.

### 2.3. Rasgos del ciudadano en el neoliberalismo

Se ha afirmado que los idearios liberales han estado históricamente presentes en el discurso teórico del *emprendimiento*, lo cual se evidencia en el interés que manifiestan los diversos autores clásicos, todos ellos a partir de postulados económicos liberales, de detallar actores orientados al mercado para solventar el modo de producción capitalista, de forma que sea el mercado el escenario que les permita desplegar sus libertades sociales y económicas. Bajo estos postulados económicos liberales se afianzó el discurso del emprendimiento entre los siglos XVIII y XX, con el interés de educar a un conjunto poblacional que desde su función productiva respondiera a las necesidades del desarrollo liberal, esto implicó mirar al individuo como uno de los "recursos" fundamentales con los que contaba el capitalismo.

Estas orientaciones condujeron en el siglo XX al abandono o minimización de las categorías políticas y al excesivo predominio de concepciones económicas que plantearon la ciudadanía y, particularmente, la formación de ciudadanos en términos de eficacia y rendimiento, poniéndola al servicio de la capacitación del "recurso humano" funcional a las proyecciones del desarrollo económico promovido por el liberalismo (Silva, 2005). Por lo tanto, los procesos de educación en el siglo XX respondieron al doble desafío de formar actores políticos y actores económicos, orientados al mercado<sup>32</sup>.

El devenir histórico del emprendimiento, no obstante, lo pone hoy, en tanto discurso normativo, en conexión directa con la fase actual del *neoliberalismo*. Esto implica

---

<sup>32</sup> Esa doble condición, política y económica, es lo que, según Uribe de H. (1999), caracteriza al sujeto de la modernidad. Se es al mismo tiempo individuo para la democracia e individuo para el mercado; ciudadano y portador de mercancías. El orden de la modernidad tiene ese carácter, heredado de las teorías liberales ilustradas surgidas en los siglos XVII y XVIII.

en términos analíticos la necesidad de identificar el paso desde unos postulados liberales hacia unos neoliberales, para ubicar sus tránsitos y rupturas.

Sterger y Roy (2011) afirman que el neoliberalismo ha sido capaz de evolucionar y adaptarse a los más diversos ámbitos y situaciones; de hecho, muestran que las principales críticas alimentadas en los recientes años, nutridas por las crisis económicas que revelan las carencias del modelo económico global y que colocan al mundo ante una encrucijada decisiva, lejos de debilitar al *neoliberalismo* lo cristalizan como un proyecto y una opción económica, política, cultural, ambiental y tecnológica consistente. En el mismo sentido, Puello-Socarrás (2008) encuentra que la economía política global hoy se mueve sobre una metamorfosis del proyecto neoliberal desde sus variantes ortodoxas, típicas durante las dos últimas décadas del siglo XX y que tenían como centro la idea del ciudadano económico hacia un *nuevo neoliberalismo*, heterodoxo y que reivindica ahora el concepto de emprendedor y al Emprendimiento como fórmulas políticas e ideológicas que sin transformar los principios y convicciones más axiomáticos del proyecto neoliberal en general, se ajustan mejor a las necesidades y los desafíos que plantea el siglo XXI.

Esta investigación para analizar la formación de ciudadanos emprendedores en un contexto como la ciudad de Medellín, le resulta útil ubicar el proceso de consolidación del *emprendimiento* en una dimensión política que lo asocia en el plano histórico con ese desplazamiento hacia un nuevo neoliberalismo, desde el principio antropológico anglo-americano que sustentaba el neoliberalismo ortodoxo, el *homo economicus* ('hombre económico'), hacia un nueva forma de neoliberalismo que privilegia el principio antropológico austríaco, el *homo redemptoris* ('el hombre emprendedor').

El emprendedor es un típico actor social contemporáneo que evidencia la doble cualidad de actor económico y al mismo tiempo de ciudadano. Esta doble cualidad, ineludible, es un asunto fundamental para pensar hoy el escenario histórico del emprendimiento. Para Höffe (2007) el momento actual de globalización reclama actores con competencias económicas para intervenir en el mercado, que creen las condiciones materiales y financieras necesarias para el sustento de la comunidad; pero también con competencias políticas, lo cual entraña la necesaria expansión de la formación ciudadana y presenta las virtudes de los ciudadanos y de los valores de la educación democrática orientados hacia los rasgos neoliberales. El conjunto de los rasgos ciudadanos bajo una perspectiva neoliberal podrían, entonces, sintetizarse como sigue, a partir de autores claves como Ovejero (1997), Dehter (2001), Höffe (2007) y Puello-Socarrás (2010):

- a) Desde la perspectiva neoliberal el papel conferido al individuo privado sigue siendo esencial, allí el individualismo exacerbado es un principio inevitable, pero se encuentra matizado porque la persona es convocada a integrarse socialmente a través del mercado. En ese sentido, se presenta una confrontación directa entre el emprendedor y el hombre económico puro del liberalismo clásico. No obstante, el emprendedor continúa reforzando y profundizando el individualismo típico del liberalismo, sólo que desde un nuevo matiz de integración social. De esta manera, no corrompe ni pone en peligro el protagonismo que hasta el momento había logrado *lo individual* como presupuesto de las dinámicas sociales capitalistas.
- b) El liberalismo más ortodoxo había sostenido la irrevocable naturaleza pre-social de los derechos individuales. En el neoliberalismo esto tiene la consecuencia de que el Estado asume el rol de arbitrar la satisfacción de las necesidades individuales y su función está limitada a garantizar el despliegue de los intereses y bienestar de los ciudadanos, en tanto individuos. La tajante separación entre la dimensión pública y la privada aludida al liberalismo o a la versión reducida economicista del neoliberalismo, se ve modificada porque el Estado no se ve reducido sino que además adopta la función de mediador entre el mercado y el individuo para salvaguardar la esfera privada, la cual sigue siendo considerada como el escenario de la libertad, del desarrollo de las propias potencialidades y, en última instancia, de la felicidad.
- c) Un ciudadano en el marco del neoliberalismo mantiene un interés solamente en el bienestar propio y en esa medida procura negociar con otros individuos la no afectación de sus posibilidades de acción. La esfera pública resulta de esa negociación, que puede ser molesta porque existe la necesidad de participar de las decisiones y negociaciones, lo cual puede interferir en las libertades personales. Esta característica significa que el ciudadano tiene una natural resistencia a la vida cívica, a la participación y la deliberación; éstos son males necesarios de la esfera pública que no obstante le permiten desplegar las libertades individuales.
- d) Para el liberalismo clásico la participación del ciudadano en el espacio público de acción está limitada al ejercicio de los derechos civiles, bajo la mirada calculadora y racional del mercado. El énfasis que se hace en los derechos de primera generación (civiles y políticos), le hace subestimar la cuestión social y ello implica

ciudadanos pasivos en la participación política. Desde la interpretación neoliberal el ciudadano es motivado -por sofisticados discursos- a considerarse un sujeto en pleno goce de derechos. Se encuentran a la orden del día los pronunciamientos en pro de la democracia, la participación política, la defensa de los derechos humanos y del medioambiente. Nominalmente se oferta el goce de los derechos plenos de la ciudadanía social (Marshall, 1998). No obstante, en el plano empírico las instituciones estatales y privadas movilizan mecanismos para concretar que sea el propio ciudadano el que gestione y garantice sus propios derechos y libertades en su desempeño en el mercado. El Estado no es más que un mediador y un garante de que se cumplan los contratos.

- e) Lo anterior lleva a afirmar que el ciudadano en la perspectiva neoliberal aparece como un sujeto de derechos y obligaciones económicas. Y aunque su ámbito de actuación no solamente es el económico, sí es asumido el ciudadano como agente económico, sea cual fuere su forma jurídica o naturaleza sociocultural.
- f) El neoliberalismo se encarga de hacer del sistema educativo una plataforma para salvaguardar sus postulados esenciales. En esa medida se preocupa por educar al emprendedor para que actúen en la producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios, es decir, es un agente dinamizador del mercado que cumple con funciones económicas trascendentes en el escenario de la economía; y aquí, nuevamente, el rol del Estado es ejercer como rector del proceso apoyado en diversos agentes tanto del sector privado como del sistema educativo público.
- g) Siguiendo esta postura, finalmente, el proyecto neoliberal tiende a la formación de un ciudadano del que se espera que participe del mercado y contribuya con esa participación no solo a realizar sus propios proyectos e ideales, sino principalmente al desarrollo del tejido económico y social, sin descuidar su rol político. Esta noción se adecúa a la definición austriaca del *emprendedor* en tanto se le asume como individuo que se entrega a la gestión de sus propios asuntos a través de la explotación de sus capacidades personales y de la identificación de las oportunidades que ofrece el entorno. Así resuelve sus necesidades privadas, actuando como emprendedor en el escenario económico y como ciudadano en el escenario político.



Con estos rasgos queda entonces abierta la pregunta por el tipo de ciudadanía realmente existente que compromete el emprendimiento. Si el emprendedor es un actor social orientado hacia el mercado –en su acepción neoliberal-, tal y como lo presenta buena parte de la literatura abordada en este capítulo, entonces puede afirmarse que desde el punto de vista de los órdenes normativos el Emprendimiento se viene constituyendo como un marco institucionalizado y legal que promueve un tipo de actor formado para la creación de empresas e interesado en el desarrollo económico. En el plano *sustantivo*, sin embargo, la consolidación del Emprendimiento podría estarse produciendo en la imbricación de prácticas sociales inéditas consecuencia de los discursos sobre el Emprendimiento, pero amalgamadas con los valores y significados culturales históricamente construidos.

En este horizonte, ¿qué tipo de ciudadanía se viene concretando? Y más aún, ¿Cuáles son los rasgos empíricos de esos ciudadanos emprendedores que van siendo formados? En los dos siguientes capítulos se ofrece el panorama contextual de la ciudad de Medellín (capítulo 3) y una aproximación analítica (capítulo 4) que permiten comenzar a responder estas preguntas.

### 3. EL EMPRENDIMIENTO Y LA CIUDADANÍA EN MEDELLÍN

En la ciudad de Medellín la formación de un ciudadano emprendedor ha sido un proceso relacionado con el singular desarrollo histórico de la ciudad, que está lleno de situaciones complejas y de altos contrastes que ha implicado -para gobernantes, instituciones públicas y organizaciones sociales y privadas- la voluntad de participar de manera activa en la construcción del desarrollo local. El mito de la pujanza o berraquera paisa, la herencia de la cultura mafiosa y del narcotráfico, las condiciones socioeconómicas de la población así como las decisiones en materia económica, son todos factores que han sumado a la implantación del *emprendimiento* en Medellín y que han definido su particular realización histórica en la ciudad.

En ese contexto complejo, los actores institucionales que proponen el discurso del *emprendimiento* lo ven como una de las alternativas de progreso, que permite simultáneamente apuntar al desarrollo económico de gran escala (empresas e industria) y a la superación de situaciones de supervivencia precaria (mejorando por ejemplo las condiciones de empleabilidad de la población). Por tanto, la intención de consolidar lo que se ha denominado en la opinión pública una 'Cultura del Emprendimiento' aparece como una política necesaria para atender esos propósitos: de un lado, para apoyar la formación de condiciones favorables para la ejecución coordinada de actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI); y, de otro lado, como un mecanismo para crear competitividad y bienestar social atacando una de las problemáticas sociales de mayor arraigo: el desempleo. Las estrategias implementadas van desde el apoyo a la creación de condiciones favorables al empleo (Ley 789/2002) hasta la promoción de incubadoras de empresas, la implementación de concursos de innovación y el renovado interés por el tema de formar ciudadanos con competencias de emprendedores (Ley 1014/2006).

Cuando aquí se habla de 'formación' no debe entenderse en el sentido de 'educar' sino, en consonancia con el enfoque teórico de la investigación, debe entenderse como 'construcción social e histórica' de procesos. En este sentido, pensar la formación de ciudadanos emprendedores en Medellín desde una perspectiva sociohistórica demanda atender la convergencia de todos estos elementos conectados.

Por ello, en este capítulo se aborda la formación a partir de la descripción de las maneras en que el espacio social de la ciudad de Medellín configuró discursos institucionales y concepciones teórico-prácticas a partir de redes de interdependencias móviles, que llevaron a consolidar imaginarios y acciones de un ciudadano emprendedor. Con estos elementos centrales este capítulo se propone reconstruir las características básicas del contexto situacional al que responde la formación de ciudadanos emprendedores en Medellín, señalando los principales elementos del *orden normativo* en que se fundamenta el proceso de consolidación del *Emprendimiento* en la ciudad, así como las situaciones del *orden sustantivo* (prácticas sociales, culturales e históricas) a los que se encuentran vinculados los esfuerzos de ese discurso.

El capítulo está organizado en tres apartados: en el primero, se señalan los rasgos del proceso de institucionalización del *Emprendimiento* en tanto política pública (orden normativo) en Colombia. En el segundo, se reconstruyen algunos antecedentes y situaciones históricas (del orden sustantivo) que explican el surgimiento del fenómeno del emprendimiento en lo local, entre ellos el rol que ha jugado el 'mito paisa' y la cultura del narcotráfico. Y el tercer apartado reconstruye las características generales de la formación ciudadana en Medellín, mostrando desde una perspectiva sustantiva los principales elementos de la educación de ciudadanos en las dos últimas décadas en la ciudad, tanto desde la educación en emprendimiento como desde los aspectos normativos que derivan de la Carta Política de 1991 como idearios liberales de ciudadanía. En su conjunto, estos apartados buscan describir los elementos que permitan comprender la emergencia de un ciudadano realmente existente como el *ciudadano emprendedor*, considerado teóricamente en esta investigación como un actor político orientado hacia el mercado.

### 3.1. La institucionalización del discurso del Emprendimiento en Colombia

El papel del Banco Mundial y otras organizaciones internacionales similares, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha resultado decisivo para motivar la necesidad del *emprendimiento* en el país. El Banco Mundial en abril de 1989 presentó un informe sobre la economía colombiana en donde motivaba la necesidad de una nueva política económica, que pudiera convertir el sector externo en el factor dinámico del crecimiento, a partir de liberar el comercio y procurar así una mayor inserción del país en los mercados globales. Para atender este llamado, organismos como el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) presentaron algunas alternativas que acogían las sugerencias del organismo. Y a partir de ese momento Colombia oficialmente se embarcó en un proceso de apertura económica de tintes neoliberales.

Ararat (2010) señala que es a partir de la década de los noventa -en esa situación de apertura- cuando se introduce el discurso del emprendimiento en Colombia, con el argumento de que era necesario promover y formar a las personas en competencias empresariales y en esas capacidades innatas que todo individuo debe poseer para emprender negocios.

De este modo, el Emprendimiento se instala como un tema prioritario para las agendas públicas. Según Ararat (2010) las primeras estrategias consistieron en fortalecer las empresas ya existentes en los diferentes sectores económicos del país e impulsar la creación de empresas de modo que pudieran competir en los mercados internacionales, contribuir al incremento de las exportaciones y equilibrar la balanza de pagos del país.

La reforma constitucional de 1991 se convirtió desde el punto de vista normativo en un mecanismo para garantizar las condiciones legales, políticas y sociales del reto económico al que se enfrentaba el país con la apertura. La nueva Constitución determinó los aspectos concernientes a la libertad económica, los derechos de propiedad privada y propiedad intelectual a partir de varios de sus artículos:

*“Art. 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como del desarrollo, tiene una función social que*

*implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación.*

*Art. 334. La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.(...) El Estado de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos. También para promover la productividad y competitividad y el desarrollo armónico de las regiones”. (Constitución Política Colombiana del 91. Artículos 333 y 334)*

A este referente jurídico vendría a sumarse la creación de la Ley de Ciencia y Tecnología, en 1990, en donde se estipularon programas tendientes a dinamizar el emprendimiento en todo el país: se fomentó con más ímpetu el nacimiento de empresas a través del Programa Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de Incubadoras de Empresas, el cual se vio beneficiado con la Ley 344 de 1996 por la que se destinaron recursos adicionales. En el año 2000 se creó la llamada Ley Mipyme que pretendió fortalecer el aparato productivo nacional y en el año 2002, en el marco de la Ley 789 (artículo 40), se crea el Fondo Emprender con el objetivo de financiar iniciativas empresariales provenientes de universitarios o profesionales de cualquier programa académico del país.

No obstante, el panorama normativo del Emprendimiento propiamente dicho se concreta a nivel nacional con la Ley 1014 de 2006 en la cual de manera explícita se estipulan los lineamientos para el fomento de una Cultura Emprendedora en todo el país. Será en esta Ley en donde se contemple como proyecto de país la importancia de vincular la política pública de emprendimiento con el sistema educativo. Afirma la Ley que su propósito es estimular

*“la formación de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos; así como contribuir al mejoramiento de las*

*capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia; promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo y fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad". (República de Colombia, Ley 1014 de 2006: 3)*

Para el año 2009 el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo consolida el documento final de la Política Pública de Emprendimiento y el Conpes presenta su documento 3582 por medio del cual establece la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), dentro de la cual se contempla el emprendimiento de tipo innovador como una meta deseable para el Estado colombiano. Este suceso supone que para el fin de la primera década del siglo XXI ya el gobierno de Colombia va a estar implicado oficialmente con el propósito de “crear” una ‘cultura del emprendimiento’ como una estrategia orientada al desarrollo económico, fundamentado en la CTel. Es necesario ahora detenerse y puntualizar en el caso de Medellín.

### **3.2. El caso de Medellín**

Los supuestos del mito paisa han servido, en parte, para respaldar el proceso de institucionalización del *emprendimiento* en las agendas políticas de la ciudad de Medellín, siendo el factor fundamental las decisiones de actores concretos del orden gubernamental, privado y civil quienes abrieron las puertas para su institucionalización. Es necesario entonces hacer un repaso por las circunstancias locales que permiten explorar para el caso de esta ciudad la implantación del discurso del *emprendimiento*.

#### **3.2.1. La ciudad de Medellín antes del auge del Emprendimiento**

Históricamente la región antioqueña ha afianzado una representación social según la cual los habitantes de este territorio son poseedores de un particular ‘espíritu empresarial’ expresado en los valores característicos de “un pueblo que aprendió a dominar un territorio agreste, para fundar empresas y ciudades, en una constante

ampliación de sus espacios más inmediatos para conquistar tierras y mercados allende sus fronteras” (Dávila, 2002:181). Ya desde 1924 el periodista Libardo López planteaba en su obra *Raza Antioqueña* y en sus artículos de *El Correo Liberal* que la antioqueña era la "mejor raza de Colombia" (citado en Mayor Mora, 1985), lo cual implicaba no solo una superioridad cultural sino, principalmente, mejores dotes para promover el desarrollo y la prosperidad económica.

Según Mayor Mora (1985), este mito de una “raza” superior, pujante, se forjó culturalmente a partir de la llamada “colonización antioqueña”, ante la necesidad de dominar el territorio de Antioquia, que por sus condiciones geográficas adversas y difíciles obligaba a los primeros habitantes a importar gran parte de los alimentos, los vestidos y un sinnúmero de bienes necesarios para vivir. De allí, explica Mayor Mora, la necesidad de explotar el oro y después el café, obligatorios para financiar las importaciones, alrededor de lo cual se fue forjando una clase comercial vinculada con otras regiones por medio de la realización de negocios. Los intercambios con otras regiones implicaron la creación de infraestructuras alrededor del tren, las carreteras y el uso intensivo del río Magdalena, que junto con las mulas y los arrieros, lograron llevar la cultura, los negocios y los productos antioqueños a los lugares más remotos. Este proceso fue consolidando el imaginario de una ‘raza pujante’, ‘echada pa’lante’, que terminaría formando el mito ‘paisa’ (Mayor Mora, 1985).

En tanto construcción social, cultural e histórica este mito ha sido abordado desde diferentes perspectivas, todas ellas coinciden, sin embargo, en que existe un elemento ético en la vocación comercial e industrial de los antioqueños. Para algunos autores esto es, en efecto, producto de la topografía regional (Fajardo, 1995), otros sostienen que es producto de las bonanzas minera y cafetera ocurrida en el siglo XIX (Álvarez, 2006) y otros argumentan que, sin ignorar los anteriores asuntos, es más bien producto de una restauración moral que posibilitó un proceso de racionalización y modernización gerencial de los negocios (Mayor Mora, 1985). En cualquier caso, se trata de un fenómeno cultural que constituye una base fundamental del orden sustantivo que ha pervivido particularmente en los imaginarios de los habitantes de la ciudad de Medellín y que ha servido para fundamentar la creencia de que yace instalada en la “cultura paisa”, es decir, que ciertas capacidades “naturales” para emprender iniciativas de creación de empresas están presentes en las prácticas sociales, tradiciones y esquemas mentales de las personas nacidas en este territorio.

Para Ararat Herrera (2010) este mito ha permitido construir, con el paso del tiempo, unas representaciones sociales cuyos vestigios se usan para argumentar el interés de formar emprendedores, intención que reviste hoy el propósito de hacer de Medellín uno de los principales centros de negocios del país. Las acciones oficiales y privadas están enfocadas a lograr ese objetivo (Alcaldía de Medellín, 2010) y hoy las proyecciones son consolidar la ciudad como territorio líder en innovación y negocios en Latinoamérica mediante estrategias como Ruta N, que buscan proyectar un escenario pujante, lleno de oportunidades para la inversión extranjera, que “*potencie nuevos negocios basados en el conocimiento con participación internacional, a través del fomento, desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de la ciencia, la tecnología y la innovación*” (Página web Ruta N, 2011). Esto refleja que el mito ‘paisa’ ha sido incorporado en los discursos institucionales como estrategia para promover un tipo particular de emprendimiento: el empresarismo de innovación con base tecnológica (Ararat, 2010).

Sin embargo, la situación social y económica de Medellín en las décadas pasadas no había sido muy prometedora. Durante las décadas de los sesenta hasta los noventa el mito ‘paisa’ subsistió al lado de condiciones de precariedad y desigualdad social reflejados en unos índices de pobreza que bordearon tasas del 50% (Informe Medellín Cómo Vamos, 2009), esto sumado a oleadas de violencia: desde el narcotráfico del Cartel de Medellín en los ochenta, pasando por la urbanización del proyecto guerrillero (Milicias Populares) y el paramilitar (los Bloques Urbanos) hasta la consolidación de bandas y pandillas delincuenciales como La Terraza, Los Mondongueros, Los Triana y La Unión, entre otros. (Corrales, 2010)<sup>33</sup>.

Para Corrales (2010) el gobierno local, durante la década de los setenta y ochenta, reaccionó tardíamente ante las situaciones que se estaban presentando en la ciudad y se lanzó de manera solitaria y desenfocada a arreglar los problemas. Los fenómenos señalados llevaron a que se asentara una “cultura de la ilegalidad”, cuyos principales rasgos han consistido en generar unas representaciones sociales asociadas con el hábito del engaño y el fraude, la naturalización de la violación de las leyes y el principio ético utilitarista de cumplir fines sin importar los medios. A esta cultura de la

---

<sup>33</sup> Corrales (2010) afirma que “A esto se le suman las fallas en el reciente proceso de desmovilización de los paramilitares y que derivaron, según expertos y analistas, en una mutación y regeneración de estos en las denominadas Bacrim (Bandas criminales). La ciudad llegó a albergar a más de 4.300 desmovilizados, que fueron cobijados por oportunidades laborales y educativas que el gobierno municipal les brindó. Quienes optaron por el camino de la legalidad, encontraron las puertas abiertas. Quienes no, fueron capturados, asesinados por enemigos o reingresaron a las estructuras que nunca se desmovilizaron”.



ilegalidad se suma la cultura mafiosa que resultó de las prácticas delincuenciales del Cartel de Medellín. Una de las herencias de ese periodo de la historia de Medellín fue dejar instalados en los imaginarios de los habitantes de la ciudad unos anhelos de obtención fácil de dinero y con el mínimo esfuerzo, todo lo cual permitió el establecimiento del crimen organizado en diversos sectores de la sociedad.

De acuerdo con diversos analistas (Corrales, 2010; Encuesta de Cultura Ciudadana, 2009), con la oferta de obtener de manera rápida ingresos, poder, seguridad y ascenso social, esta ‘cultura’ cautivó a personas, especialmente jóvenes, que carecían de oportunidades laborales, educativas y de un proyecto de vida; que sufrían las presiones sociales, culturales y económicas; o que deseaban saldar cuentas y vengarse de sufrimientos anteriores con otros o con la sociedad en general. Para la población joven de la ciudad, especialmente, las secuelas de estos procesos sociales condujeron durante la década de los 80 y 90 a que un amplio sector fuera estigmatizado bajo el imaginario del “sicario”, lo cual se tornó en una barrera al momento de buscar un empleo estable y digno (Bedoya, 2000) así como para la participación en escenarios políticos y sociales.

En la década de los noventa se iniciaron esfuerzos importantes para atender estas secuelas sociales de la violencia en Medellín y sus correlatos culturales. El sistema educativo y las acciones públicas contribuyeron a crear las condiciones para restituir condiciones sociales “saludables”. Allí la educación de los ciudadanos tendría un papel importante, como se verá más adelante.

Antes de pasar a explorar esas soluciones ofrecidas, vale la pena anotar un elemento anexo. En la década de los noventa el modelo empresarial tradicional se fraccionó en Medellín dada la forma como comenzaron a descentralizarse algunos procesos productivos en sectores tradicionales, desde grandes compañías hacia pequeñas unidades de producción (Tabera, 2003). La reestructuración del tejido empresarial registrado desde aquellos años hizo que tanto las microempresas como las Pequeñas y Medianas Empresas –PYMES- se convirtieran en las mayores generadoras de empleo, aunque muchas de ellas no lograron consolidarse ni dinamizar de manera suficiente el crecimiento de la economía. Según Tabera (2003) el bajo nivel de crecimiento económico y la limitada capacidad de generar empleo de buena calidad, estimularon en la ciudad prácticas de economía informal como una forma alternativa de subsistencia o de reducción de costos. Así, el siglo XXI inició en la ciudad con una situación laboral dramática: de cada 100 personas ocupadas 62 estaban trabajando en la

informalidad (Reina, 2006) y las tasas de desempleo superaron cifras del 20%, siendo las mujeres y los jóvenes los más afectados<sup>34</sup>.

Para atender todas estas situaciones entre 1995 y 2005 se comenzaron a promover diversos programas de capacitación dirigidos a las poblaciones consideradas más vulnerables, convirtiéndose en una alternativa ofrecida por los gobiernos municipales, organizaciones no gubernamentales, Cajas de Compensación Familiar y otras instituciones sociales para posibilitar la inserción laboral de miles de personas sin oportunidades de emplearse y, de paso, atacar las secuelas nocivas de la cultura de la ilegalidad y mafiosa que se dieron cita las décadas anteriores (Macías y Suescún, 2011). A partir de este momento, las políticas públicas comenzarían a centrar sus esfuerzos en un proyecto de ciudad orientada hacia el mercado. El Desarrollo Económico sería adoptado como una ruta para el progreso de la ciudad y ello se tradujo en la promoción del fortalecimiento de nuevas empresas, la sostenibilidad de las empresas ya existentes y al fortalecimiento de prácticas de generación de nuevas ideas de negocio que redundaran en el mejoramiento de las condiciones de empleo y en la ampliación del tejido empresarial de la ciudad (los planes de desarrollo de las administraciones municipales son elocuentes en expresar esta alineación).

En este sentido, como una estrategia para solucionar las condiciones de precariedad social y económica, las instituciones públicas y privadas de la ciudad comenzaron a presentar en la década de los noventa diversas ofertas para el apoyo a la creación de empresas, y esto se convirtió eventualmente en una alternativa importante para promover el desarrollo local y, de paso, ofrecer alternativas a la vulnerabilidad social provocada por esa cultura de la ilegalidad y las secuelas de la violencia.

En este sentido, el *emprendimiento* convergió en la década del 2000 en Medellín como un discurso compatible con ese 'mito paisa' históricamente consolidado y con las expectativas de desarrollo económico construidas en los noventa, por lo que el fomento del emprendimiento (en su acepción empresarista) tuvo un mayor asentamiento en la ciudad. Como política pública se propusieron dos modalidades de emprendimiento, uno orientado a la innovación y a la tecnología, para promover la proyección internacional de

---

<sup>34</sup> Se ha estimado que el sector del comercio y los servicios acogen el mayor número de empleos informales en Medellín. En Colombia para inicios de la década de 2000 cerca del 40% de la población ocupada en el comercio trabajaba en condiciones de informalidad. A esto se agrega que en las grandes ciudades colombianas y particularmente en Medellín, se comenzó a desarrollar también una nueva modalidad de informalidad, promovida por medianas y grandes empresas que utilizan canales informales de distribución para bajar sus costos, afectando así el empleo formal (Reina, 2006).

la ciudad, llamado *emprendimiento de innovación*; y otro que atendiera las situaciones de precariedad económica y pobreza, denominado *emprendimiento barrial* (Alcaldía de Medellín, 2010). Con esta estrategia se pretendió entonces, de un lado, promover la competitividad, el trabajo público-privado y permitirle a las empresas fortalecerse y consolidarse de manera colectiva para innovar y acceder a nuevos mercados; y, de otro lado, favorecer las condiciones de empleabilidad de personas con altos índices de riesgo social: población en situación de desplazamiento, mujeres cabeza de familia, jóvenes y habitantes de zonas ubicadas en estratos socioeconómicos bajos (Plan de Desarrollo Municipal, Medellín 2008-2011).

En consecuencia, la conjunción de una ciudad revestida aún por ese “mito paisa” de gente pujante y el reto de promover mejores condiciones empresariales y de empleabilidad, posibilitaron la ruta por la que comenzó a centrarse el interés y los esfuerzos de la academia, la administración municipal y el sector productivo en el fortalecimiento del sector empresarial.

En síntesis, el modelo de desarrollo en que confluyó la ciudad de Medellín, muy en sintonía con los principios neoliberales en boga en el país a partir de las directrices en política económica, optó por responder con el discurso del *emprendimiento* a los retos sociales de la ciudad, recuperando al mismo tiempo los imaginarios sociales de pujanza y con el propósito de impulsar internacionalmente a Medellín como una ciudad clave del desarrollo económico. Esta estrategia comenzó a convertirse desde el año 2004 en una ambiciosa propuesta de transformación social y económica. Por ende, este discurso y, a su vez, las prácticas a las que conllevaría se institucionalizaron con el eslogan “fomento de la cultura del emprendimiento” en la *política de fomento al espíritu empresarial y la creación de empresas*.

### **3.2.2. El discurso del emprendimiento en Medellín**

En la ciudad de Medellín el discurso del *emprendimiento*, en tanto estrategia institucionalizada, surge puntalmente en el año 2004 con el programa *Cultura E*, lo cual quiere decir que Medellín incluso antes de la promulgación de la Ley 1014 de 2006 fue

pionera en materia de emprendimiento porque ya desde antes venía coordinando acciones para promoverlo. A continuación se ofrece un recuento de ese proceso.

Durante la administración pública local de 2001–2003 se comenzaron a gestar experiencias como Medellín Emprende<sup>35</sup> y RUEDA (Red Unificada de Emprendimiento de Antioquia), acompañadas por estudios académicos que establecieron las fortalezas y las debilidades locales que afectaban el desempeño competitivo de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2010) al tiempo que se implementó el modelo de Clúster, siendo sus principales impulsores la Alcaldía de Medellín y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia<sup>36</sup>.

En el año 2004 se recogieron las experiencias que traía la ciudad en los temas de fomento del desarrollo empresarial y se concretó el programa *Cultura E*<sup>37</sup>, que reuniría los esfuerzos de todas las entidades públicas y privadas interesadas en el emprendimiento. Este programa nació en el marco del Plan de Desarrollo “Medellín Compromiso de toda la Ciudadanía”, derivado de la Línea 4 denominada “Medellín Productiva, Competitiva y Solidaria” de la Administración Pública de 2004 – 2007. Las diversas instituciones, mediante este programa bandera, se propusieron “*promover la cultura del emprendimiento desde las generaciones de jóvenes, aprovechando los activos de conocimiento que en esta materia habían construido diversas organizaciones y universidades locales*” (Alcaldía de Medellín, 2010: 32). Las estrategias de este programa contemplaron instrumentos que iban desde capacitar a las personas en temas empresariales, apoyar la

---

<sup>35</sup> Medellín Emprende fue una estrategia lanzada en noviembre del año 2002, posterior a la realización del Primer Encuentro Empresa Universidad Estado en que participó la Universidad de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, con el objetivo de lograr un espacio de reflexión e intercambio de experiencias, que permitieran a la universidad el fortalecimiento de las relaciones de cooperación de largo plazo con el sector productivo, para asegurar la pertinencia de su actividad académica. De allí en adelante se realizaron otros encuentros como el del año 2003, el cual tuvo el lema “Las Empresas, base de la Competitividad regional en un mundo globalizado”.

<sup>36</sup> En la actualidad la implementación de este modelo está pensado para Medellín, Antioquia y Colombia, y se compone de cinco Clúster estratégicos: 1) Energía Eléctrica, 2) Textil/Confección, Diseño y Moda, 3) Construcción, 4) Turismo de Negocios, Ferias y Convenciones y 5) Salud. Esta iniciativa público-privada, cuenta con la voluntad política y la participación de los gobiernos local, departamental y nacional. Este modelo de desarrollo económico fue adoptado por la política nacional y en el Plan de Desarrollo de Medellín, 2004-2007, a partir del cual se firmaron los primeros convenios de competitividad para el desarrollo de los Clúster.

<sup>37</sup> Cultura E nació en un momento en que, según la Encuesta de Calidad de Vida del año 2004, la ciudad contaba con 2.350.337 personas, distribuidas en los siguientes estratos socioeconómicos: el 11 % en el estrato 1 (nivel socioeconómico más bajo), el 38 % en el estrato 2, el 31 % en el estrato 3, el 10 % en el estrato 4, el 7 % en el estrato 5 y el 3 % en el estrato 6 (nivel socioeconómico más alto). El 2004, un año en que el 2.68 % de la población era analfabeta, casi el 10 % de no estaba afiliada a ningún sistema de seguridad en salud y un 82 % no lo estaba en el sistema de pensiones. Una ciudad que, no obstante, mostraba señales de desarrollo social al pasar de tener un Indicador de Calidad de Vida del 78.73 en el 2002 al 82.69 en el 2004.

creación de empresas, hasta el fortalecimiento de las ya creadas, teniendo en cuenta tanto las empresas tradicionales como las de mayor tecnología.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal inició también en 2004 el desarrollo de los instrumentos para la creación y el fortalecimiento de empresas de media y alta tecnología. Como resultado de este proceso se contrató a la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica – IEBTA (hoy CRÉAME, Centro Integral de Servicios Empresariales), para operar el instrumento dirigido a este segmento empresarial. De esta forma, públicamente el Programa *Cultura E* inició en noviembre de 2004 con el Primer Concurso de Planes de Negocio, con énfasis en actividades económicas propias del clúster de la confección<sup>38</sup>.

A principios del año 2005 aparecieron afiches y vallas por toda la ciudad con imágenes de personas jóvenes que tenían un brote en todo el cuerpo. Más tarde otra maniobra publicitaria aclaró que la invitación era a contagiarse de emprendimiento. Así comenzó abiertamente una campaña de masificación del emprendimiento que desde entonces ha ido incorporando al lenguaje común y a los imaginarios de ciudad la noción de que es importante ser emprendedores.

La Alcaldía (2010) afirma que desde el nacimiento del Programa *Cultura E* la ciudad de Medellín ha tenido importantes avances en el tema del emprendimiento. No obstante, dicho sea de paso, estos “importantes avances” parecen relativos ya que la Veeduría al Plan de Desarrollo ha hecho notar que no han existido indicadores ni estudios de impacto que señalen cuánto se ha avanzado en materia de *emprendimiento*, pese a los esfuerzos notables que se han hecho en la ciudad desde 2004<sup>39</sup>. Sin embargo, es también notable que en la ciudad la idea de crear empresa ha calado en la opinión pública haciéndose presente en los colegios, las instituciones de educación superior y los barrios.

---

<sup>38</sup> Este primer Concurso exigía entre los requisitos que las ideas fueran originales y que contribuyeran significativamente al área de la confección. Para ir creando un clima de emprendimiento y de motivación se desarrollaron conferencias, seminarios y asesorías personalizadas. Este escenario de sensibilización posteriormente se institucionalizaría como uno de los principales componentes del fomento de la Cultura del Emprendimiento. Los ganadores sucesivos de los concursos de planes de negocios recibieron recursos representados en asesoría para el mejoramiento de sus planes, acompañamiento en el desarrollo de prototipos, acceso a mercados a través de ferias y misiones comerciales, así como la búsqueda de recursos financieros para el fortalecimiento de las empresas.

<sup>39</sup> Informe Veeduría al Plan de Desarrollo 2008 – 2011, “Medellín Cómo Vamos” en Valencia Gil, Juan Carlos (2012). *Sí hay logros en emprendimiento*. Artículo de prensa en El Colombiano publicado el 28 de mayo de 2012

[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/si\\_hay\\_logros\\_en\\_emprendimiento/si\\_hay\\_logros\\_en\\_emprendimiento.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/si_hay_logros_en_emprendimiento/si_hay_logros_en_emprendimiento.asp) (revisado el 28 de mayo de 2012).

En los años siguientes al 2004, con este proceso a cuestas, Medellín se convertiría en un referente nacional del impulso al emprendimiento. Y esto se concretó en 2006 precisamente con la promulgación de la Ley 1014, de fomento a la Cultura del Emprendimiento. La Administración Pública Local 2008 - 2011, liderada por el Alcalde Alonso Salazar, continuó reforzando la iniciativa del programa *Cultura E* mediante su Plan de Desarrollo “Medellín Es Solidaria y Competitiva”, en el marco de la Línea 3 “Desarrollo Económico e Innovación” y una de sus estrategias en el marco de *Cultura E* fue el Programa *Ciudad E*<sup>40</sup>, que surgió en 2009 de la unión de esfuerzos entre la Caja de Compensación Familiar COMFAMA y la Alcaldía de Medellín con tres objetivos fundamentales: fortalecer las Unidades de Emprendimiento de las Universidades; acompañar y entrenar para la creación de empresas, y apoyar la construcción de Mejores Prácticas y Redes para el Sistema de Emprendimiento.

La Administración de Aníbal Gaviria (2012 - 2015) en su Plan de Desarrollo “Medellín, un Hogar para la Vida” ha seguido fortaleciendo el *emprendimiento*. La línea 3 del Plan contempla la implementación de programas de desarrollo económico para la competitividad y tiene como objetivo consolidar la economía de la ciudad–región.

En la actualidad son múltiples las entidades participantes de esta iniciativa y todas ellas han constituido lo que en el argot de los expertos se ha denominado el ‘*Ecosistema del Emprendimiento en Medellín*’ (Entrevista a experto, octubre 25 de 2011). La figura 4 presenta los programas que hasta el año 2010 han participado de ese ‘ecosistema’.

---

<sup>40</sup> El Programa Ciudad E surge a partir de dos experiencias desarrolladas en la ciudad en el tema de emprendimiento: *Jóvenes con Empresas*, programa con financiación del BID y ejecución de entidades como Fundación Corona y COMFAMA; y de la experiencia de *Cultura E*.

Figura 4. Programas estratégicos del Ecosistema del Emprendimiento en Medellín



Fuente: Alcaldía de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación (2010).

En el proceso de la implementación de las acciones de promoción del emprendimiento las entidades y actores participantes han consolidado lo que llaman la “cadena de valor”, que consiste básicamente en una secuencia de momentos de la implementación del emprendimiento en Medellín. Los momentos son: la sensibilización, la capacitación, la creación de empresa, el fortalecimiento, la financiación y la innovación. La tabla 2 explica cada uno de esos momentos.

Transversal a esos momentos se encuentran una serie de competencias que se espera generar en los emprendedores. Si bien cada programa de educación de emprendimiento tiene sus propios repertorios de capacitación, existe acuerdo entre expertos que las principales competencias son las siguientes: *Amplitud perceptual* (ser capaz de ver oportunidades), *Orientación al logro* (ser capaz de ponerse metas), *Creatividad e Innovación* (ser capaz de producir ideas), *Inteligencia Social* (ser capaz de concebir las externalidades y complejidades sociales) y *Procesos Subtécnicos* (capacidad de elaborar tareas puntuales para el logro de objetivos) (Entrevista a experta, octubre 25 de 2011).

**Tabla 2. Cadena de valor del emprendimiento en Medellín**

Momento	Características
1. <i>Sensibilización</i>	<p>En esta fase la estrategia de ciudad llamada Cultura E pretende llegar masivamente a amplios públicos de la ciudad para llevar el mensaje acerca de la importancia de crear empresa. Para esta etapa inicial se utilizan diferentes estrategias de comunicación como: foros, campañas de expectativa, medios masivos de información, todo lo cual se comienza a desarrollar en un plan puesto en marcha durante el periodo de 2004 a 2007, como parte del Plan de Desarrollo propuesto por la administración de Sergio Fajardo en Medellín, impulsador de La Cultura de Emprendimiento en su momento inicial.</p> <p>En la actualidad este proceso continúa realizándose desde las unidades de emprendimiento de las universidades de la ciudad, los Cedezos y por parte de programas como Parque del Emprendimiento y Ciudad E.</p>
2. Capacitación	<p>En este momento se privilegia como punto de llegada la elaboración de Planes de negocio para crear empresas viables.</p> <p>Cronológicamente se le da bastante apoyo a este momento en el periodo 2007 - 2011, en la administración de Alonso Salazar en el marco de unas líneas de trabajo enfocadas en términos de solidaridad y competitividad.</p> <p>La educación en emprendimiento intenta priorizar diversos frentes. De un lado, favorecer a personas vulnerables, con bajos niveles educativos y de procedencia de estratos bajos, el propósito es crear unidades productivas para la generación de mejores ingresos. De otro lado, se hace énfasis en favorecer la competitividad de empresas ya establecidas, promoviendo la generación de empleo, su sostenibilidad y recursos financieros y humanos.</p> <p>La educación en emprendimiento (empresarismo) se centra en adquisición de competencias a nivel gerencial, contable, legal y de mercado.</p>
3. Creación de empresas	<p>En esta etapa se planifican los concursos públicos para emprendedores, se proponen las áreas de convocatoria de las empresas y se establecen estrategias de créditos y acompañamiento que lleven a la consolidación de planes de negocio viables como una estrategia de proyección al mercado.</p>
4. Fortalecimiento de la empresa	<p>Las actividades de Incubación de empresas se desarrollan con énfasis en esta fase de acuerdo a los distintos tipos de emprendimiento. En esta etapa se fortalecen los aspectos básicos que garantizan el sostenimiento de la empresa: su legalización, su estabilidad financiera, apertura hacia el mercado y, finalmente, sostenibilidad en el tiempo.</p>
5. Financiación	<p>En esta fase se privilegia el acceso al mercado por medio de la financiación con entidades como el Banco de Oportunidades, la Red de Microcréditos, programas como el Fondo Capital Medellín, la Red de Ángeles Inversionistas<sup>41</sup> y el fondo el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), de acuerdo a cada tipo de emprendimiento.</p>

<sup>41</sup> Como parte de esta fase de la creación de empresas en la ciudad de Medellín se ha instalado el proyecto Red de Ángeles Inversionistas, un proyecto promovido y financiado por la Alcaldía de Medellín y el BID, y operado por CREAME, que tiene como propósito reunir en un solo espacio a los diversos actores del emprendimiento (empresarios, emprendedores, directivos de incubadoras de empresas, representantes de unidades de emprendimiento, gremios, asociaciones, inversionistas) para negociar y resolver la creación de mecanismos de financiación. Este proyecto además de promover la competitividad entre los emprendedores evidencia el significativo lugar que tiene el mercado como escenario determinante para priorizar las propuestas de emprendimiento consideradas exitosas.



6. Innovación	Es el momento en el que se intenta establecer la consecución de proyectos productivos con alto valor agregado. Esta etapa se encuentra en la actualidad en un momento de consolidación a través de la promoción de una Cultura de Innovación. En esta fase se encuentra inscrita la ambiciosa estrategia denominada ruta N, con la cual se busca construir un centro internacional de innovación con sede en la ciudad de Medellín en la que se puedan promover negocios enfocados en la investigación y el desarrollo de tecnologías de punta.
------------------	---

Fuente: creación propia en base a Entrevista a expertos.

Hasta el año 2011, con la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social y el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín, se habían llevado a cabo en la ciudad 10 Concursos de Planes de Negocios en los cuales los ciudadanos con ideas de negocios tienen la oportunidad de participar aspirando a recibir acompañamiento, capacitación y financiamiento para sus empresas. La oferta de concursos, no obstante, no ha sido reducida, por el contrario, se diversificó con la incorporación de entidades que permitieron ampliar el ofrecimiento de nuevas convocatorias y concursos<sup>42</sup>.

Ahora, de la reconstrucción del proceso de configuración del discurso institucional sobre el emprendimiento en la ciudad es importante resaltar que desde las primeras experiencias de educación en emprendimiento hasta hoy se ha dado preeminencia a una modalidad particular de este: *el empresarismo*. La 'cadena de valor' que comprende los diferentes momentos de consolidación de las estrategias están orientadas de manera notable hacia los procesos que involucran planes de negocio a partir de ideas originales de empresa.

---

<sup>42</sup> En la actualidad existen en Medellín al menos 4 tipos de concursos para emprendedores, cada uno de ellos con perfiles diversos, de acuerdo a cada tipo de público, entre ellos, los siguientes:

- Concurso Capital Semilla, liderado por el Banco de las Oportunidades, dirigido a personas que no necesariamente cuentan con un avanzado grado de escolaridad. Se trata de emprendimientos barriales o de supervivencia y es apoyado por los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (Cedezo) y la Red de Microcrédito de Medellín.
- Concurso Ideas Creativas de Negocio, que premia las mejores ideas creativas de negocio que formulen los estudiantes de grados 10 y 11 provenientes de colegios públicos y privados.
- Concurso Creación de Empresas Innovadoras, dirigido a los proyectos de innovación con alto valor tecnológico elaborados por estudiantes de las instituciones de educación superior de la ciudad. Coordina el Parque del Emprendimiento.
- Concurso Nuevas Empresas a partir de Resultados de Investigación, dirigido a los grupos de investigación registrados en Colciencias o las asociaciones de grupos de investigación de la ciudad, respaldados por entes de apoyo. Este concurso también es coordinado por el Parque del Emprendimiento.

El plan de negocio<sup>43</sup> ha sido un elemento central e indispensable para participar de los momentos 2 a 6 de la cadena de valor y para determinar si las personas con idea de empresa pueden recibir o no asesoría para el montaje de las iniciativas. Ya que la elaboración del plan de negocio implica unas habilidades técnicas y profesionales avanzadas se ha convertido en un bastión de la educación de los emprendedores en Medellín; y también en “un dolor de cabeza” para los procesos de acompañamiento y capacitación, ya que los docentes facilitadores que educan a los emprendedores expresan los déficits de conocimientos básicos que los emprendedores tienen para elaborar planes de negocio (Entrevista con experto, diciembre 1 de 2011), por lo que los esfuerzos para capacitar en asuntos técnicos y legales (estudio de mercado, financiero y de organización, canales de comercialización, precio, distribución, evaluación, financiamiento, manejo de personal) terminan convirtiéndose en los ejes de la capacitación (Entrevista a emprendedora, noviembre 25 de 2011).

Este énfasis en la elaboración de planes de negocio ha llevado a que las prácticas de promoción y acompañamiento a los proyectos de emprendimiento estén decididamente marcadas por asuntos técnicos y legales de la creación de empresas, lo cual, agregado a la vocación de desarrollo económico decidida para la ciudad de Medellín como horizonte de progreso, explica en buena medida que la búsqueda de crear empresas se ha convertido en Medellín en el principal propósito del *emprendimiento*.

Por esta razón parece más acertado hablar en Medellín de la implantación del *Emprendimiento Empresarial* que del *Emprendimiento* propiamente dicho. Esto se debe, al menos en parte, a que no se ha incorporado (aún) en las prácticas educativas y de capacitación una perspectiva amplia del sujeto emprendedor, el cual parece quedar acotado a su rol de empresario calculador y racional, es un intento de ‘hombre económico puro’. Adicionalmente, esta perspectiva genera tanto en los emprendedores como en los mismos planificadores y facilitadores de los programas, el imaginario según el cual ‘emprender’ significa sólo ‘generar empresa’.

---

<sup>43</sup> El plan de negocios es un documento que describe el negocio que se pretende iniciar o que ya se ha iniciado. Este documento generalmente se apoya en documentos adicionales como el estudio de mercado, técnico, financiero y de organización. De estos documentos se extraen temas como los canales de comercialización, el precio, la distribución, el modelo de negocio, la ingeniería, la localización, el organigrama de la organización, la estructura de capital, la evaluación financiera, las fuentes de financiamiento, el personal necesario junto con su método de selección, la filosofía de la empresa, los aspectos legales, y su plan de salida. Un plan de negocio razonable, que justifique las expectativas de éxito de la empresa, es fundamental para conseguir financiación y socios capitalistas.

El trabajo de campo realizado en esta investigación, particularmente las entrevistas a profundidad realizadas con emprendedores, planificadores de los programas (expertos) y docentes en emprendimiento, muestra que un alto porcentaje de los involucrados suelen hablar indistintamente de *emprendimiento* y *empresarismo* (o generación de empresas), como si se tratara de sinónimos<sup>44</sup>.

Para completar este panorama de la formación en Medellín es muy relevante señalar también la otra cara de la moneda de la formación: la dimensión ciudadana que ha corrido paralelamente con los procesos de institucionalización del *emprendimiento*. Vale mencionar que la educación ciudadana y la educación de emprendedores no se han concebido como temas separados en Medellín. El papel del sistema educativo ha sido crucial para identificar y concretar ambos aspectos, lo cual denota que la administración local ha optado por involucrar en el proyecto de fomento al emprendimiento el sector productivo y el sector educativo.

Desde el año 2005 el Concejo de la ciudad suscribió el Acuerdo 025 por medio del cual "*crea el proyecto escuela virtual de empleabilidad y emprendimiento, se incorporan las competencias laborales generales y de emprendimiento en la educación, básica y media y se acompaña a las instituciones de educación superior en la formación de competencias de emprendimiento y empresarismo en el municipio de Medellín*" (Alcaldía de Medellín, 2005: 2). Esta decisión haría que la ciudad se pusiera un paso adelante, desde el orden normativo, en la integración de la educación ciudadana con la educación en emprendimiento.

### **3.3. La educación de ciudadanos en Medellín**

Como se ha visto, la expansión del discurso del *emprendimiento* se consolidó en Medellín no por la casualidad o el azar, sino por la compatibilidad del *emprendimiento* con el imaginario del 'mito paisa' y con la apuesta de desarrollo económico que se ha convertido en la carta de navegación de las administraciones municipales. El proceso se ha materializado con el concurso de actores concretos (gobernantes, asesores, planificadores, docentes, ejecutivos) que con sus decisiones han marcado una pauta en el

---

<sup>44</sup> Sobre el debate que implica estas relaciones entre emprendimiento, empresarismo, emprendedor y empresario revisar el capítulo 2 de esta tesis.

diseño del orden normativo que ha facilitado incorporar la educación, en todos sus niveles, en el camino del emprendimiento. Comprender entonces los referentes de la educación ciudadana y de la educación en emprendimiento resulta clave para describir, finalmente, el proceso de formación de ciudadanos emprendedores.

Este último apartado del capítulo, en consecuencia, presenta un repaso por los principales acontecimientos y enfoques que en Medellín han marcado los procesos de educación de ciudadanos, mostrando sus vínculos con la orientación económica que el *emprendimiento* impone. El capítulo termina con una aproximación a los idearios de ciudadanía contemplados en la Constitución Política de 1991 que sirven para poner, en un marco amplio de análisis, el proceso de formación de ciudadanos emprendedores en la ciudad.

### **3.3.1. Convergencias entre la educación ciudadana y la educación en emprendimiento**

Mientras se consolidaba la educación para el emprendimiento, como se describió en los apartados anteriores, la sociedad medellinense experimentó también a lo largo de la década del noventa una serie de transformaciones estructurales a partir de la ejecución de políticas encaminadas a fomentar una Cultura Política en la ciudad. Esos esfuerzos iniciaron en 1992 con el proyecto de *ciudad educadora*, bajo la administración de Luis Alfredo Ramos (1992-1994), continuando con los alcaldes Sergio Naranjo Pérez (1995-1997) y Juan Gómez Martínez (1998-2000). El interés por fomentar la cultura política respondía al menos a dos retos: de una parte, promover la participación ciudadana para materializar los contenidos fundamentales de la Constitución frente a la democracia y el Estado Social de Derecho y, de otra parte, el interés de concertar intereses privados y públicos para armonizar las tendencias de desarrollo económico y político que traía consigo el fenómeno de la *globalización*<sup>45</sup>. Por lo tanto, las agendas de formación se pusieron al servicio de esos propósitos.

Desde el gobierno de Luis Pérez Gutiérrez (2001-2003) el enfoque propuesto de la formación ciudadana, bajo la égida de “Ciudad Educadora”, comenzó a hacer énfasis en los conceptos de competitividad y capital social. El Plan de Desarrollo 2001-2003,

---

<sup>45</sup> El Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana – 2015 (PEMAM) formulado en 1995 expresó esa búsqueda.

llamado “Medellín Competitiva” puso la ciudad en la senda de la internacionalización y fue el momento en que las instancias educativas oficiales se unieron explícitamente al interés de formar ciudadanos capacitados para afrontar los mercados laborales y el mundo productivo. Los programas de capacitación para el empleo, particularmente aquellos orientados a los jóvenes desempleados, comenzaron a proliferar a tono con las transformaciones globales y nacionales, exhibiendo el interés de posibilitar la inserción laboral de personas sin oportunidades de emplearse y, al mismo tiempo, poniendo al día el sistema educativo para adecuarse a las demandas de la economía (Macías y Suescún, 2011). Este sería el escenario propicio para la emergencia del fenómeno del emprendimiento como propuesta de educación.

Ese giro hacia un tipo de educación ciudadana pragmática, más orientada hacia el mercado, se vio reforzado en las dos siguientes administraciones municipales, de Sergio Fajardo (2004-2007) y Alonso Salazar (2008-2011), cuyos gobiernos locales consolidaron el interés de formar una ciudadanía articulada al mercado y a la creación de empresas, haciendo coexistir en el mismo escenario los principios de ciudad educadora y los principios -económicamente orientados- del emprendimiento (en su acepción de empresarismo).

Herrera (2005) afirma que en Medellín el proceso de incorporar con ahínco los intereses del desarrollo económico a los procesos de educación ha ido desvirtuando el contenido de la educación incluyente y democrática, fundada en los derechos civiles y sociales, privilegiando el carácter pragmático y mercantilista. Se trata de un balance similar al realizado por Restrepo (2011), quien encuentra hoy en las prácticas políticas de la ciudad una exacerbación de la tendencia que denomina “mercado-centrista” y que consiste en la focalización en la economía de mercado como promotora de la vida política y la participación ciudadana. El correlato de esta situación es la tendencia a que disminuya la función social y garantista del Estado, incrementando los niveles de incertidumbre de los ciudadanos porque se les entrega la responsabilidad de gestionar y atender sus propias necesidades y satisfactores, restringiendo, finalmente, la participación ciudadana<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> En esta misma dirección Henry Giroux enfatiza el determinismo económico y la dependencia del mercado que caracteriza un enfoque neoliberal y las re-conceptualizaciones que trae consigo en torno a la esfera de lo público y de lo privado. Para él: "las escuelas ya no son consideradas un bien público sino un bien privado y la forma única de ciudadanía que crecientemente se está ofreciendo a la gente joven es el consumismo. Más que nunca la crisis de la escuela representa la misma crisis con adornos de la democracia misma y

Se trata de una conclusión sugerente que implica la convergencia de dos situaciones antagónicas: una ciudad que presenta cifras positivas de inclusión y participación en las dos últimas administraciones locales, por ejemplo a partir de los procesos de presupuesto participativo (Medellín Cómo Vamos, 2011), y, al mismo tiempo, una ciudad en la cual se han promovido procesos de alta individualización como producto del giro hacia un tipo de formación orientada al mercado.

Los discursos normativos de la administración local sugieren la profundización de esos aspectos convergentes. Si bien en Medellín el camino de formación ciudadana apunta resueltamente hacia la consolidación de *“unas competencias que les permitan [a los medellinenses] ser emprendedores en todas las esferas de la vida”* (Alcaldía, 2005: 4), es decir, actores productivos, consumidores y participantes activos del mercado; ello no supone una exclusión del propósito de materializar los idearios democráticos y participativos de la Constitución. El gobierno de Sergio Fajardo (2004-2007), en su documento *“Educación Pertinente. Emprendimiento para la sociedad del conocimiento”*, declaró por medio de la Secretaría de Educación Municipal que la ciudad *“le apuesta a la calidad de la educación, a partir del mejoramiento de las competencias básicas, científico-tecnológicas y ciudadanas que son la condición de todos los aprendizajes”* (Alcaldía, 2005: 5) y que *“se pretende promover la disposición hacia el aprendizaje a lo largo de la vida y una orientación hacia los resultados”* (Alcaldía, 2005: 4), que permita a los emprendedores ciudadanos *“comprender los retos de la sociedad actual y que se asuman como actores autónomos en distintos campos”* (Alcaldía, 2005: 4). Esto es, personas *“interesadas en desempeñarse como miembros de familia, ciudadanos, líderes en unidades productivas propias, integrantes proactivos de otras empresas y ávidos aprendices en todas las fases de su vida”* (Alcaldía de Medellín, 2005: 4).

Esto implica una declaración de intenciones por parte de la administración local que conjuga las competencias ciudadanas y las competencias en emprendimiento que son expresión de la forma que adopta en la ciudad el proyecto neoliberal. Más aún, en el documento citado, elaborado en 2005, sus autores dan muestra de tener claridad sobre la diferencia fundamental entre las nociones de *“emprender”* y *“hacer empresa”*. El documento afirma que *“ser emprendedor es actuar con iniciativa y decisión frente a las distintas circunstancias de la vida, mientras que ser empresario es una expresión de la capacidad de*

---

cualquier intento de entender el ataque a la escuela pública y a la educación superior no puede separarse del asalto expansivo a todas las formas de la vida pública no dirigidas por la lógica del mercado" (Giroux, 2002:25)

*emprender puesta al servicio de la creación de una empresa o unidad de trabajo. Por ello, el concepto de emprendedor es más amplio que el de empresario, ya que éste último requiere de las competencias asociadas al primero más otras de carácter específico” (Alcaldía de Medellín, 2005: 5).*

Ahora, ¿cómo se conectan estas convergencias entre la educación ciudadana y la educación en emprendimiento con los idearios constitucionales de sujeto político? Ya que interesa aplicar una perspectiva que discurra entre el orden sustantivo y las configuraciones resultantes de éste con el orden normativo, entonces se hace indispensable reconocer cómo esos idearios normativos se han materializado en Medellín, en las ciudadanías realmente existentes.

### **3.3.2. La ciudadanía en Medellín desde los idearios de la Constitución de 1991**

Según Hurtado y Naranjo (2003) el ciudadano que se configuró en Medellín respondiendo a la Constitución de 1991 estaba caracterizado por una promesa de desarrollo individual y social. En la ciudad las instituciones públicas, gubernamentales y no gubernamentales (entre las que se encontraban, además, centros de investigación y universidades) asumieron desde 1991 el compromiso de promover y formar la ciudadanía requerida por el nuevo proyecto de nación, para dotar al actor político de elementos y destrezas que le permitieran contribuir a la construcción de su propia realidad. De este modo la perspectiva de educación ciudadana promovida a partir de la década de los noventa derivó directamente de los referentes instaurados en la Constitución de 1991 lo cual puso de moda el tema de la ‘formación ciudadana’ durante los años noventa.

Hurtado y Naranjo (2003) identifican que en la década de los noventa los procesos de educación ciudadana en la ciudad de Medellín realmente tuvieron el interés de concretar los idearios constitucionales. Su indagación de campo concluyó que en la ciudad se desarrolló un esfuerzo por parte de las entidades con carácter pedagógico (desde escenarios convencionales y no convencionales de educación) para materializar las expectativas de ciudadanía contempladas en la Constitución. Las autoras básicamente muestran que en los procesos pedagógicos prevalecieron actitudes y valores como la

autoestima, la confianza, la autonomía, el compromiso, la solidaridad y la fraternidad. La tabla 3 sintetiza los hallazgos de estas investigadoras.

**Tabla 3. El ideal de sujeto / ciudadano a formar en Medellín, década de 1990**

ACTITUDES Y VALORES	HABILIDADES Y CAPACIDADES	PRÁCTICAS POLÍTICAS
Autorreconocimiento	-Conscientes de la inequidad económica, política y cultural (relaciones de discriminación, dominación y subordinación, injusticias del modelo de desarrollo)	-Fortalecimiento de la participación comunitaria y ciudadana en los procesos de desarrollo local (gestión pública democrática)
Autoestima		
Confianza	-Capacidad de crítica frente a sí mismos, al Estado y al sistema político	-Incidencia en espacios de decisión política y de poder que permitan la democratización (acción política democrática)
Autonomía		
Creatividad,	-Capacidad para construir resignificaciones simbólicas y estéticas del mundo y de la política	
Imaginación	-Razonamiento autónomo	-Luchas por el reconocimiento de la alteridad y la diversidad cultural
Sensibilidad humana	-Lucha por intereses concretos	-Procesos de concertación entre organizaciones ciudadanas, sector privado y gobierno
Afectividad	-Expresión, argumentación, escucha y diálogo (comunicación, debate público, dominio del lenguaje oral y escrito)	
Tolerancia / respeto a la diferencia	-Conocimiento y ejercicio responsable de derechos y deberes políticos, económicos, sociales y culturales	-Articulación de las formas de participación de iniciativa popular con ofertas de participación del Estado
Compromiso		
Autogestión,	-Conocimiento de la Constitución Política y de los principios de justicia social	-Actuación pública cualificada en la vida local, departamental, nacional
Comunitariedad	-Conocimientos teóricos, conceptuales y técnicos sobre gestión del desarrollo y la formulación de proyectos sociales	-Incidencia en la construcción de políticas públicas que garanticen los derechos
Solidaridad		-Búsqueda de la transformación social y política (democrática)
Fraternidad		

Fuente: Hurtado y Naranjo (2003)

Sin embargo, pese a esas buenas intenciones, Hurtado y Naranjo (2003) muestran que la realización de esos idearios no arrojaron la formación del actor/sujeto político esperado. Finalizando la década del noventa el tipo de ciudadanía es más bien 'precario', lo cual significa: actores (que no sujetos) políticos con poca apropiación de mecanismos de participación, bajos niveles de articulación entre expresiones políticas y organizaciones, inexistencia de canales de comunicación entre líderes y bases, así como poca información sobre derechos y deberes, principalmente entre organizaciones (Hurtado y Naranjo, 2003). La tabla 4 exhibe los principales hallazgos de estas investigadoras.



**Tabla 4. Características de la ciudadanía sustantiva en Medellín, década de 1990**

ACTITUDES Y VALORES	HABILIDADES Y CAPACIDADES	PRÁCTICAS POLÍTICAS
Inseguridad y poca valoración de las experiencias y saberes de sectores poblacionales, como las mujeres	Subvaloración de las habilidades de las mujeres para incidir en el cambio	Lenta renovación de liderazgos
Ciudadanía silenciosa frente a la crisis política, el conflicto armado y el narcotráfico	Insuficiente preparación para enfrentar las maquinarias políticas	Histórico temor frente al poder excluyente
Escepticismo frente al Estado y a las organizaciones sociales	Faltan herramientas teóricas y prácticas para comprender la realidad colombiana	Déficit político para articular propuestas de gobierno democrático desde sectores alternativos
Autoritarismo, individualismo, ausencia de referentes de "sana convivencia"	Débil cualificación técnica y política de los sectores alternativos	Poco seguimiento a las políticas públicas
Inconstancia en procesos formativos	Organizaciones sociales con poca capacidad técnica y administrativa	Bajos niveles de representación política de las mujeres y poco acceso a cargos de dirección y elección popular
Baja autoestima	Precaria formación ciudadana	Prácticas políticas clientelistas, autoritarias, elitistas y demagógicas
Desencanto con la participación social	Poca apropiación de mecanismos de participación	Poca incidencia en la política pública
Apatía y pasividad	Bajos niveles de articulación entre expresiones y organizaciones de las mujeres	Poca capacidad para establecer acuerdos estratégicos y políticos con otros sectores
Celos e irrespeto entre organizaciones sociales y líderes	Inexistencia de canales de comunicación entre líderes y bases	
Faltan actitudes críticas	Poca información sobre derechos y deberes	
	Organizaciones y líderes con poco poder de convocatoria y comunicación	

Fuente: Hurtado y Naranjo (2003)

Hurtado y Naranjo (2003) concluyen que los procesos de formación ciudadana han hecho mayor énfasis en la dimensión normativa (construcción de ideales de ciudad y ciudadanía), en lo jurídico (la pedagogía constitucional, la carta de derechos y deberes ciudadanos) y en los conocimientos teóricos (desarrollos conceptuales sobre la democracia y el estado) que en la reconstrucción de las ciudadanía realmente existentes y en la educación para la acción política democrática. En tal sentido, plantean que las experiencias de educación ciudadana en Medellín dejaron un vacío en el conocimiento sobre las características de la cultura política en la ciudad y, derivado de ello, sobre los ciudadanos realmente existentes (Hurtado y Naranjo, 2003).

Con lo dicho, pueden entonces afirmarse al menos dos cosas: la primera, los idearios de ciudadanía contemplados en la Constitución han sido un principal referente de los procesos de educación ciudadana en Medellín, sin embargo, por lo menos para la década de los noventa esos procesos carecieron de una lectura compleja de las realidades y contextos de la ciudad, lo que pudo limitar los alcances de la ciudadanización. Segundo, queda evidenciado que empíricamente los idearios de ciudadanía contemplados en la Carta de 1991 no se agotaron en las competencias cívicas y democráticas, los gobiernos locales también incorporaron el mercado y el desarrollo económico como metas claras.

Veintiún años después de la promulgación de la Carta Política es posible mirar atrás y ver que ha ocurrido una exacerbación de la tendencia del mercado. Esto es: la economía de mercado ha terminado asumiendo un lugar preponderante en la realización de los idearios constitucionales, lo cual se evidencia en la centralidad que adopta el mercado en las agendas públicas, imponiendo unas metas concentradas, de un lado, en el desarrollo económico de base tecnológica y, de otro lado, en un estilo de vida que glorifica la individualidad y que, de paso, restringe los derechos sociales y la participación ciudadana, con el correlato de la disminución de la función social y garantista del Estado (Restrepo, 2011:7). Esto podría explicar la incorporación en los últimos años de ese componente económico de la formación ciudadana a los procesos desarrollados en Medellín.



## **4. CIUDADANOS REALMENTE EXISTENTES: FORMADOS PARA EL MERCADO**

Los procesos de educación en emprendimiento que han surgido en Colombia en los últimos años, particularmente en la ciudad de Medellín -como una estrategia para fomentar la empleabilidad y el empresarismo-, han favorecido la emergencia de unos ciudadanos emprendedores que expresan y desarrollan un escenario de amalgamas entre los contextos sociales e históricos de la ciudad y los idearios económicos neoliberales promovidos desde la década de los noventa. La Constitución de 1991 consagró la economía de mercado, la libre competencia y la empresa como base del desarrollo del país pero también señaló enfáticamente el carácter democrático y pluralista de la nación colombiana y revistió de importancia la participación ciudadana vista desde el ejercicio de derechos políticos y sociales.

La combinación de ambos principios, economía de mercado y democracia republicana, expresan, desde luego, el carácter ecléctico de la Carta Magna, no obstante, dos décadas después de la puesta en marcha del proyecto de sociedad contemplado en la Carta se evidencia que la realización de los idearios constitucionales -en materia de formación de ciudadanos- ha recaído en el interés por formar un tipo particular de ciudadano del que se espera que participe en el mercado, un ciudadano que es al mismo tiempo un sujeto cívico, participativo y democrático y también un actor social capaz de afrontar la realización de sus derechos sociales y económicos en el mercado, al margen de la función garantista del Estado y amparado por su propia autogestión y defensa de sus capacidades.

En la ciudad de Medellín desde 2004 comenzaron a realizarse alianzas estratégicas entre la administración municipal y diversas entidades como universidades públicas y privadas como la Universidad de Antioquia, EAFIT, Universidad de Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano; e instancias privadas como ProAntioquia, Centro de

Ciencia y Tecnología de Antioquia, Créame y otras públicas como Empresas Públicas de Medellín, con el fin de promover escenarios de consolidación de un tipo de emprendimiento empresarial orientado hacia la creación de clústeres de alto impacto económico. En materia de educación, el Concejo de la ciudad decretó, mediante el acuerdo 025 de 2005 o *Proyecto de empleabilidad y emprendimiento*, la incorporación de las competencias del emprendimiento en la educación básica y media (Alcaldía de Medellín, 2005), así como en la educación universitaria, con el propósito de favorecer actitudes que fortalecieran el tejido empresarial. La consolidación de las unidades de emprendimiento en las universidades fue un paso importante de la academia para responder al reto de la inserción en el sector productivo.

La lectura que puede hacerse del conjunto de estas orientaciones es, en consecuencia, una apuesta por un proyecto de ciudad orientado por el discurso del desarrollo económico<sup>47</sup> en el que interesa a los actores participantes, desde el punto de vista de la formación, que la educación de los ciudadanos, la ciudadanización, esté articulada con esos principios de mercado. Tiene entonces sentido hablar de que particularmente en la ciudad de Medellín ha existido un interés por formar a unos "ciudadanos emprendedores" alineados con el mercado.

Este actor político, *emprendedor / empresario*, encarna un tipo de ciudadano liberal moderno de cuño neoliberal, un ciudadano que las entidades gubernamentales, la empresa privada y, en general, las agendas públicas buscan formar para responder a los desafíos que impone a la ciudad de Medellín (y al país) el desarrollo económico del capitalismo contemporáneo de corte global. Este es el ciudadano emprendedor al que obedece el título de esta investigación y es, finalmente, la expresión de los principios del modelo neoliberal de sociedad que se vienen materializando en la formación de personas orientadas al mercado, productoras y consumidoras de mercancías, individualistas, desinteresadas por los asuntos públicos y utilitaristas respecto a los recursos que provee el Estado. En definitiva, una conquista de la Economía de Mercado, la cual, sin embargo, no es un constructo terminado, sino en proceso de consolidación en esta ciudad.

A lo largo de los capítulos precedentes se ha evidenciado que es posible pensar en este ciudadano emprendedor en Medellín ya que esta ciudad ha sido un escenario y laboratorio social indispensable de las entidades gubernamentales y la empresa privada

---

<sup>47</sup> Desarrollo Económico entendido como la capacidad de crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad bienestar colectivo a partir del desarrollo de la industria, la empresa y, en general, del proceso de acumulación de capital.

para implementar agendas públicas diversas que privilegian asuntos económicos<sup>48</sup>, entre ellos la implantación del emprendimiento. Este capítulo final tiene el propósito de ilustrar algunas de las principales características del ciudadano emprendedor *realmente existente* que viene configurándose en los últimos años en Medellín, un producto híbrido de los complejos órdenes sociales: de un lado, los órdenes normativos que sugieren el discurso del emprendimiento, el cual, como se ha visto, está enraizado en los principios políticos del liberalismo y que son principios previstos en la carta constitucional de 1991, y que se desarrollan hoy bajo un enfoque neoliberal; y, de otro lado, de órdenes sustantivos, asociados con la cultura política, las tradiciones y los imaginarios construidos históricamente en la ciudad de Medellín acerca de la cultura antioqueña, el Estado y el mundo del trabajo.

La perspectiva socio histórica adoptada como marco teórico-metodológico en este trabajo permite establecer que el emprendedor que viene educándose en Medellín efectivamente tiene atributos de un nuevo liberalismo, por lo que resulta de interés mostrar algunos de los principales rasgos de ese ciudadano realmente existente que se está formando, esbozar en qué consiste un ciudadano emprendedor en una ciudad como Medellín y en qué radica ser emprendedor desde un nuevo liberalismo.

El capítulo se desarrolla en tres momentos. En el primero, se presenta el enfoque adoptado en la ciudad de Medellín para la implementación del emprendimiento, allí se enfatiza la perspectiva empresarial, economicista, que se ha asentado en la ciudad y que ha orientado los programas y acciones de educación en emprendimiento. En el segundo, se reconstruyen los principales rasgos personales que distinguen al ciudadano emprendedor, allí se mencionan los factores internos que caracterizan al actor social que está siendo formado en Medellín; Y, tercero, se ofrece una mirada sobre los factores externos en que se mueve este ciudadano, esto es, las relaciones que establece con el sistema educativo, el Estado y el mercado. La relación entre estos elementos permite, posteriormente, presentar algunas reflexiones sobre las condiciones sustantivas (el contexto) en que se materializa el ciudadano emprendedor en la ciudad.

---

<sup>48</sup> Los planes de desarrollo de las recientes administraciones ubican a la ciudad en la perspectiva de su internacionalización económica. Igualmente que las apuestas regionales como las que hace el Departamento con estrategias como “Antioquia, siglo XXI” y similares en el plano nacional.

#### 4.1. La perspectiva del Emprendimiento asentada en la ciudad

Hablar de emprendimiento en Medellín significa hablar de creación de empresas. Si bien conceptualmente existe acuerdo en que ser emprendedor es mucho más que ser empresario (Orrego, 2012), y así lo comprenden algunos de los líderes de los programas de educación en emprendimiento de la ciudad, en la práctica los programas y acciones que se vienen implementando de educación para emprendedores privilegian el fortalecimiento de competencias empresariales, fundamentalmente en todo lo concerniente a la elaboración, acompañamiento y materialización de planes de negocio. Así lo evidencia el énfasis de las acciones de fomento al emprendimiento en todo el proceso de la “cadena de valor” que, según como se mostró en el capítulo 3, comprende las fases de sensibilización, convocatorias, acompañamiento, capacitación, incubación de nuevas empresas, financiación, consolidación e innovación.

Algunos de los expertos entrevistados y la totalidad de los emprendedores manifiestan que el emprendimiento es sinónimo de *creación de empresas*, y más específicamente, que es un proceso que depende de la creación de planes de negocio; esto expresa el mensaje que se ha construido en los imaginarios sobre la estrategia de Cultura E implementada: en Medellín ser emprendedor significa primordialmente ser un empresario cuyo proceso debe pasar por un plan de negocio. Y no se trata de una confusión conceptual, un malentendido, ya que, de hecho, el énfasis puesto en la creación de empresas implica un interés de tipo empírico por favorecer el desarrollo económico promoviendo el tejido empresarial y la acumulación de riqueza por la vía de la incorporación de nuevos empresarios al mercado. De allí que contar con un plan de negocio implica tener claridad sobre el tipo de empresa a crear y contar con una idea rentable, factible e innovadora.

Al respecto, uno de los entrevistados manifestó:

*Al final, el punto de llegada es el mismo: en Medellín a la administración y a los empresarios les interesa fortalecer el emprendimiento para que la gente esté ocupada. O bien para que logren subsistir y se auto-empleen, o bien para aumentar el tejido empresarial de la ciudad y la región. Lo que interesa es que la gente cree empresas y fortalecer las empresas que ya existen. Así, Emprendimiento significa aumentar el empleo mediante la creación, focalización, financiación y atracción de intereses y, en última*

*instancia, significa aumentar la sostenibilidad empresarial (Entrevista a experto, septiembre 15 de 2011).*

Esto indica que en la ciudad de Medellín no se ha implementado una perspectiva ampliada de lo que significa el Emprendimiento, sino una versión que responde a una de sus modalidades, el empresarismo. Uno de los emprendedores entrevistados refuerza esta opinión cuando afirma:

*En Medellín los programas de emprendimiento ligan al emprendedor al empresarismo. Pero ser emprendedor no es montar empresa y listo. Pensar eso es un error que muchas instituciones cometen. Te llaman emprendedor si montas cualquier negocio; por ejemplo, si montas una tienda, entonces te dicen emprendedor; o si vendo confites, te dicen que eso es un negocio. Pero en realidad eso no es ser emprendedor. A lo sumo, se logra subsistir, pero el emprendimiento es más que eso (Entrevista a emprendedor, octubre 28 de 2011).*

Lo que se aprecia es un despliegue exacerbado de una noción economicista del emprendimiento en que, de un lado, crea la expectativa de que las personas generen sus propias condiciones de empleabilidad a partir de su gestión de negocio, facilitando un entorno que favorezca esa tarea. El rol del Estado es, entonces, el de facilitar los procedimientos para crear empresas, hacer del proceso un camino más amigable. Esta perspectiva del emprendimiento se dirige principalmente a las personas con condiciones de vulnerabilidad social más alta, es decir, por sus niveles bajos de alfabetización y su procedencia socioeconómica. De otro lado, el emprendimiento se acota en la creación de empresas de alto valor agregado, este tipo de orientación se dirige a personas con altos niveles de educación y capacidad de innovación.

En todos los casos prevalece el propósito de viabilizar empresas sostenibles y, de ese modo, las instituciones que ofrecen la educación en emprendimiento buscan formar un actor competente, conocedor de rutinas, roles, escenarios y estrategias que podría poner a su servicio para alcanzar proyectos de diversa índole, principalmente económicos (Orrego, 2012). Al respecto uno de los facilitadores docentes afirma:

*La percepción errada de que el emprendimiento solo implica crear empresa lleva a creer que el empresarismo es el único camino por el cual vamos a salir adelante económicamente, entonces, ahí vienen las frustraciones más adelante porque crear empresa no es un proceso fácil, y cuando muchos fracasan entonces se sienten frustrados. (Entrevista a facilitador docente, noviembre 29 de 2011)*



Entonces, en realidad, ¿en qué consiste el emprendimiento y el ser emprendedor? Los facilitadores docentes, que son quienes capacitan y realizan el acompañamiento al emprendedor, cotidianamente se percatan del *reduccionismo* en que se ha incurrido, para ellos está claro que ser emprendedor no solo consiste en “montar una empresa”, el proceso también involucra aptitudes personales y competencias sociales que, desde el punto de vista educativo, sería un error desaprovechar. Así lo plantea uno de los entrevistados:

*El Emprendimiento es más amplio que la mera creación de empresas y planes de negocio, el emprendimiento es una habilidad de autogestión, una capacidad que tenemos los seres humanos de tomar iniciativas, de iniciar caminos, de proyectar metas pero también de buscar las estrategias para alcanzarlas. El Emprendimiento más que una herramienta para la generación de empresa, que es la forma como se ve hoy en día, es una característica que todos los seres humanos tenemos o podemos llegar a tener. En suma, es esa capacidad de moverse y de iniciar proyectos de cualquier tipo. (...) Pero en Medellín, en la práctica, lo que ha interesado es formar en planes de negocio y multiplicar las opciones de empresa. (Entrevista a experta, octubre 25 de 2011)*

Desde la lógica en que se viene operando hoy en Medellín, a las instituciones les interesa la implementación del Emprendimiento priorizando la formación de empresas antes que la formación de emprendedores. No obstante, los facilitadores docentes afirman que en Medellín va haciéndose más claro que formar emprendedores en la práctica también implica formar en competencias ciudadanas:

*Estamos ganando claridades sobre qué es un Emprendedor y qué es un Empresario. Hoy sabemos que lo primero que hay que desarrollar en los estudiantes son unas competencias personales que le permitan ser exitoso en su vida, como miembro de una familia, como empleado, en suma, como ciudadano. A esto lo llamamos “La mentalidad emprendedora”. Al final, sólo al final, digámoslo, de esa asignatura, es que le decimos: “Una opción es crear empresa”. (Entrevista a experto, noviembre 11 de 2011)*

Esta declaración permite revelar que en el proceso de educar *emprendedores / empresarios* los docentes facilitadores se han percatado de la necesidad de educar en competencias más allá de la capacitación en planes de negocio, que favorezcan aptitudes y actitudes que puedan ponerse al servicio del emprendimiento. Este es uno de los aprendizajes que “en la marcha”, mediante el ensayo y el error de la implementación del Emprendimiento, se han generado. Sin embargo, hoy continúa promoviéndose desde los

entes planificadores y financiadores esa perspectiva empresarial, la cual podría paulatinamente comenzar a modificarse en el futuro cercano, a medida que se van haciendo más concretos los resultados de la formación de los emprendedores/empresarios, de quienes –como se mencionó anteriormente- se sabe muy poco en la actualidad.

Las prácticas educativas del emprendimiento han comenzado a “ampliar” la percepción del emprendedor/empresario y comienza a concebirse como un *sujeto social complejo*, que requiere competencias sociales más allá de capacidades técnicas. Esto quiere decir que, en la práctica, la masificación del emprendimiento revela su dimensión ciudadana. En efecto, tal y como lo determinan las directrices normativas (Ley 1014 de 2006, Decreto 025 de 2005), la educación en emprendimiento se ha venido imbricando con los procesos de educación de ciudadanos.

El discurso del emprendimiento, en la última década, se ha incorporado de forma activa a las prácticas educativas tradicionales. En la actualidad existe una cátedra de emprendimiento dirigida a estudiantes de los grados 10 y 11 en los colegios y existen por lo menos 39 unidades de emprendimiento en las instituciones de educación superior del Área Metropolitana de Medellín, que afrontan un reto similar de educar a los estudiantes como potenciales empresarios. Esto, sumado a los esfuerzos por llegar a los sectores poblaciones más vulnerables con estrategias como el Banco de las Oportunidades, los Cedezo, entre otros, expresa el éxito de la masificación de un discurso que llega a la totalidad del conjunto de la población, sin excepción, nutriendo el imaginario del *empresario / emprendedor* y que, por esa vía, también comienza a crear impactos en la cultura política, en las prácticas sociales y en los referentes de sociabilidad de las personas. El discurso neoliberal del emprendimiento se asegura de “convencer” al ciudadano de que la realización de sus derechos sociales y económicos son su propia responsabilidad y debe actuar en consecuencia.

Entonces, desde las aulas y desde otros escenarios cotidianos, como los medios de comunicación, se promueven mensajes que transmiten la necesidad de adquirir competencias empresariales y habilidades para la elaboración de planes de negocio, pensamiento estratégico y gestión, asimismo buscan que los valores y competencias cívicas y democráticas, estén alineados con tales propósitos.

Para lograr dichos fines el proceso educativo ha resultado ser crucial porque es en la práctica educativa donde se manifiesta el amalgamamiento entre la búsqueda

economicista del empresarismo y la emergente necesidad de adecuar al educando para que responda a esa expectativa económica. Expertos y docentes facilitadores, así mismo como los emprendedores, expresan la necesidad de formar “mentalidad emprendedora” (también llamada “espíritu empresarial”) como primer requisito para tener empresarios. La lectura que se realiza es que el “empuje”, la “berraquera” que describe el mito paisa no alcanza para contar hoy con personas capaces de formar por sí mismas las empresas que el mercado demanda, existe una situación deficitaria de educación que debe suplirse con la formación integral de las personas, para que sean actores sociales “competentes”<sup>49</sup>, que, en los términos de los entrevistados, tengan “mentalidad emprendedora”, esto involucra el poseer habilidades individuales entre las que se cuentan ser ciudadano emprendedor. Ya no un ciudadano participativo, informado, aquel que ejerce derechos de primera y segunda generación (Marshall, 1998), sino un ciudadano acotado al mercado.

El sistema educativo cobra entonces un lugar destacado en este proceso. Pero vale insistir que si bien los docentes facilitadores entrevistados son claros en afirmar que en el plano sustantivo las prácticas educativas del emprendimiento y la ciudadanía se imbrican para formar a los emprendedores, éste no es (aún) un fin esperado ni concebido de forma explícita por los planificadores y operadores, ya que la orientación sigue siendo netamente empresarial. Si bien los promotores de la “cultura del emprendimiento” no han tenido como propósito explícito educar más allá de competencias empresariales de creación de planes de negocio, la implementación en el sistema educativo está generando un repertorio formativo que mezcla las aptitudes empresariales con las aptitudes ciudadanas, como un “coctel” de competencias cuyo resultado práctico es la formación de un ciudadano emprendedor.

En síntesis, si bien en el plano de la educación de emprendedores se ha comenzado a percibir la necesidad de educar en competencias ciudadanas, las expectativas de la opinión pública (administración municipal, políticos, empresarios y planificadores públicos y privados) siguen estando sujetas sustantivamente a la creación de empresas económicas, desatendiendo el plano subjetivo de los emprendedores, sus

---

<sup>49</sup> Aunque cada programa de educación de emprendimiento tiene sus propios repertorios de capacitación, existe acuerdo entre los entrevistados en que las principales competencias que se espera generar en los emprendedores se recogen en: Amplitud perceptual (ser capaz de ver oportunidades), Orientación al logro (ser capaz de ponerse metas), Creatividad e Innovación (ser capaz de producir ideas), Inteligencia Social (ser capaz de concebir las externalidades y complejidades sociales) y Procesos Subtécnicos (capacidad de elaborar tareas puntuales para el logro de objetivos) (Entrevista a experta, octubre 25 de 2012).

posibilidades en tanto *sujetos sociales críticos* y sus capacidades de construir patrones de desarrollo alternativos a los que el modelo económico de ciudad ha instaurado, en el cual se continúa enaltecendo la empresa y el mercado, todo lo cual en su conjunto es un rasgo de la materialización de la ideología neoliberal.

#### **4.2. Rasgos personales del ciudadano emprendedor en Medellín**

El emprendedor no es una primicia contemporánea. El pensamiento económico neoclásico lo propuso bajo la premisa antropológica reduccionista del *Homo Œconomicus*, en que se concebía al actor económico, en general, como un agente que se comporta de forma racional ante estímulos económicos siendo capaz de procesar adecuadamente la información que conoce para actuar en consecuencia. A partir de esta premisa, los discursos economicistas han considerado que la formación del emprendedor prescinde de una dimensión ciudadana, pero en la intención de educar emprendedores se ha revelado en Medellín que los rasgos de este actor no se agotan en competencias para generar planes de negocios con miras a la creación de empresas, sino que sus rasgos principales, en su conjunto, se relacionan con características sociales, psicológicas y ciudadanas que sirven a la persona para concretar diversos proyectos, entre los que se encuentran los económicos; pero tales rasgos tienen un mayor alcance, perfilan en las personas unas formas de concebirse a sí mismas en tanto individuos, en su relación con los demás, con las instituciones públicas y privadas.

El ciudadano emprendedor realmente existente hoy en la ciudad de Medellín es una persona que se ha identificado con la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica y efectiva; ha transitado por los procesos de educación en emprendimiento contando con el apoyo y acompañamiento de alguno (o varios) de los programas e instituciones creados con el fin de promover el emprendimiento. Esto significa que se trata de una persona que ha participado en concursos y convocatorias para obtener asesorías y financiación en la realización de sus ideas de negocio.

En este panorama, la principal característica de este ciudadano es que ha interiorizado y puesto en práctica los atributos que imparte el discurso del

emprendimiento: tolerancia al riesgo, innovación, iniciativa, responsabilidad, necesidad de logro, ambición, independencia, responsabilidad, autoconfianza, capacidad de enfrentarse a los problemas y habilidades técnicas relacionadas con la gerencia y sostenimiento de una empresa. Si se toman como válidas las teorías de la Administración que describen estos atributos como los factores internos del emprendedor (Alonso y Galve, 2008), entonces habría que afirmar que en Medellín la apuesta pública de educación en emprendimiento asume que pueden formarse a los ciudadanos para que desarrollen estos rasgos.

Empíricamente, la realización de estos rasgos significa un alto grado de individualismo y autonomía. El emprendedor se visualiza como una persona responsable de sí misma y encuentra en el mercado el escenario para la realización de sus libertades, no sólo económicas sino también personales. En palabras de uno de los entrevistados:

*Uno nace siendo emprendedor, eso está en el ADN, es una habilidad para sacar adelante las iniciativas propias, para luchar por lo que uno quiere a veces a costa de lo que sea. Y eso implica ser muy fiel a uno mismo, competir, pensar en lo que le conviene, saber vislumbrar en dónde está la ganancia y lo que hay que hacer para obtenerla. No todo el mundo tiene esa habilidad, algunos nacemos con ella y requerimos saber dónde podemos desarrollar esa capacidad. (Entrevista a emprendedora, noviembre 2 de 2011)*

Las alusiones a la competitividad, a la necesidad de ganar a costa "de lo que sea", evitar el fracaso y mantener a flote los proyectos personales, muestran un tipo de individualismo que, no obstante, tiene matices. El reconocimiento individual no disuade al emprendedor de proyectar un beneficio para sus redes sociales cercanas, por ejemplo a sus familias o grupos de amigos. El emprendedor vislumbra que en la medida en que alcanza el éxito personal podrá hacer contribuciones significativas a otros. Al convertirse, por ejemplo, en empleador y dinamizador económico de su entorno inmediato. Así, el emprendedor empieza a realizar aportes concretos al entorno del que hace parte mediante su propia realización individual, convirtiéndose en una fuente de empleo para él y para otros. Inclusive, el emprendedor puede llegar a convertirse en una figura líder para otros, y en esa medida puede generar procesos de socialización nuevos<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> En la dimensión familiar el emprendedor se convierte en el líder de su familia. Sin embargo, los impactos a nivel familiar del proceso de emprendimiento es un tema que no ha sido indagado y que permitiría conocer asuntos de nuevas sociabilidades, imaginarios sobre el mundo del trabajo, en general, sobre el mundo de la vida, que van asumiéndose en el entorno cercano del sujeto emprendedor. Asimismo, cabría preguntarse

Esto implica que aunque es un actor social individualista al mismo tiempo es convocado a integrarse socialmente en tanto su búsqueda autónoma por el bienestar individual movilice recursos, bienes y servicios que involucren sustantivamente los diversos factores que le rodean: instituciones, familia y empresas. Es un tipo de individualismo que le integra a su entorno social, a partir de privilegiar su desempeño en el mercado. Así lo valora uno de los entrevistados:

*He visto muchos emprendedores que han pasado a ser parte de la política tanto local como nacional, algunos de ellos, que iniciaron hace años, están hoy en procesos de política pública, en escenarios donde además pueden aportar a una comunidad. Entonces, el emprendedor puede llegar a hacer cosas más allá de hacer empresa, escalar a un nivel de población, aprovechando sus capacidades comunicativas, de trabajo en equipo, de liderazgo, para integrarse socialmente. Esta puede ser una ventaja de ser emprendedor, que es líder natural. (Entrevista docente facilitador, noviembre 29 de 2011)*

Ahora, la herencia del 'mito paisa', de la pujanza y la *berraquera* antioqueña contribuyen a la percepción de que esas capacidades que acompañan el emprendimiento vienen dadas por la propia naturaleza individual. Estos ciudadanos afirman que se nace siendo emprendedor, que es una característica interna evidente, que requiere potenciarse a lo largo de la vida para sacarle provecho máximo:

*Yo nací siendo emprendedor, antes que empresario soy un emprendedor, gracias a esto me alimento y me visto. (Entrevista a emprendedor, octubre 28 de 2011)*

En este sentido, este ciudadano reconoce la irrevocable naturaleza presocial de los rasgos esenciales que le dotan de habilidades para ser emprendedor y asume que esos rasgos le otorgan acceso a un repertorio de derechos sociales y económicos, el derecho a la comida, al techo, a la asistencia médica básica, al trabajo, a la educación y a la seguridad social, los cuales debe gestionar por su propia cuenta. Este aspecto se conecta de forma invariable con una de las facetas que el neoliberalismo heredó del liberalismo clásico, según la cual los individuos por naturaleza son poseedores de derechos individuales, frente a los cuales están en completa autonomía para desarrollarlos en una libre competencia.

---

por las formas como en el núcleo familiar el emprendedor va asumiendo sus relaciones personales y su subjetividad. Ese sería un tema para indagar en otra investigación.

El ciudadano emprendedor en la ciudad de Medellín, entonces, asume como parte de sus prácticas cotidianas que la realización de sus derechos sociales y económicos son asuntos de su entera responsabilidad individual, allí el Estado no se asume como una instancia garante de sus derechos. Uno de los entrevistados lo expresa de la siguiente manera:

*Hay que ser consciente de que uno está por su cuenta, hay que utilizar los recursos que haya alrededor, de las instituciones, las asesorías, los patrocinios; pero a uno más le vale saber que está por su cuenta, solo. (Entrevista a emprendedora, noviembre 2 de 2011)*

Cualquier otro tipo de derecho, simplemente, no le compete. Y esto implica que el ciudadano emprendedor no se siente convocado para ejercer los derechos civiles y políticos (libertad de pensamiento, de culto, la justicia, la participación en el poder político) ya que en su esfera de intereses se recoge en las libertades de tipo económico cuya realización ocurre en el mercado. Sobre este aspecto, un entrevistado manifestó:

*A uno lo que le interesa es que le vaya bien en sus proyectos, de esa manera le va bien a todos los que le rodean a uno, la familia y los amigos. Eso es lo bueno de ser emprendedor. Pero a uno no le da para estarse preocupando de otras cosas, que la política, que los pobres, que la situación del país... Uno lo que necesita es conocer el mercado, saber dónde moverse, con quien hablar, cuales son las decisiones correctas. (Entrevista a emprendedor, octubre 28 de 2011)*

Ciertamente los docentes facilitadores se esfuerzan por ofrecer una capacitación que integre una mirada social amplia del sujeto, pero el ciudadano emprendedor realmente existente que viene formándose en la ciudad de Medellín no se siente recogido en una perspectiva plena de ciudadanía social como la que vislumbran autores como T. H. Marshall, sino que, por el contrario, si bien son sujetos complejos, esencialmente se reducen a la participación en el mercado.

El ciudadano emprendedor conoce que su actuación en el mercado exige potenciar sus habilidades para servirse de los medios a su alcance, recursos institucionales, capital e información, para favorecer sus propios proyectos. El paso por los procesos de educación de emprendimiento trae consigo ese tipo de ventajas, por lo que la capacitación para elaborar planes de negocio, asesorías legales y de gestión administrativa se convierte en una oportunidad de adquirir herramientas que le permiten extender sus posibilidades individuales. Algunos de los aportes más valorados son la

adquisición de aprendizajes en torno al respeto, la legalidad, el trato con la diferencia, la libre opinión, la búsqueda y gestión de procedimientos formales. Éstos son los atributos que se inculcan con mayor énfasis y que muestran un legado que amplía la mera capacitación técnica en planes de negocio. Lo cual se constata en las entrevistas:

*Para ser emprendedor hay que ser respetuoso, reconocer los marcos legales, aprender a escuchar al otro. Uno también aprende a ser muy responsable con uno mismo, que la pereza no es compatible, tampoco la arrogancia o ser muy presumido. Tienes que ser una persona muy humilde para interactuar con otros, ser muy sociable. Todo lo que vaya en contra de eso no te ayuda, la impuntualidad no te ayuda, hasta cuando tienes que manejar el propio personal tienes que ser muy riguroso en eso. (Entrevista a emprendedora, noviembre 2 de 2011)*

Este repertorio de rasgos no solo expresan que el ciudadano emprendedor es un actor individualista que se preocupa por su integración social, sino que también llegan a convertirse en rasgos ligeramente sociopáticos. La orientación hacia el riesgo, el afán de poder y la ambición, lleva ocasionalmente al ciudadano emprendedor a descuidar facetas de su vida privada que eventualmente pueden desestabilizar sus relaciones sociales. Algunos de ellos llegan a presentar conflictividades con sus familias o sus parejas porque son, aparentemente, muy "apasionados" con sus proyectos y pueden descuidar sus relaciones interpersonales. Ese pertinaz empeño del ciudadano emprendedor para persistir pese a los obstáculos es una de las habilidades más estimadas pero es, al mismo tiempo, un factor que genera tensiones. En este sentido, uno de los entrevistados afirmó:

*He escuchado historias de algunos emprendedores que afirman: 'Me echó la novia porque hacía 3 años que no la veía, pero es que la empresa no me dejaba tiempo para nada más'. O, también, he escuchado decir: 'Mi familia me dice que descanse, que esté un poco más con ellos, pero yo prefiero invertir ahora mi tiempo en la empresa, más adelante espero estar con ellos'. (Entrevista a experta, septiembre 15 de 2011)<sup>51</sup>*

Es decir, estos ciudadanos emprendedores son conscientes de que sus prácticas sociales, hasta su estabilidad emocional y sus redes de socialización, podrían quedar relegados por sus proyectos individuales. Y ellos están dispuestos a pagar ese precio. De hecho, la capacitación que se les ofrece promueve estas aptitudes que, como se ha mencionado, son altamente estimadas. Uno de los entrevistados dice al respecto:

---

<sup>51</sup> Otros emprendedores abandonan sus estudios universitarios. Según algunos de los entrevistados es común conocer historias de emprendedores que afirman "no terminamos la universidad" (Entrevista a experto, diciembre 1 de 2011).



*Uno se siente en la obligación de adaptarse. Toca tener en cuenta aspectos como la puntualidad, la expresión verbal y corporal. Porque ya tienes que generar otra imagen visual en la forma de vestir, de caminar, de hablar, debes proyectarte para ser aceptado. Debes verte como un ingeniero, como el gerente de una empresa y no puedes ir peludo de tatuaje o hablando barbaridades. (Entrevista a emprendedor, octubre 28 de 2011)*

La materialización de esos rasgos termina, entonces, constituyendo nada menos que un dispositivo de control que los mismos ciudadanos emprendedores asumen como parte de sus rutinas y se manifiestan completamente dispuestos a someterse a ellos. El ciudadano descubre los réditos del autocontrol, la moderación, la conveniencia de ser funcionales a lo que suponen espera el mercado de ellos para ser exitosos. Es una de las facetas que expresa el nivel de penetración que las aptitudes dispuestas hacia el mercado llegan a tener en la vida privada y el definitivo éxito de su alineación hacia el beneficio económico, que es finalmente una disposición hacia el mercado como lugar de realización de sus posibilidades individuales.

Por tanto, el proceso de crear empresa, en esta perspectiva, se convierte en un dispositivo de control que ejerce influencia en aspectos privados y públicos de la persona. De un lado, en su esfera interna, privada, el ciudadano emprendedor se percibe como individuo que necesita cumplir con sus expectativas individuales a riesgo de sacrificar aspectos de su propio bienestar emocional y social. De otro lado, en su esfera externa, observa su entorno como un espacio en el que puede potenciar sus intereses y cualquier recurso, institucional, social o político. Así, este actor prioriza, sobre el ámbito privado, el acceso permanente a flujos de información de mercados y entornos, para garantizarse referentes confiables en todo momento. Y el desenlace es que se convierte en un individuo cada vez más hábil para buscar oportunidades dentro de las instituciones y eso le implica aprovechar las oportunidades de espacios de captación de capitales, becas y recursos que le permite acelerar sus propias metas.

Con todo, el ciudadano emprendedor realmente existente se sabe una persona de carne y hueso. Los entrevistados son conscientes de que deben afrontar situaciones cotidianas que van más allá de la gestión de sus proyectos empresariales, es decir, su mundo social y simbólico no se agota en su empresa, para ellos emprender también involucra el entorno y sus condiciones personales que determinan sus posibilidades de éxito. Dicho con las palabras de un emprendedor:

*Uno no es emprendedor sólo cuando crea empresa: uno es realmente emprendedor en los proyectos personales. Ser emprendedor es estar buscando siempre más conocimiento, buscando cosas qué hacer, buscar estar ocupado en lo que te gusta. Es buscar mejorar en tu vida personal, en tu vida laboral, en tu vida académica, en las relaciones con las personas, es buscar cosas nuevas siempre. (Entrevista a emprendedor, octubre 28 de 2011)*

Esta es una definición que recoge una opinión general de los entrevistados. Para el ciudadano emprendedor existe una alta estima de sus capacidades individuales. Se trata de un impulso que consideran innato hacia la osadía, la aventura, la búsqueda de nuevos conocimientos que permite en determinadas situaciones satisfacer sus necesidades y garantizar el despliegue de la realización de su bienestar llevando sus ideas a la acción. La alta valoración de estas capacidades es notable. Son los rasgos que las personas que han transitado por estos procesos de educación en emprendimiento consideran oportunidades que deberían masificarse socialmente, ya que, en sus propias palabras, promueven un tipo de sociedad promisoría:

*El emprendedor es la persona que esta sociedad necesita: es una persona capaz de producir ideas innovadoras, pero no solo de producirlas sino también de plasmarlas, es capaz de comunicarlas, es capaz de venderlas. En Medellín tenemos todas las condiciones para triunfar en esto y ya lo estamos logrando. (Entrevista a emprendedora, noviembre 2 de 2011)*

En síntesis, este ciudadano emprendedor que va configurándose en Medellín es un actor económicamente muy activo, que desarrolla unas competencias de autonomía, liderazgo, responsabilidad, incluso de autoridad, que le permiten destacarse socialmente desde el ejercicio de su individualidad. Al mismo tiempo, es un actor social bastante desinteresado por los asuntos cívicos y la deliberación democrática, temas bastante apreciados por las mediciones de cultura política<sup>52</sup>. Los testimonios de los entrevistados dejan ver que el paso por los procesos de creación de empresas los "prepara" para ser conscientes de sus derechos y libertades económicas, particularmente, de sus posibilidades de acceder a la propiedad privada y a la acumulación de capital. En el marco de una política pública de emprendimiento estos ciudadanos son priorizados por el Estado para obtener subsidios, financiación y acompañamiento en la creación de

---

<sup>52</sup> Las encuestas de Cultura Política o Cultura Ciudadana realizadas en Medellín expresan el interés de medir aspectos como la disposición hacia la participación democrática, disposición para concertar acuerdos, entre otros (Alcaldía de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana, 2008).

empresas; esto les implica a estos emprendedores una posibilidad de defender y proteger sus derechos económicos, lo cual evidencia el triunfo relativo del proyecto económico neoliberal al penetrar las fibras subjetivas más profundas de la sociedad, haciendo de la economía de mercado un escenario prioritario de la realización personal.

### **4.3. El ciudadano emprendedor frente al Estado y el mercado**

La política nacional de emprendimiento (2009) afirma que el Estado tiene un papel múltiple en el fomento del emprendimiento en Colombia, el cual puede ser resumido en los siguientes tres roles principales: (i) promotor de la alianza público-privada-académica, (ii) facilitador de las condiciones para el emprendimiento y (iii) desarrollador de la dimensión local, regional, nacional e internacional del emprendimiento (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2009: 15). Es una concepción institucional que pone al Estado en el rol de mediador, lo presenta como un facilitador de los procedimientos para crear empresas, lo cual quiere decir: su papel es hacer del proceso de elaboración de planes de negocio y creación de empresas un camino “más amigable”. Y ello implica también gestionar y financiar alianzas y acciones encaminadas a promover condiciones favorables al empresarismo y sus correlatos de innovación y competitividad. En ese sentido una experta entrevistada señala lo siguiente:

*Al Estado le corresponde no poner trabas para crear empresas, quitar tantos requisitos: acá toca ir a la Cámara de Comercio, a Notaría, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), a la Secretaría de Hacienda, en fin... Fuera de eso están que los impuestos, que las 'vueltas' para legalizar, que los costos. Es mucha cosa. Pese a eso, según un estudio del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), en 2011 Colombia era el octavo país del planeta donde más estaban naciendo nuevas empresas, lideradas por personas entre los 18 y 64 años, y el tercero en América Latina, después de Perú y Ecuador. Eso muestra que acá se viene haciendo bien la tarea de intentar que el Estado haga cada vez más fácil la tarea de montar nuevas empresas, que la gente se sienta estimulada. El papel del Estado es garantizar eso. Vamos bien, pero todavía falta. Hay que involucrar a mucha más gente. (Entrevista a experta, septiembre 15 de 2011)*

Esto indica que en el plano institucional, desde los lineamientos de la política pública de emprendimiento, se genera la expectativa de que el Estado brinde apoyo a los emprendedores en su búsqueda del crecimiento económico y la competitividad nacional. La lectura es “hacer que el Estado quite las trabas” para “montar empresa” y facilite los procedimientos de legalización promoviendo, además, espacios de acompañamiento y asesoría. Este papel del Estado se concreta en su mediación para llevar el discurso del emprendimiento al sistema educativo y facilitar también desde allí las condiciones legales e institucionales para su masificación, en asocio con los estamentos privados y la academia.

En consecuencia, en el plano sustantivo el Estado no desaparece ni deja de ser una figura importante, sino que pasa de ser una instancia garante de derechos a ser un intermediario entre las instituciones, el ciudadano emprendedor y el mercado.

En el caso de Medellín, la Administración municipal ha ejercido el papel de mediador en la implantación del *emprendimiento*, pero su papel no se ha limitado a establecer solo reglas de juego, se ha convertido en uno de los actores claves para promocionar el discurso del *emprendimiento* y llevarlo al sistema educativo. Las recientes administraciones se han caracterizado por su activo papel en la generación de alianzas con el sector privado y la academia para difundir el proyecto económico de ciudad, tal como lo evidencian los Planes de Desarrollo locales<sup>53</sup>. De allí, que Medellín sea una ciudad que ejemplifica la tenacidad y el empeño en materia de educación en emprendimiento y, por tanto, un escenario en que los idearios del emprendedor se van concretando.

Para los ciudadanos emprendedores es evidente que gestionar los derechos no es una garantía que deba brindar el Estado, sino un ejercicio que ellos mismos deben realizar como parte de su participación en el mercado. Ellos conocen que son sujetos de derechos, ejercen algunas de sus libertades, pero no se disponen a ejercerlos de manera integral ya que priorizan solamente aquellos que le permiten tener un desempeño óptimo

---

<sup>53</sup> Plan de Desarrollo “Medellín Compromiso de toda la Ciudadanía”, Línea 4 denominada “Medellín Productiva, Competitiva y Solidaria” de la Administración Pública de 2004 – 2007; Plan de Desarrollo “Medellín Es Solidaria y Competitiva”, Línea 3 “Desarrollo Económico e Innovación”, de la Administración de 2008 – 2011; Plan de Desarrollo “Medellín, un Hogar para la Vida”, Línea 3, de implementación de programas de desarrollo económico para la competitividad que tienen como objetivo consolidar la economía de la ciudad–región, de la Administración de 2012 – 2015.

en el mercado (crear empresa, acceder libremente a un trabajo<sup>54</sup>) y asumen que es el mercado el escenario que les permite desplegar esos derechos y libertades; de allí que su materialización pasa por su compromiso personal y sus posibilidades de autogestión en el marco de sus funciones productivas. Al menos así parece percibirlo uno de los entrevistados:

*¿El Estado? Es que garantiza que se puedan crear las empresas, es el árbitro de las reglas del juego. Uno recurre al Estado cuando lo necesita para poder hacer sus cosas. Pero es uno el que debe luchársela para conseguir su espacio y sus cosas, trabajando duro y sacando provecho de las ideas que convierto en empresa (Entrevista a emprendedora, septiembre 17 de 2011)*

La relación de este ciudadano con el Estado presenta una cierta actitud utilitarista porque el ejercicio de participar activamente en el mercado (o el tener la expectativa de hacerlo) pone al individuo a buscar las alternativas que saquen partido de las instituciones estatales para lograr sus propósitos individuales, por lo tanto el emprendedor se sirve del conocimiento de la institucionalidad estatal para alcanzar sus propios proyectos.

De esta forma, el ciudadano emprendedor efectúa su integración social desde el mercado y no desde el Estado, en tanto actor económico, empresario, autoempleado, comerciante, entre otros. Es desde esta dimensión que el emprendedor interactúa con la sociedad. El ámbito de la libertad de este ciudadano está dado por el desarrollo de sus propias potencialidades en tanto se convierta en un empresario exitoso. Las redes sociales ampliadas que el ciudadano emprendedor crea en el mercado -y en las cuales se inserta- le permiten evidenciar la ventaja de gestionar su vida pública en las lógicas del emprendimiento. Podría decirse que esa es la medida de la felicidad que podría alcanzar este ciudadano: su realización como individuo en el mercado.

Esa integración del ciudadano con el mercado está cruzada por la capacidad de soportar el fracaso y ser perseverante, esta es una actitud que implica la habilidad de 'salir adelante pese a la adversidad', pero también de 'leer entornos', es decir, logra reponerse a los embates del mercado y, al tiempo, observa oportunidades en sus

---

<sup>54</sup> Aunque debe anotarse que en el escenario del emprendimiento la idea del derecho al trabajo se desplaza porque se efectúa un tránsito en los imaginarios sobre el mundo del trabajo: Medellín se ha caracterizado culturalmente por ser una ciudad con un fuerte enraizamiento en el trabajo asalariado, por lo que el emprendimiento ha generado una profunda transformación en lo que significa el trabajo, en vista de que hoy se ha construido la expectativa del trabajo por cuenta propia. O sea, pasar de ser el empleado a ser el empleador o su propio jefe, como lo impulsan las mismas campañas publicitarias sobre el emprendimiento.

prácticas productivas, lo que le permite, desde el punto de vista de sus interacciones sociales, identificar estrategias de negociación tanto frente a instancias mercantiles así como frente a las instituciones del Estado, con quienes debe interactuar para, por ejemplo, legalizar sus empresas, promover sus mercancías e insertarse en la circulación. Por lo tanto, son actores que interactúan eficazmente no solamente en el mercado sino que aprenden a ser mediadores entre su entorno y las instituciones, pero con el énfasis puesto en la gestión de sus proyectos productivos. No se trata de una participación en asuntos públicos. Así lo confirma una de las entrevistadas:

*Como emprendedora me tocó aprender a conocer las instituciones y sus requisitos. Es necesario que conozcas muchas cosas. Por ejemplo, la primera vez que tuve que hacer una exportación yo no sabía nada y nadie me sabía asesorar. Entonces tuve que ir aprendiendo cuál documento tenía que elaborar, qué persona me podía ayudar, a dónde ir para lograr mi objetivo. Así con todo lo demás. Cuando era necesario me asociaba a otros para lograr hacer el negocio, ya que la meta es sacar adelante la empresa. Pero uno generalmente no está interesado en asociarse con otros sino se trata de un beneficio para la empresa. [...] ¿Meterme en movimientos o grupos para pensar mejores condiciones para la empresa o para mí, como emprendedora? No. Lo principal para uno como emprendedor es su empresa. Si uno le puede ayudar a otros, muy bueno; pero uno mismo es la prioridad. (Entrevista a emprendedora, octubre 26 de 2011)*

Se trata, pues, de un tipo de actor muy activo, pero no se trata de un ciudadano que asume un rol en la participación política o la militancia, ya que de hecho, como se ha visto, no es del interés del emprendedor ejercer sus posibilidades para la movilización política. En ese sentido es un ciudadano pasivo, en tanto su movilización política; pero no lo es en cuanto a gestionar acciones que lo integren a redes de producción y consumo, agremiaciones de empresarios, inclusive redes informales que hacen parte de su entorno social. El ciudadano emprendedor es, por tanto, un actor económicamente dinámico, un empresario, en la acepción desarrollada en Medellín, que construye desde el mercado su participación pública y privada. Así, las relaciones público-privadas terminan estando regidas por acciones mercantilizadas.

El conjunto de estos elementos aportan a configurar una lectura que revela la incorporación de los arreglos del mercado en las áreas de la vida social que hasta entonces habían sido organizadas de otra manera y esto, finalmente, muestra que el ciudadano emprendedor es expresión de la puesta en marcha de una orientación neoliberal. Hindess (2002) sugiere que los arreglos del mercado en la vida social tienen

consecuencias para el ejercicio de la ciudadanía: los derechos políticos y económicos se mantienen en los discursos institucionalizados (programas de gobierno, planes de desarrollo), pero su alcance está restringido por las regulaciones que los agentes del mercado imponen (el emprendedor es consciente de que su realización como *persona* ocurre en la medida en que saque adelante su proyecto productivo), lo cual pesa en la conducta del Estado, que gira hacia un rol de mediador; por su parte, los derechos sociales (vivienda, alimentación, educación) se convierten en una provisión que el ciudadano debe gestionar por su cuenta. Esta descripción se adecúa a la situación observada en Medellín.

T. H. Marshall (1998) había previsto en el siglo XX la construcción de una serie de derechos, resultado de un largo proceso histórico de consolidación en tres etapas (derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales) en el marco del Estado de Bienestar, los cuales podrían bien asimilarse a los propuestos en Colombia por el Estado Social de Derecho que se instaura con la Constitución de 1991; pero en el escenario de materialización de la ideología neoliberal que se “respira” en una ciudad como Medellín, la realización de esos derechos expresa más la concreción de un Estado económico que del Estado Social de Derecho, y en correspondencia con tal tipología se asiste al desarrollo de una ciudadanía de cuño neoliberal en la cual los derechos plenos sólo podrían serlo desde el mercado, que por sí mismo es un escenario que produce desinterés por los asuntos públicos que no le tributan, por lo cual no parece el espacio de realización de una ciudadanía social plena como la prevista por Marshall.

#### **4.4. Condicionantes sustantivos del ciudadano emprendedor**

Este último apartado del capítulo 4 busca identificar los aspectos que condicionan o atenúan la realización de ese particular tipo de ciudadano emprendedor en Medellín, lo cual permite determinar que la versión local de este ciudadano, por supuesto, responde a las características históricas particulares que, no obstante, evidencian la

hegemonía del proyecto neoliberal global y su realización imbricada con las situaciones sustantivas de la ciudad.

Como se ha mostrado a lo largo de esta investigación, la configuración del ciudadano emprendedor se da en el proceso de amalgamamiento del propósito normativo de formar actores orientados al mercado y de las condiciones sustantivas que caracterizan la ciudad de Medellín, su historia particular, tradiciones e imaginarios sociales y culturales. El discurso neoliberal expresado en el emprendimiento reclama un actor individualista, esto es, interesado exclusivamente en la realización de sus proyectos personales, funcional al mercado, convencido de sus capacidades innatas para ser innovador, con motivaciones profundas para la creación de empresas, capaz de crear redes sociales que contribuyen a fortalecer el tejido productivo de su entorno y, en esa medida, dinamizador de los procesos sociales y económicos a su alrededor. Pero esos propósitos están necesariamente cruzados por las condiciones sustantivas que envuelven a la ciudad de Medellín y que incide en la configuración de ese ciudadano alineado con el mercado.

La instalación de este proyecto de sociedad del que hace parte el discurso del emprendimiento ocurre en la década de 1990 en una ciudad con indicadores de aumento del desempleo, la criminalidad y la inseguridad general. Para 2006 el 62% de los habitantes de la ciudad se ubicaban en prácticas de supervivencia de la economía informal (Reina, 2006) con lo cual la situación económica y, de paso, la realización de los derechos sociales y económicos de buena parte de la población no estaban resueltos, especialmente para los jóvenes y las mujeres (Macías y Suescún, 2011). Adicionalmente, las secuelas del narcotráfico y los procesos asociados a él (el sicariato, las bandas delincuenciales en los barrios populares), han sido algunas de las situaciones que han condicionado el despliegue efectivo del proyecto de desarrollo económico que prioriza al actor alineado con el mercado y que busca hacer de Medellín uno de los principales centros de negocios a nivel internacional. Una de las expertas entrevistadas afirma:

*La cultura mafiosa nutrió el imaginario de que era posible obtener dinero fácil y de manera rápida entonces hemos comprobado que muchas personas que llegan queriendo ser emprendedores, ven las cosas así, quieren tener empresa ya, sin transitar un proceso. Cuando ven que no se puede, entonces se frustran. (Entrevista a experta, octubre 25 de 2011)*

Esto resalta un rasgo cultural de cierto 'inmediatismo' que se observa entre algunas de las personas que se acercan a los programas de educación en



emprendimiento, una "ley del mínimo esfuerzo", producto de esa cultura mafiosa que caracterizó a la época del narcotráfico en la década de los 80 y que continúa vigente en Medellín. Desde este punto de vista, el emprendimiento de *subsistencia* se ha enfrentado con el obstáculo de imaginarios contrarios al pensamiento empresarial, a la racionalidad económica, fría y calculadora, típica de la concepción del "hombre económico puro".

La materialización del ciudadano emprendedor ha enfrentado las condiciones de una cultura de la ilegalidad que se ha convertido en un rasgo cultural de la ciudad de Medellín. Los programas de educación en emprendimiento han identificado actitudes contrarias al "espíritu emprendedor" como la tendencia a hacerle trampa a la ley, omitir intencionadamente procedimientos legales, por lo cual emerge en los procesos de capacitación la necesidad de efectuar una "resocialización" de algunos de los educados. Así lo expresa una entrevistada:

*Es una tendencia encontrar personas que buscan cómo hacerle la trampa a la ley. Desde las capacitaciones y acompañamiento intentamos promocionar una cultura de formalización, pero el tiempo suele ser muy poco. Se trata de un problema cultural, que no se llega a resolver desde la educación en emprendimiento. (Entrevista a experta, octubre 25 de 2011)*

De esta forma, la formación de ciudadanos emprendedores en la ciudad de Medellín se ha enfrentado con el obstáculo de unas situaciones sociales y culturales que no siempre corresponden con las expectativas de la educación, en otras palabras, existen sustantivamente unas actitudes culturales contrarias a la racionalidad económica que propone el proyecto de ciudad en el que está inserto el discurso del emprendimiento. Por lo cual emerge el requerimiento de atender esta situación deficitaria mediante la capacitación que forme no solo en competencias técnicas para crear empresas sino que forme valores que promuevan la legalidad, el respeto y la disciplina.

De otro lado, los requisitos para la legalización son uno de los aspectos más relevantes que condicionan la actuación concreta del ciudadano emprendedor, especialmente en el momento que éstos crean sus empresas. Los requisitos legales para formalizar la empresa se han convertido en uno de los mayores conflictos, ya que los procedimientos burocráticos y trámites que se deben adelantar terminan convirtiéndose en un factor que desestimula no sólo la creación de empresas si no, también, la percepción que el sujeto emprendedor tiene el Estado y las garantías que éste le brinda

para la realización de sus proyectos personales. Al decir de una de las expertas entrevistadas:

*Es necesario flexibilizar los asuntos legales, porque crear una empresa en este país implica un gasto económico enorme: el 38% se lo llevan los impuestos; fuera de eso el nuevo empresario está obligado a asumir el tema de la seguridad social, están también los asuntos de la parafiscalidad, las tributaciones del pago de los impuestos. Entonces, son un montón de cosas adicionales que llegan a desmotivar para la creación de empresas y, a su vez, esto conduce a querer hacer trampa. (Entrevista a experta, octubre 25 de 2011)*

A las dificultades legales se le suma el desconocimiento de los emprendedores de la legalidad, lo cual conlleva, en ciertos casos, a pérdidas económicas por el desconocimiento de las reglas formales. La entrevistada afirma:

*Muchos de los emprendedores no conocen los requisitos legales, por ejemplo terminan endeudándose porque cuando logran formalizarse no saben que tienen que pagar impuestos, llenar certificados mensuales, declaración de renta, etc. Entonces, cuando finalmente fracasan y tienen que cerrar la empresa por alguna inviabilidad económica, se encuentran que deben 7 u 8 millones de pesos en Cámara de Comercio. Y si no los pagan, no pueden cerrar la empresa. Se crea entonces un círculo vicioso absurdo. (Entrevista a experta, octubre 25 de 2011).*

La consolidación de esta figura del ciudadano emprendedor también enfrenta una dificultad adicional que tiene que ver con sus posibilidades de interactuar con el entorno institucional que le rodea. Una de las expectativas que la educación para el emprendimiento pone en el desempeño de este ciudadano es que participe activamente del mercado, como se ha venido señalando hasta ahora, sin embargo esas relaciones sustantivas que se tejen no siempre resultan exitosas. Las empresas ya consolidadas no suelen tener confianza en las habilidades de los emprendedores que se forman en los programas de educación, asimismo, el sistema financiero en ocasiones se convierte en un obstáculo para facilitar acceso a créditos que permitan el desarrollo empresarial. Sobre este aspecto, uno de los entrevistados indicó:

*Como el emprendedor muchas veces no tiene ninguna historia crediticia entonces, los bancos no creen en él para acceso a créditos y lo mismo ocurre con las empresas ya consolidadas. Una de las opciones es que el gobierno genere estrategias para comprarle a los emprendedores sus productos, pero inclusive eso tiene sus dificultades porque implica una excesiva intervención del Estado y porque implica cumplir una serie de requisitos de*

*contratación estatal en la que el emprendedor también sale perdiendo. (Entrevista a experta, octubre 25 de 2011)*

Es apreciable en estas situaciones descritas que todas ellas se enmarcan en una visión del emprendimiento reducida a la creación y mantenimiento de una empresa económica. Estos condicionantes sustantivos se presentan como situaciones que matizan la realización del ciudadano emprendedor pero finalmente no obstaculizan la disposición marcadamente económica del proyecto de desarrollo económico de ciudad y el resultado es una orientación empresarial en la educación en emprendimiento y, su correlato político es un actor pensando para que actúe en el mercado. Estos condicionantes revelan que el proceso de formación del ciudadano emprendedor se da de una manera todavía obtusa, ya que ocurre en un contexto que no ofrece las garantías de realización de las libertades que ofrece: facilidades para la creación de empresas, acceso a créditos, sostenibilidad, acceso al consumo, garantías personales como trabajo, vivienda, salud y educación. Son asuntos que el mercado que constituye la ciudad de Medellín todavía no está en capacidad de ofrecer, pero los esfuerzos institucionales apuntan hoy a suplir esos “déficits” para garantizar la concreción de ese individuo que actúa social y políticamente desde la esfera económica.

La suma de los asuntos señalados implica que la conjetura que se ha venido desarrollando sobre la existencia de un ciudadano orientado al mercado de tintes neoliberales es admisible solamente si se matiza el tipo de proyecto neoliberal que se viene concretando en la ciudad de Medellín, lo cual, en los términos de la investigación, significa atender a las condiciones históricas actuales de ese ciudadano realmente existente. Este actor que se ha caracterizado comparte algunos de los principales rasgos de un ciudadano ‘idealmente’ neoliberal (admitiendo la acepción economicista reducida de este concepto), el cual en la ciudad de Medellín adopta unas facetas particulares que son producto de la mixtura de la instauración de un discurso hegemónico sobre el desarrollo económico de la ciudad (competitividad, ciencia, tecnología, innovación, proyección internacional), expresados en el propósito de formar emprendedores/empresarios, y la matriz socio histórica que compromete las prácticas sociales sustantivas, que para el caso de la ciudad de Medellín implica el legado del imaginario asociado al ‘mito paisa’, la herencia de la cultura mafiosa del narcotráfico y las prácticas de ilegalidad, así como los desafíos institucionales que obstaculizan la realización de los proyectos empresariales.

El ciudadano emprendedor de Medellín, tal y como se viene formando desde los procesos de educación de emprendimiento, es un actor social reducido al empresarismo. Los planificadores y ejecutores de los programas de educación en su intento de ajustarse al proyecto económico de ciudad y de resolver los déficits sustantivos que obstaculizan la educación en emprendimiento, no han concebido hasta ahora eficazmente sus acciones y decisiones en una perspectiva ciudadana que les permita pensar los procesos de educación de emprendedores como procesos de formación de ciudadanos. El trabajo de campo realizado en esta investigación ha evidenciado la existencia empírica (en los testimonios y acciones de los planificadores de los programas) de una visión economicista y reducida del emprendimiento, aunque se ha constatado también (en los docentes facilitadores y algunos de los expertos en el tema) un interés emergente por concebir al emprendedor como un sujeto que es mucho más que un empresario, y ello supone que se comienza a consolidar el interés de verlo en los procesos educativos y en su concreción sustantiva como un actor multidimensional, y ello comporta asumirlo también como un ciudadano.

Esto último, no supone, sin embargo, la incorporación de una lectura crítica y compleja del emprendedor como sujeto histórico con potencialidades para la construcción de una sociedad justa y democrática, ya que el panorama parece apuntar todavía hacia una mirada reducida al empresarismo. Es una tendencia que lejos de distanciarse de la postura economicista, así como de los postulados económicos (neo) liberales contenidos en la Constitución Política de 1991, lo que permite es prever una alineación de la realización del ciudadano emprendedor en Medellín con las condiciones que propone el neoliberalismo contemporáneo.

El riesgo que contiene esta orientación neoliberal no es, desde luego, que se alcancen niveles de fortalecimiento óptimos del tejido empresarial en la ciudad o que se proyecte internacionalmente la economía local; el riesgo es la anulación de la subjetividad y del papel del “sujeto consciente” en el desenvolvimiento de la sociedad, es decir, la anulación de las posibilidades de lo que Zemelman ha llamado “Sujeto Social” (1997). Las potencialidades del sujeto para construir su propia historia, sus condiciones de vida, mediante expresiones de organización, movimientos sociales y prácticas colectivas pueden quedar abolidas por la supremacía de criterios y nociones economicistas incapaces de concebir la dimensión democrática y participativa del sujeto en la sociedad. Es lo que logra consolidar el neoliberalismo y es el riesgo que comporta el discurso del

emprendimiento empresarial en Medellín. Esta orientación neoliberal tiene, incluso, la habilidad de neutralizar la crítica y cualquier tipo de desarrollo local alternativo (Puello Socarrás, 2008; y Sterger & Roy, 2011), ignorando perspectivas epistemológicas y propuestas metodológicas que reivindican el polo subjetivo de los procesos sociales y de la acción colectiva.

En otras palabras, la crítica que se formula al despliegue reduccionista del emprendimiento empresarial en Medellín es que no ha contemplado la posibilidad de formar sujetos históricos críticos. El papel del ciudadano realmente existente más que apuntar a un empresarismo reducido al mercado, debería apuntar a la consolidación de un sujeto potenciador de racionalidades comunicativas críticas y constructor de propuestas que aprovechen sus propias potencialidades y visibilicen las relaciones de dominación en juego mediante la implementación de acciones que transformen el papel de las instituciones y las prácticas, en vía de la igualdad social y la democracia.

## CONCLUSIONES

Esta investigación, desde un enfoque sociohistórico, ha reconstruido los procesos de formación de los ciudadanos emprendedores en la ciudad de Medellín, a partir de los testimonios de sus principales actores: emprendedores, expertos y facilitadores docentes. En términos de la formación política, se ha mostrado que en la ciudad de Medellín en la última década se viene consolidando un proyecto de formación que hibrida la educación tradicional de ciudadanía con la capacitación de empresarios para producir un actor social y político que aquí se ha denominado *ciudadano emprendedor*.

Este proceso social e histórico ha sido abordado en clave de Órdenes Sociales (órdenes normativos y órdenes sustantivos). Este enfoque sociohistórico, implementado como recurso teórico metodológico (derivado del trabajo de María Teresa Uribe de Hincapié) ha resultado en suma muy útil para mostrar que los procesos de formación ciudadana son resultado del amalgamamiento de diversos órdenes, normativos y sustantivos, es decir, de un proceso dialéctico de reproducción y producción de la sociedad, a la manera expuesta por Touraine (capítulo 2). La investigación no agota las posibilidades de esta matriz interpretativa sino que, por el contrario, abre un terreno de posibilidades que puede resultar muy fecundo para investigaciones futuras.

Esta investigación ha encontrado que el constructo histórico resultante de la imbricación de los órdenes normativos (de los que hace parte el discurso del emprendimiento así como los idearios que se identifican en la Constitución de 1991) y de los órdenes sustantivos (en los que se encuentran las prácticas sociales y culturales, y también la aplicación de un modelo de desarrollo economicista), es la formación de un ciudadano educado para crear empresa económica en el marco del discurso del emprendimiento empresarial y del sofisma democrático de los derechos y libertades contempladas en la Constitución Política.

El ciudadano emprendedor que se concreta en Medellín responde a diversas situaciones. De un lado, es un actor social y político que entre sus principales rasgos tiene la herencia del ‘mito paisa’ (de la pujanza y la llamada “berraquera antioqueña”), lo cual ha contribuido a acrecentar la percepción de que los medellinenses poseen capacidades individuales innatas para la creación de empresas. De otro lado, este ciudadano se encuentra condicionado por el discurso del emprendimiento empresarial, el cual reclama un actor funcional al mercado, convencido de sus capacidades para ser innovador, con motivaciones profundas para la creación de empresas, capaz de crear redes sociales que contribuyan a fortalecer el tejido productivo de su entorno y, en esa medida, dinamizador de los procesos sociales y económicos a su alrededor. Y, adicionalmente, es un actor que responde a los condicionamientos del modelo de desarrollo que se ha instaurado en la ciudad; es un modelo que ha pretendido conquistar una adaptación efectiva de los recursos humanos, materiales y tecnológicos a los nuevos requerimientos económicos y sociales globales instituidos como nuevos valores: competitividad, flexibilidad, innovación constante, desarrollo sustentable, incorporación tecnológica, cooperación y autonomía técnica y científica, liderazgo emprendedor, etc. Los planes de desarrollo de Medellín de las recientes administraciones dejan ver una marcada tendencia hacia este modelo.

Estas situaciones pueden ser interpretadas como expresiones contundentes de la realización en Medellín de un proyecto neoliberal que ha servido para asentar en la ciudad la estrategia de educación en emprendimiento.

La idea de neoliberalismo que aquí se adopta no pretende ser una noción peyorativa que se agota en los resultados negativos de los postulados económicos del Consenso de Washington, sino que retoma el debate actual que politólogos como Puello Socarrás (2008) plantean al respecto y que comprenden el neoliberalismo como un proyecto socio-político que hoy transita en una nueva fase histórica y aspira prolongarse en el tiempo y en todos los espacios sociales.

Este proyecto económico y social prioriza el mercado como el escenario de realización de derechos y libertades y esta investigación ha mostrado que el discurso del emprendimiento es una de sus expresiones fundamentales, que reivindica la formación de un actor que actúa en el mercado. Si bien el *emprendimiento* no es nuevo –hace parte de las teorías del liberalismo económico clásico-, sí aparece en la actualidad como el baluarte mediante el cual la economía de mercado, con el concurso de las instituciones estatales y privadas, busca formar al ciudadano que el mercado requiere. Es un discurso

que busca consolidar un entorno favorable para cumplir las expectativas del crecimiento económico, así como alcanzar niveles óptimos de empleabilidad y, de paso, promover en las personas comportamientos propicios para la generación de ideas innovadoras, con un alto valor agregado, que contribuyan a la construcción del tejido empresarial.

De allí, que el *ciudadano emprendedor* que estudia esta investigación aparezca como un actor que actualiza y reedita las aspiraciones liberales clásicas, introduciendo matices neoliberales que se construyen con el devenir de su realización histórica. La investigación se ha encontrado con que las aspiraciones cifradas en la Carta Política en materia económica han sido priorizadas enfáticamente en los últimos 20 años, incluso desatendiendo los idearios democráticos, participativos y cívicos; constituyendo un referente importante en la propuesta neoliberal de desarrollo económico que hoy se propone para la ciudad de Medellín, y, en general, para todo el país.

En Medellín el discurso del emprendimiento ha penetrado las agendas públicas, los intereses gubernamentales y de la empresa privada en una estrategia denominada *Cultura E*, la cual se viene implementando desde el año 2004 y que hasta la fecha ha logrado masificar el eslogan del "fomento a la cultura del emprendimiento". Esta estrategia se ha venido realizando con la alianza público-privada de múltiples entidades que tienen como denominador común considerar la alternativa del emprendimiento como un camino importante para la promoción del desarrollo económico de la ciudad. Aquí participan entidades del sector público, empresa privada y, de manera importante, el sistema educativo, desde colegios hasta universidades<sup>55</sup>.

Aunque existe acuerdo en que el emprendedor no lo es necesariamente por su carácter de creador de empresas<sup>56</sup>, en Medellín se ha venido enfatizando ese tipo particular de emprendimiento (el empresarismo) que refuerza una perspectiva economicista. En efecto, los diferentes actores que participan de la implementación del emprendimiento afirman su interés en promocionar el empresarismo, el cual, desde el punto de vista conceptual, es sólo una de las modalidades del emprendimiento, no la única. En Medellín se ha asumido que la persona que debe formarse como emprendedor

---

<sup>55</sup> Las universidades son una pieza clave para la consolidación del discurso del emprendimiento en la ciudad ya que han contribuido de forma sostenida al acompañamiento e inducción de jóvenes universitarios para la creación de empresas desde las Unidades de Emprendimiento, que tienen presencia al interior de estas instituciones. Programas claves como Ciudad E se han encargado de orientar estas iniciativas.

<sup>56</sup> Un estado del arte del emprendimiento revela por ejemplo que emprender no se reduce a la creación de empresas; se habla de otros tipos de emprendimiento diferentes al empresarial, como son el E. Social, E. Cultural, E. artístico, entre otros, los cuales no buscan la rentabilidad económica necesariamente.



es el individuo que busca fines económicos, que se relaciona con la creación de empresas y con el mercado. La perspectiva del *emprendimiento empresarial* que se implementa responde a una concepción económica neoclásica, que privilegia el proceso de creación de empresas. Esto quiere decir que en la ciudad el emprendedor se ha reducido a unas dimensiones económicas (calculador, racional, frío) correspondientes al referente antropológico del "hombre económico puro" (*homo economicus*)<sup>57</sup>.

Son múltiples los desenlaces de esta orientación empresarial que posee el ciudadano emprendedor, entre ellos se encuentran sus actitudes de autonomía, liderazgo, responsabilidad, incluso de autoridad, que le permiten destacarse socialmente desde el ejercicio de su individualidad y dinamizar el despliegue del capitalismo. Esto lo convierte en un actor económicamente muy activo. Pero también lo lleva reconfigurar la relación entre trabajo (y trabajadores) y Capital (dueños del capital) porque se constituye en un actor que desvanece tensiones entre clases: no es un trabajador asalariado, ni es necesariamente dueño de su capital, por lo tanto, no tiene reivindicaciones por las cuales abogar; sólo cuenta con sus valiosas capacidades personales, las cuales entre mejor sepa explotar mayores ventajas económicas le reportan (las habilidades para perseverar en sus negocios, la resistencia al fracaso y su actitud innovadora son características altamente valoradas y la educación que recibe se lo recalca). De allí que sea un actor social neutralizado ya que no tiene -en apariencia- referentes sociales o políticos que le permitan actuar colectivamente de forma solidaria<sup>58</sup>.

De lo anterior deriva que el ciudadano emprendedor es un actor bastante desinteresado por los asuntos cívicos y la deliberación democrática<sup>59</sup>, temas bastante apreciados por las mediciones de cultura política, como lo expresan diversas investigaciones en Medellín (Vg: Secretaría de Cultura Ciudadana, 2008). Los testimonios

---

<sup>57</sup> Puello Socarrás (2008) afirma que el neoliberalismo en la época contemporánea transita desde una versión neoclásica anglo-americana hacia un nuevo tipo de matriz epistemológica fundada en los referentes de la economía austriaca, que pone en su centro al 'hombre emprendedor' (*homo redemptoris*) y a la teoría del emprendimiento como sus soportes primordiales y confía en ellos como un medio de perpetuarse en el tiempo (2008: 148). Esto implica un desplazamiento de la noción reducida del "hombre económico puro" (*homo economicus*) hacia una concepción del sujeto como ser social y económico complejo. Este tránsito, como se ha visto, no se ha efectuado en la ciudad de Medellín en la educación para el emprendimiento, desde donde se sigue educando al sujeto reducido, analíticamente más cercano al *homo economicus*.

<sup>58</sup> Se trata ésta de una premisa que será necesario continuar indagando en sucesivas fases de esta investigación.

<sup>59</sup> El ciudadano emprendedor no se siente convocado para ejercer los derechos civiles y políticos (libertad de pensamiento, de culto, la justicia, la participación en el poder político) ya que en su esfera de intereses se recoge en las libertades de tipo económico cuya realización ocurre en el mercado.

de los entrevistados dejan ver que el paso por los procesos de creación de empresas los "prepara" para ser conscientes de sus derechos y libertades económicas, particularmente, de sus posibilidades de acceder a la propiedad privada y a la acumulación de capital pero no los conduce a formarse como sujetos históricos capaces de interpretar críticamente las tensiones y procesos de dominación que emergen en sus cotidianidades, así como tampoco las posibilidades de la movilización social y la acción colectiva.

El ciudadano emprendedor en Medellín, contrario a lo que teóricos como T. H. Marshall (1998) podrían haber previsto, no se siente convocado a ejercer sus derechos civiles y políticos, su campo de acción se reduce a la realización de las libertades económicas, de creación de empresa y de participación libre en el mercado, ya que el mismo discurso del emprendimiento de manera explícita acota a ese rango los intereses del individuo. Si el Estado de Bienestar debía llevar a la materialización de la ciudadanía social, la época contemporánea en escenarios como la ciudad de Medellín muestran una materialización de una ciudadanía orientada al mercado, con una realización "plana" de derechos, no "plena" de derechos, como habría señalado Marshall refiriéndose el Estado de Bienestar (1998).

Los ciudadanos emprendedores gozan, en efecto, de libertades y autonomía, pero son de un tipo que les lleva a convencerse que gestionar sus Derechos no es una garantía que deba brindar el Estado, sino un ejercicio que ellos mismos deben realizar como parte de su participación en el mercado. Es decir, ellos conocen que son sujetos de derechos pero no se disponen a ejercerlos de manera integral ya que priorizan solamente aquellos que les permite tener un desempeño óptimo en el mercado y asumen que es el mercado el escenario donde pueden desplegar esos derechos y libertades; de allí que el ciudadano emprendedor ubique la realización de sus derechos como compromiso individual y sus posibilidades de autogestión se reducen al marco de sus funciones productivas. Estos aspectos evidencian el triunfo relativo del proyecto neoliberal al penetrar las fibras subjetivas más profundas del sujeto, convenciéndole de que la economía de mercado es un escenario prioritario de la realización personal.

Si bien estos ciudadanos interactúan con el Estado, lo hacen a partir de un reacomodamiento de la figura estatal que adopta el rol de mediador entre el mercado, las instituciones y la ciudadanía, estableciendo las reglas de juego y promoviendo el imaginario de que es en el plano individual en donde recae toda la responsabilidad de la realización de los derechos. En el marco de una política pública de emprendimiento estos

ciudadanos son priorizados por el Estado para obtener subsidios, financiación y acompañamiento en la creación de empresas; esto les implica una posibilidad de defender y proteger sus derechos económicos, pero –como lo evidencian los testimonios de los entrevistados- optan por aprovechar de manera casi utilitarista sus relaciones con las instituciones para tramitar sus intereses particulares.

T. H. Marshall (1998) había previsto en el siglo XX la construcción de una serie de derechos, resultado de un largo proceso histórico de consolidación en tres etapas (derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales) en el marco del Estado de Bienestar, los cuales podrían bien asimilarse a los propuestos por el Estado Social de Derecho que se instaura con la Constitución de 1991; pero en el escenario de materialización de la ideología neoliberal que se “respira” en una ciudad como Medellín, la realización de esos derechos expresa más la concreción de un Estado económico que del Estado Social de Derecho, y en correspondencia con tal tipología se asiste al desarrollo de una ciudadanía de cuño neoliberal en la cual los derechos plenos sólo lo son desde el mercado, que por sí mismo es un escenario que produce desinterés por los asuntos públicos que no le tributan, por lo cual no parece el espacio de realización de una ciudadanía social plena como la prevista por Marshall.

Al inicio de la investigación se planteó la conjetura de que los procesos de formación en emprendimiento que se han desarrollado en Medellín -como una estrategia para fomentar el empresarismo- han favorecido la emergencia de unos ciudadanos emprendedores que expresan y desarrollan los idearios económicos promovidos en la constitución política de 1991. Esta conjetura se ha confirmado y, como se ha mostrado, ha permitido ir más allá en el análisis. Si bien los programas y acciones desarrolladas para promover el discurso del emprendimiento no han tenido la intención explícita de vincularse con procesos de formación ciudadana, sí ha resultado evidente que la materialización del discurso emprendedor ha penetrado los procesos de formación de ciudadanos permitiendo consolidar en la ciudad de Medellín el proyecto económico y social de un neoliberalismo que reedita el lugar de la ciudadanía, adaptándolo al fomento de la economía de mercado.

Esto ha sido posible, primero, por la vía del sistema educativo, en donde se viene ofreciendo una educación y transmitiendo competencias que hacen prevalecer el mercado como escenario de la realización de los derechos sociales y económicos. Y, segundo, por la vía de poner en las agendas de las administraciones locales y en las

políticas públicas el compromiso de privilegiar un tipo de Desarrollo Económico que no deja lugar a dudas sobre su orientación hacia la acumulación de capital, el fomento de capacidades productivas, la competitividad, la libertad de empresa, asuntos que en sí mismos no representarían una amenaza si no fuera porque desatienden el bienestar colectivo e ignoran formas de desarrollo local alternativo. La defensa a ultranza que hoy realiza el gobierno colombiano del "libre comercio" que se ha concretado en diversos Tratados (TLC), el más célebre de ellos el suscrito con Estados Unidos en el año 2011, ejemplifican perfectamente ese proyecto de sociedad que deposita en la dimensión económica las posibilidades del desarrollo y el progreso.

En consonancia con el objetivo general de la investigación, puede afirmarse que el proceso de formación de ciudadanos emprendedores en Medellín evidencia la materialización de las aspiraciones económicas liberales promovidas en la Constitución Política de 1991. Esto es: el ciudadano emprendedor consume los designios económicos contemplados en la Constitución, en cuanto al actor político que se requería para implementar una economía de mercado, y el corolario es la realización de una matriz ideológica neoliberal exacerbada. La ciudad de Medellín ha sido un laboratorio social que ha profundizado esta experiencia y es una situación que podría replicarse en otras ciudades del país.

La novedad del ciudadano emprendedor no se encuentra en el hallazgo de la dimensión ciudadana del emprendimiento, que siempre ha estado presente aunque el reduccionismo de la economía neoclásica la haya menospreciado, sino que está en la "reedición" que la economía de mercado ha realizado de la imagen del sujeto emprendedor. Hoy este actor sigue siendo eminentemente *económico*, pero el proyecto neoliberal busca que no sea ya al modo neoclásico (frío, impasible, calculador, racional y mecánico), sino convertido en un actor social y económico complejo, constituido en un contexto social, cultural y moral concreto, que le exige actuar bajo una permanente situación de incertidumbre, de riesgo, siendo responsable de sí mismo, y configurándose, a la vez, en su propio capital, su propio productor y la fuente de sus propios ingresos, separado cada vez más de la participación en los debates públicos de gran envergadura, como la pobreza, la justicia y el desarrollo social. Esta reedición del emprendedor implica una forma de ciudadanía a la medida del neoliberalismo en su fase histórica actual. La ciudad de Medellín se ha convertido en laboratorio de formación de ese ciudadano, que

no es un constructo terminado, pero su realización es un proyecto de sociedad que se ha convertido en prioridad para las políticas públicas y las agendas del desarrollo.

Se hace necesario desde la academia preguntarse por este tipo de apuestas políticas en los territorios. Hasta ahora las investigaciones acerca de la formación política han tenido un marcado énfasis en su componente pedagógico e histórico, pero es preciso ubicar el lente en el momento histórico presente, para identificar los procesos de formación de sujetos que en el contexto contemporáneo vienen formando a ese individuo para el mercado.

El ciudadano emprendedor de Medellín es un actor reducido a empresario, en su acepción neoclásica pura (egoísta, racional, impasible). Los planificadores y ejecutores de los programas de educación no han concebido hasta ahora eficazmente sus acciones y decisiones en una perspectiva que les permita pensar los procesos de educación de emprendedores como procesos de formación de ciudadanos. Esto evidencia una visión economicista y reducida del emprendimiento. No obstante, el trabajo de campo realizado en esta investigación ha constatado (en los docentes facilitadores y algunos de los expertos) un interés emergente por concebir al emprendedor como un sujeto que es mucho más que un empresario, y ello supone que se comienza a gestar el interés de verlo, desde los procesos educativos y en su concreción sustantiva, como un actor multidimensional, y ello comporta asumirlo también como un ciudadano.

Sin embargo, en un contexto como el de la ciudad de Medellín (de pervivencia de los rezagos de la cultura del narcotráfico, de la ilegalidad, de presencia de conflictos armados históricos no resueltos, desigualdad y pobreza), ver al ciudadano emprendedor como el sujeto complejo y multidimensional que es, no basta. Es necesario también incorporar una lectura crítica y compleja del emprendedor como sujeto histórico con potencialidades para la construcción de una sociedad justa y democrática, a través de un proceso en el cual se va conformando él mismo como agente, como movimiento; y en el que su participación no queda reducida, como hasta ahora, al mercado y a la generación de empresas, sino que tiene varios sentidos, por cuanto se define su acción como consciente y deliberada en la dirección que tomará la dinámica histórica.

El riesgo que contiene la entronización de la economía de mercado no se ubica, en sí mismo, en la inconveniencia de promover la creación de empresas, la empleabilidad y alcanzar niveles óptimos de fortalecimiento del tejido empresarial en la ciudad y proyectar internacionalmente la economía local; el riesgo –como se ha dicho- es la

anulación de la subjetividad y de las dimensiones diversas (materiales, simbólicas, individuales, familiares o colectivas) que configuran al sujeto social que construye la historia. La hegemonía y centralización en los intereses económicos que hasta ahora se han priorizado en el emprendimiento empresarial implementado en Medellín conduce a la domesticación y a la anulación de las posibilidades de lo que Zemelman ha llamado “Sujeto Social” (1997) ya que reduce a los actores sociales a individuos/empresarios, acotados a la esfera de las mercancías y ello implica, como se ha visto, desatender su dimensión ciudadana y, de paso, las potencialidades del sujeto para construir su propia historia.

El emprendimiento empresarial, tal y como se concibe hoy en la ciudad, arropado por reminiscencias neoliberales de viejo cuño (provenientes de la escuela económica anglo-americana), se caracteriza por presentar unas propuestas que buscan resolver con soluciones individuales (creación de empresas) y culturales (fomento de una ‘Cultura de Emprendimiento’), los problemas públicos y socio-económicos (desempleo, pobreza, tasas bajas de crecimiento económico y carencia de tejido empresarial sólido). Así, su propaganda vende soluciones individuales y privadas a problemas sociales y públicos, postula la importancia de ser hábil en los negocios, audaz en la vida pública e innovador en situaciones de incertidumbre como la respuesta a cualquier precarización de la vida cotidiana. Ello ha conducido a la formación de unos ciudadanos emprendedores individualistas que someten su participación política a las leyes del mercado y se apartan de sus posibilidades de concebir la dimensión democrática y participativa del sujeto en la sociedad.

Si bien en Medellín la implementación del emprendimiento se ha diversificado en los últimos años, sigue siendo predominante el enfoque empresarial reducido que aquí se ha señalado. Analizar sus alcances y su matriz ideológica neoliberal es necesario para canalizar propuestas significativas que orienten las acciones venideras en materia de formación y permitan, incluso, hacer sugerencias y resistencias a la solapada incorporación neoliberal en la vida cotidiana, mediante la creación de políticas públicas y programas que estén fundamentados en perspectivas integrales y críticas. La orientación neoliberal tiene la habilidad de neutralizar la disidencia y sofisticar sofismas de participación, democracia y justicia (Sterger & Roy, 2011), por lo cual es necesario no perder de vista el desenvolvimiento de los procesos de formación ciudadana para

garantizar en ellos perspectivas epistemológicas y propuestas metodológicas que reivindicquen el polo subjetivo de los procesos sociales y de la acción colectiva.

A la Ciencia Política esta investigación le muestra la necesidad urgente de pensar la dimensión política de los procesos económicos que se vienen consolidando. Si bien no son sus objetos de estudio tradicionales ha quedado claro que los modelos de desarrollo economicistas, los discursos del fortalecimiento empresarial, de la competitividad y del emprendimiento guardan las evidencias del proyecto político hegemónico de sociedad que interesa materializar a escala mundial y que en Medellín se concreta en su propia versión local. Se hace necesario hacerse preguntas acerca de los procesos de construcción del Estado, de la nación, de la ciudadanía y sobre la forma como se construye identidad, en el marco de órdenes sociales altamente complejos, ya que radican allí, finalmente, la posibilidad de movilización y construcción histórica que tiene el ciudadano realmente existente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Teresa (2007). "Estado y Desarrollo. Hacia una nueva agenda". En: Vidal, Guillén y Deniz (Coord.) *Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. pp. 171-189
- Alcaldía De Medellín – Secretaría de Educación de Medellín (2005). *Educación pertinente. Emprendedores para la sociedad del conocimiento*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Educación. 58p.
- \_\_\_\_\_ - Secretaría de Cultura Ciudadana (2008). *Encuesta de Cultura Ciudadana 2007*. Medellín: Secretaría de Cultura Ciudadana.
- \_\_\_\_\_ (2008). Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011
- \_\_\_\_\_ (2009) *Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana – 2015 (PEMAM)*.
- \_\_\_\_\_ - Departamento Administrativo de Planeación (2010). *Cultura E Medellín. De la cultura del emprendimiento a la cultura de la innovación. Informe Final Producto 1. Contrato 4600021734 de 2009. Documento investigativo realizado por Enfoque Social Consultorías Ltda*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. 186p.
- Alonso, Luis Enrique (2000). "Ciudadanía, Sociedad del trabajo y Estado de Bienestar: los derechos sociales en la era de la fragmentación". En: Pérez Ledesma, Manuel (Ed.). *Ciudadanía y democracia*. Editorial Fundación Pablo Iglesias.
- Alonso Nuez, María Jesús.; Galve Górriz, Carmen. (2008). "El emprendedor y la empresa: una revisión teórica de los determinantes a su constitución". En: *Acciones e Investigaciones Sociales*, Vol. 26, pp. 5-44.



- Álvarez Morales, Víctor Manuel (2006) "La historia empresarial: una dimensión para la formación de jóvenes emprendedores." En: *Ad-Minister Revista Escuela De Administración*. Medellín: Centro De Publicaciones Universidad Eafit v.7 fasc.1 p.18 – 45.
- Ararat Herrera, Jaime Andrés (2010). *Discursos y praxis social del emprendimiento en instituciones de educación superior públicas y privadas de Medellín. una mirada desde el análisis crítico del discurso*. Tesis de para optar al título de Magíster en Ciencias de la Administración. Medellín: Universidad EAFIT – Escuela de Administración.
- Arenas Gómez, Juan Carlos (2011). "Las paradojas de la renovación postconstitucional". En: *Agenda Cultural Alma Máter # 179, agosto de 2011. Los papeles de la Constitución*. Medellín: Universidad de Antioquia. pp. 9-12.
- Ariza, Alejandra (2007). "Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Una aproximación". En: *Revista de Estudios Sociales No. 27, agosto de 2007*. Bogotá. Pp.150-163.
- Barba Sánchez, Virginia y Martínez Ruiz, María del Pilar (2006). "Cambios en el modelo de desarrollo económico y creación de empresas. El emprendedor como factor clave del proceso de cambio". En: *Boletín Económico de ICE Nº 2882*, del 26 de junio al 2 de julio de 2006. Madrid: ICE. pp. 15-30.
- Barbero, Jesús Martín (2004). "Nuestra excéntrica y heterogénea modernidad". En: *Estudios Políticos No. 25*, Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia Jul.-Dic.2004, pp. 115-134.
- Bedoya García, César Augusto (2000). *Juventudes y Derechos Humanos en Medellín, Colombia - Investigación social participativa de jóvenes*. [Online] Ilustrados.com, 2000. Disponible en: <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EpyAkZApkZtvdFMILo.php> [Revisado en octubre 6 de 2006].
- Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo (1997). *Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano marxiano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ y Mateucci, Nicola (Directores) (1983) *Diccionario de Política*. Madrid: Siglo XXI Editores.

- \_\_\_\_\_ (2007). *El futuro de la democracia*. 3ra Ed. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bolaños, Ricardo (2006). *Detonantes de emprendimiento*. VIII Reunión de Economía Mundial. Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México  
www.pyme.com.mx
- Bourdieu, Pierre (2006). *La esencia del neoliberalismo*. [Online] En: www.analitica.com. Disponible en: <http://www.analitica.com/bitbliblioteca/bourdieu/neoliberalismo.asp> [Revisado octubre 2 de 2006].
- Brazeal, Deborah; Herbert, Theodore. (1999): "The genesis of Entrepreneurship". En: *Entrepreneurship, Theory & Practice*, Vol. 23, No. 3, pp. 29-45.
- Cardona, Marleny.; Acevedo, Luz Dinora y Tabares, Juliana. (2008). *Las Dimensiones del Emprendimiento Empresarial: La Experiencia de los programas Cultura E y Fondo Emprender en Medellín*. Medellín: Universidad EAFIT. Cuadernos de investigación N° 69. Dirección de Investigación y Docencia.
- Casassas, David y Raventós, Daniel (2003). "La renta básica como caja de resistencia: poder de negociación de los trabajadores y libertad como no-dominación". En: Giraldo R., Jorge (editor). *La renta básica: más allá de la sociedad salarial*. Medellín: Ediciones Escuela Nacional Sindical.
- Casson, Mark C. (1982). *The entrepreneur. An economic theory*. Oxford: Martin Robertson. Citado por: Rodríguez, Alfonso. (2009).
- Cantillon, Richard (1755). *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, 1952.
- Castillo, Alicia (1999). *Estado del arte en la enseñanza del emprendimiento*. Programa Emprendedores como creadores de riqueza y desarrollo regional INTEC Chile.
- Castro, José Esteban (1999). "El retorno del ciudadano: los inestables territorios de la ciudadanía en América Latina". En: *Perfiles Latinoamericanos*. Año 8, # 14. México: FLACSO, junio de 1999, p. 39-62.
- Cifuentes, María Teresa (Comp.) (2005). *Cátedra Democracia y ciudadanía. Memorias*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Corrales Jiménez, Diego. "Seis causas y tres soluciones para la violencia en Medellín". En: *La Silla Vacía* (Online). Disponible en <http://www.lasillavacia.com/historia->

[invitado/17832/diego-corrales-jimenez/seis-causas-y-tres-soluciones-para-la-violencia-en-me](#) (revisado en septiembre 8 de 2010).

Correa Ramírez, Jhon Jairo (2010). “Sed Buenos ciudadanos: Balance bibliográfico sobre la historia de la formación ciudadana en Colombia”. En: Estudios Histórico Regionales # 6 enero – junio de 2010. Universidad Tecnológica de Pereira.

Corredor Martínez, Consuelo (1995). “Modernidad y derechos fundamentales en Colombia”. En: Sarmiento Anzola, Libardo (Coord.). *Los derechos sociales, económicos y culturales en Colombia. Balance y perspectivas*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD y Consejería Presidencial para la Política Social. p. 39-53.

Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Oriente Antioqueño (GÉNESIS) (2010). *Diagnóstico organizacional de las Unidades de Emprendimiento adscritas a Instituciones de Educación Superior del Valle de Aburra*. Medellín: documento de trabajo Caja de Compensación Familiar de Antioquia -Comfama- y la Alcaldía de Medellín.

Cortes R., Francisco y Monsalve, Alfonso (Coords.) (1999). *Multiculturalismo. Los derechos de las minorías culturales*. Medellín: Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia. Res-Pública.

Cortés R., Francisco (2001). “El proyecto político democrático y la cuestión de los derechos humanos sociales” En: Alonso, Manuel; Giraldo, Jorge (editores). *Ciudadanía y Derechos Humanos Sociales*. Medellín, Ediciones Escuela Nacional Sindical.

Cortina, Adela (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza editorial.

Crouch, Colin (2003). *Commercialisation or Citizenship. Education policy and the future of public services*. Londres: The Fabian Society.

Cuervo, Álvaro; Ribeiro, Domingo y Roig, Salvador [Coord.] (2006). *Entrepreneurship: conceptos, teoría y perspectiva*. España: Fundación Bancaja.

Cuevas, Homero y Pérez Salazar, Mauricio (2001). “La Economía Política de La Constitución de 1991”. En *Revista Opera*, marzo, año/vol. 1, número 001 Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia pp. 249-262

- Dávila, Carlos (Comp). (2002) *Empresas y empresarios en la historia de Colombia siglos XIX y XX. Tomo II*. Bogotá: Editorial Norma. 1749p.
- De La Garza, Enrique (2001). *Epistemología crítica y el concepto de configuración*. En: *Revista mexicana de sociología volumen 63, número 1 enero -marzo de 2001*. p. 102.
- Delgado Piña. M. I.; Gómez Martínez, L.; Romero Martínez, A. M. y Vásquez Inchausti, E. (2008). "Determinantes sociales y cognitivos del espíritu emprendedor: un estudio exploratorio entre estudiantes argentinos". En *Cuaderno de Gestión* Vol. 8. Nº 1, pp. 11-24. <http://www.ehu.es/cuadernosdegestion/documentos/811.pdf> (Consultado en octubre 2 de 2011).
- Dehter, Mario. (2001) *Cultura Emprendedora*. Programa Permanente de Capacitación para Dirigentes. IDEB.
- Díaz Villa, Mario (1993). *El campo intelectual de la educación en Colombia*. Cali: Textos Universitarios. Universidad del Valle, p. 11.
- Drucker, Peter (1986). *La Innovación y el empresario innovador*. Ed. Edhasa. Pág. 25-26; 35-44.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1992). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- Ettinger, Jean-Claude (1983). "Some belgian evidence on entrepreneurial personality", En: *European Small Business Journal*, nº 12 (pp. 48-57).
- Fajardo, Luis H. (1996) *La moralidad protestante de los antioqueños, estructura social y personal*. Cali: Ediciones del Departamento de Sociología, Universidad del Valle.
- Formichella, María Marta. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, empleo y el desarrollo local*. Chacra Experimental Integrada Barrow (Convenio MAAyP-INTA). Tres arroyos. Enero, 2004.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Freijeiro V., Marcos (2008). "¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (de Marshall a Sen)". En: *Andamios*. Volumen 5, número 9, diciembre, 2008, pp. 157-181

- Galeano Marín, María Eumelia (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Gargarella, Roberto y Ovejero, Félix (2001). "El socialismo, todavía". Introducción a Gargarella y Ovejero (comp.). En: *Razones para el socialismo*. Barcelona: Paidós, pp. 11-62.
- Gámez Gutiérrez, Jorge (2009). "Aproximación a los modelos de emprendimiento". En: *Management*, Vol. xviii, n.º 31, enero-junio 2009. pp. 153-172
- García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México, Grijalbo.
- Global Entrepreneurship Monitor (GEM) (2006a): *Global report summary*.  
 \_\_\_\_\_, (2006b): *Reporte de resultados. Colombia*.  
 \_\_\_\_\_, (2008): *Global report summary*.
- Giroux, Henry (2002). "Pedagogía pública y política de la resistencia: notas para una teoría crítica de la lucha educativa". En *Opciones pedagógicas*. Bogotá: No. 25, 2002.
- Gobernación de Antioquia. Plan de Desarrollo de Antioquia 2008-2011.
- Gómez, Liyis; Martínez Joselín; Arzuza María. (2006). "Política pública y creación de empresas en Colombia". En *Pensamiento y Gestión*, Universidad del Norte, No. 21, pp, 1-25
- González, Liliana (2005). *Emprendedores para la sociedad del conocimiento*. Serie Educación Pertinente. Secretaría de Educación de Medellín. Medellín. Consultado el 11 de octubre de 2007, de <http://www.medellin.gov.co>
- Giraldo R., Jorge (2002). *Hacia una concepción de la justicia social global*. Medellín: Fundación Confiar.
- Giraldo R., Mario (2004). *La Ciudadanía Social y los Derechos Sociales en la Constitución Política de 1991 (1991-2002: Un Balance Necesario)*. Tesis de grado para optar al título de Magíster en Ciencia Política. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Guerra, François-Xavier (1993). *El ciudadano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina*. Ponencia presentada al foro sobre representación

- política. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, mayo de 1993. Disponible online en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Guerra.pdf> (revisado en agosto 1 de 2011).
- Guiraud, Paul (1917). *Historia romana: vida pública y privada de los romanos*. Madrid: D. Jorro.
- Gusti, Miguel (1999). "Paradojas recurrentes de la argumentación comunitarista". En: Cortes, Francisco y Monsalve, Alfonso (Coords.) (1999). *Multiculturalismo. Los derechos de las minorías culturales*. Medellín: Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia. Res-Pública.
- Gutiérrez, R. (2008). "Emprendimientos sociales". En *Revista Javeriana*, Abril de 2008, N° 743. Tomo 144. Año de Publicación 75, pp. 45 – 51. Tomado de [http://www.miradaglobal.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=866%3Aemprendimientos-sociales&catid=28%3Aeconomia&Itemid=32&lang=pt](http://www.miradaglobal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=866%3Aemprendimientos-sociales&catid=28%3Aeconomia&Itemid=32&lang=pt) (Consultado en septiembre 19 de 2010).
- Hayek, Friedrich (2003). *La contra-revolución de la ciencia: Estudios sobre el abuso de la razón*. Madrid: Unión Editorial.
- Herrera, Martha Cecilia y Diaz, Carlos Jilmar (Comp.) (2001). *Educación y Cultura Política: Una mirada multidisciplinaria*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- \_\_\_\_\_ ; Pinilla Díaz, Alexis, et al. (2005) *La construcción de cultura política en Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios*. Bogotá: Fundación Presencia. Disponible en [http://www.fundacionpresencia.com.co/media/ponencia\\_%20Martha.pdf](http://www.fundacionpresencia.com.co/media/ponencia_%20Martha.pdf) (Consultado en marzo 8 De 2011)
- Hindess, Barry (2002). "La Ciudadanía Neoliberal" En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, septiembre-diciembre, año/vol. XLV, número 186 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México pp. 107-131

- Höffe, Otfried (2007). *Ciudadano económico, ciudadano del Estado y ciudadano del mundo. Ética política en la era de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores, 335p.
- Hurtado, Deicy. (2007). "Apuestas Conceptuales". *En: Formación Ciudadana: de los conceptos a las acciones. Memorias Primer Coloquio colombiano de investigadores en formación ciudadana*. Medellín – Colombia, mayo 17 y 18 de 2007. Facultad de Educación e Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- \_\_\_\_\_; Naranjo, Gloria; et al (2003). *Exploraciones sobre la formación de ciudadanía: una propuesta de reconstrucción de aprendizajes sociales para la formulación de pedagogías ciudadanas en contextos conflictivos de urbanización*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Kantis, Hugo; Ishida, Masahiko y Komori, Masahiko. (2002). *Empresarialidad en economías emergentes: Creación y desarrollo de nuevas empresas en América Latina y el Este de Asia*. Banco Inter-americano de Desarrollo.
- \_\_\_\_\_; Angelelli, Pablo y Gatto, Francisco. (2004). *Desarrollo emprendedor: América Latina y la experiencia internacional*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo Fundes International.
- Kelsen, Hans (2001). *La Garantía Jurisdiccional de la Constitución (La justicia constitucional)* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Kymlicka, Will y Norman, Wayne (1997). "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía", en *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, No. 3, pp. 5-40.
- Lassalle, Fernando (1931). *¿Qué es una Constitución?* Madrid: Editorial Cenit S. A.
- López, Liliana María (1999). *La Ciudadanía, un debate entre liberales, comunitaristas y republicanos*. Tesis de grado para optar al título de filósofa. Medellín: Instituto de filosofía de la U. de A.
- Lloyd, Peter (2007): "Design and implementation of the pilot action ERASMUS for young entrepreneurs" *En: Enterprise and industry. Working Paper No. 2*, Brussels, 32p.
- Lucas, Robert (1988). *On the mechanics of Economic Development. Journal of Monetary Economics*. Volumen XXII. Citado por Formichella (2004).

- Macías Prada, John Fernando y Suescún Álvarez, Paula Andrea (2011). *La formación para el empleo de jóvenes en la ciudad de Medellín. Una aproximación sociológica a la educación para el trabajo*. Berlín: Editorial Académica Española.
- Macintyre, Alasdair (1987). *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica.
- Marshall, Thomas H. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. En: REIS No. 79. p. 297-344.
- Matiz B., Francisco (2009). *Investigación en emprendimiento, un reto para la construcción de conocimiento*. Revista EAN No. 66: Mayo-Agosto de 2009. p. 169-182
- Martínez Boom, Alberto; Castro, Jorge Orlando y Noguera, Carlos E. (1994) *Currículo y Modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia*. Santafé de Bogotá: Tercer Milenio., p. 74
- Mejía Quintana, Oscar (2005). "Cultura política, ciudadanía y democracia". En: *Cuadernos de ciencia política*. Año 2. No. 3. Junio de 2005. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mesa Arango, Alejandro (2008). "La formación Ciudadana en Colombia". En: *Unipluriversidad*. Vol.8 No.3, 2008 – Suplemento. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.
- Mayor Mora, Alberto (1985) *Ética, trabajo y Productividad en Antioquia. Una interpretación Sociológica sobre la influencia de la Escuela Nacional de minas en la vida, costumbres e industrialización regional*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Mill, John Stuart (1848). *Principles of political economy*. España: Editorial Síntesis S.A. (2008).
- Ministerio de Educación Nacional (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías N° 6: Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible!* Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Mises, Ludwig (1975). *Teoría e Historia*. Madrid: Unión Editorial.
- Moreno, Luis. *Ciudadanía, desigualdad social y Estado del bienestar* (2003) [Online] Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) disponible en <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1570/1/dt-0308.pdf> Consultado en mayo 2 de 2011



- Moreno Viáfara, Ferney (2010). "El desarrollo del Estado liberal en Colombia" En: Pap. Polít. Bogotá (Colombia), Vol. 15, No. 1, 135-163, enero-junio 2010.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Mucchieli, Alex (1985). *Les mentalités*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Naranjo G., Gloria; Hurtado G., Deicy; Peralta A., Jaime (2003). *Tras las huellas ciudadanas. Medellín: 1990 – 2000*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Nieto, Caballero (1963). *Los maestros*. Bogotá: Antares, p. 277.
- Nozick, Robert (1988). *Anarquía, Estado y Utopía*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Nueno, Pedro (2003). "El espíritu emprendedor". En: *Creación de empresas: los mejores textos*. Barcelona: Ed. Ariel. pp. 171- 186.
- Ocampo Flórez, Juan Guillermo (2008) "Aproximación conceptual a la preparación en emprendimiento". En *Revista Eos* No.2 Enero-abril. pp, 33-53.
- Orrego Correa, Clara Inés (2008). "La dimensión humana del Emprendimiento". En: *Revista Ciencias Estratégicas*, Vol. 16, Núm. 20, julio-diciembre, 2008, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. pp. 225-235
- \_\_\_\_\_ (2009). "La fenomenología y el Emprendimiento". En: *Revista Ciencias Estratégicas*. Vol 17 - No 21 p. 21-31 (2009) Medellín-Colombia. Ene-Jun de 2009 - ISSN: 1794-8347
- \_\_\_\_\_ (2012). *Emprendimiento y formación de la voluntad: una aproximación fenomenológica*. Doctorado en Administración, Universidad EAFIT, Medellín - 13 junio 2012. Certamen de defensa de tesis.
- Ostrom, Elinor (2005). *Unlocking public entrepreneurship and public economies*. Helsinki, Finlandia: EGDI.
- Ovejero, Félix (1997). "Los tres ciudadanos y el bienestar". En: *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*. No. 3. Barcelona, octubre, 1997.
- \_\_\_\_\_; Marti, José Luis y Gargarella, Roberto (Comp.) (2004) *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*. Barcelona: Paidós.

- Paredes Hernandez, Natalia (2000). "El deterioro de los derechos económicos y sociales a finales de los noventa en Colombia". En: *Controversia* # 126 Santafé de Bogotá, abril 2000.
- Peña, Javier (2000). *La ciudadanía hoy: Problemas y propuestas*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Pereira Laverde, Fernando. (2003). "Reflexión sobre algunas características del espíritu emprendedor Colombiano". En *Economía, Gestión y Desarrollo*. Cali, No.1, págs, 9 - 26, Agosto, 2003.
- Perfetti, Juan José (2010) *Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo*. [Online] Ministerio de Educación Nacional – MEN. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-221889.html> (revisado en junio 4 de 2010).
- Pettit, Philip (1999). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.
- Pizarro Ponce, Narciso (1979). *La Sociología de la Acción de Alain Touraine*. En: Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, Nº 5, 1979, pp. 37-54.
- Puello-Socarrás, José Francisco (2008). *Nueva gramática del neoliberalismo. Itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas. Colección Estudios Políticos y Sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Departamento de Ciencia Política.
- \_\_\_\_\_ (2010). "Del *homo oeconomicus* al *homo redemptoris*: Emprendimiento y Nuevo Neoliberalismo". En: *Otra Economía* - Volumen IV - Nº 6 – 1er Semestre/2010. pp., 181-206.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Bresser-Pereira, la teoría, la farsa. ¿Un nuevo desarrollismo?* Disponible online en <http://www.correntroig.org/spip.php?article2727&lang=ca> Revisado en abril 10 de 2012.
- Rasheed, Howard (2000). *Developing Entrepreneurial Potencial in Youth of Entrepreneurial Education and Venture Creation*. (Online) Disponible en <http://www.usasbe.org/knowledge/proceedings/2001/063.pdf>. Revisado en octubre 2 de 2010.

- Rawls, John (1979). *Teoría de la Justicia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rees, Anthony. (1995). "The other T. H. Marshall". En: *Journal of Social Policy* num. 24, pp. 341-361.
- República de Colombia (2006). *Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento*. [Online] Disponible en: [www.cntv.org.co/cntv.../ley\\_1014\\_2006.html](http://www.cntv.org.co/cntv.../ley_1014_2006.html) Consultado en octubre 2 de 2009.
- \_\_\_\_\_ (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.
- Restrepo Parra, Adrián (2011). "Restricción a la participación ciudadana". En: *Agenda Cultural Alma Máter # 179, agosto de 2011. Los papeles de la Constitución*. Medellín: Universidad de Antioquia. pp. 6- 8.
- Rodríguez, Ernesto (2001). *Políticas públicas de juventud en Colombia: desafíos inmediatos y prioridades estratégicas para una gestión institucional renovada*. Medellín: OIJ.
- Rosales, José María (1998). *Política cívica. La experiencia de la ciudadanía en la democracia liberal*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Sandel, Michael (2001). Citado por Mires, Fernando en: "El retorno a la comunidad". En: *Civilidad. Teoría Política de la posmodernidad*. Madrid: Trotta.
- Sanchis Palacio, Joan Ramon (2010). *Emprendimiento, Economía Social y Empleo*. Valencia: IUDESCOOP, Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa de la Universidad de Valencia.
- Sáenz Obregón, Javier; Saldarriaga, Óscar y Ospina, Armando (1997). *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*. Medellín: Ediciones Foro Nacional por Colombia, Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia/Clio.
- Sarmiento Anzola, Libardo (Coord.) (1995). *Los derechos sociales, económicos y culturales en Colombia. Balance y perspectivas*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD y Consejería Presidencial para la Política Social.
- Schumpeter, Joseph (1934). *The Theory of Economic Development*. Cambridge: Harvard University Press. (New York: Oxford University Press, 1961.) First published in German, 1912.

- \_\_\_\_\_ (1947): "The creative response in economic history". En: *The Journal of Economic History*, Vol. 7, No. 2, noviembre. pp 149- 159.
- \_\_\_\_\_ (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Folio.
- Silva Briceño, Orlando (2005). *Educación y Ciudadanías*. En: Cifuentes, María Teresa (Comp.) *Cátedra Democracia y Ciudadanía. Memorias*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, p 223.
- Sousa Santos, Boaventura (1991). "Sobre los modos de producción del derecho y el poder social". En: Sousa Santos, Boaventura. *Estado, Derecho y luchas sociales*. Bogotá: ILSA, págs. 171-212.
- \_\_\_\_\_ (1998). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes. 456p.
- Skinner, Quentin (1990). "La idea de la libertad negativa". En: *La Filosofía de la historia*. Barcelona: Paidós.
- Sterger, Manfred B. y Roy, Ravi K. (2011). *Neoliberalismo, una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- Stuart Mill; John y Bentham, Jeremy (1987). *Utilitarianism and other essays*. Londres: Penguin Books.
- Tabares Quiroz, Juliana; Vera Acevedo, Luz Dinora; et al (2008). *Impacto social y económico de los programas de emprendimiento: cultura E (Municipio) y emprendimiento (SENA) en la ciudad de Medellín*. Medellín. Universidad EAFIT – Grupo de Estudios Territoriales y Sectoriales (ESyT).
- Tabera Gonzalez, Beatriz Elena, et al (2003). *La formación para el autoempleo, como alternativa para los programas de educación no formal de los organismos no gubernamentales –ONG- de Medellín*. Medellín, 2003, 160p. Trabajo de grado (Economista). Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas.
- Taylor, Charles (1994). *Ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- Thiebaut, Carlos (1998). *Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*. Barcelona: Paidós.
- Touraine, Alain (1965). *Sociología de la Acción*. Barcelona: Ariel. 488p.

- \_\_\_\_\_ (1995). *Producción de la sociedad*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México. 372p.
- Twine, Fred. (1994). *Citizenship and Social Rights. The Interdependence of Self and Society*. Londres: Sage.
- Uribe de Hincapié, María Teresa (1998). "Órdenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso colombiano". En: *Estudios Políticos No. 12*. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio 1998, p. 25-46.
- \_\_\_\_\_ (1999). *La construcción narrativa del sujeto moderno*. En: Estudios Políticos No. 14. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio 1999, p. 69-73.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región. p. 303.
- Valencia Agudelo, Germán Darío (2004). "Metamorfosis del Estado: de empresario a regulador: El caso de los servicios públicos domiciliarios en Colombia". En: *Ecos de Economía*, No. 18, Marzo de 2004.
- \_\_\_\_\_ (2010) *La consolidación de la cultura del emprendimiento*. Medellín: Universidad de Antioquia – Instituto de estudios Políticos. Artículo Inédito.
- Valencia Gil, Juan Carlos (2012). *Si hay logros en emprendimiento*. Artículo de prensa en El Colombiano publicado el 28 de mayo de 2012. Disponible en [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/si\\_hay\\_logros\\_en\\_emprendimiento/si\\_hay\\_logros\\_en\\_emprendimiento.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/si_hay_logros_en_emprendimiento/si_hay_logros_en_emprendimiento.asp) (revisado el 28 de mayo de 2012).
- Van Parijs, Philippe (1996). *Libertad real para todos: qué puede justificar el capitalismo*. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Hacia una Concepción de la justicia social global*. Giraldo R., Jorge (editor). Medellín: Fundación Confiar.
- Veciana, José María (1999). "Creación de empresas como programa de investigación científica". En: *Revista europea de dirección y economía de la empresa*, Vol. 8, Nº 3, págs. 11-36. ISSN 1019-6838.
- Villa, María Eugenia; Giraldo, Yicel; Toro, John A.; et al [compiladores] (2007). *Formación ciudadana: de los conceptos a las acciones. Memorias primer coloquio colombiano de investigadores en formación ciudadana*. Medellín, Colombia, mayo 17 y 18 de

2007. Medellín: Facultad de Educación e Instituto de Estudios Políticos.  
Universidad de Antioquia.

Walras, León (1978) *Elementos de economía política pura*. Madrid: Alianza editorial.

White, Stuart (2002). *The Civic Minimum: On the Rich Economic Citizenship*. Oxford:  
Oxford University Press.

Zapata-Barrero, Ricard (2001a). “El Modelo libertario de ciudadanía democrática”. En:  
*Ciudadanía, Democracia y Pluralismo Cultural. Hacia un nuevo contrato social*.  
Barcelona: Anthropos.

\_\_\_\_\_ (2001b). “Los contextos históricos de la noción de ciudadanía.  
Inclusión y exclusión en perspectiva”. En: *Revista Anthropos. Huellas del  
conocimiento # 191*. Barcelona: Anthropos. p: 23-40.

Zemelman, Hugo (1997). “Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica”. En:  
León, Emma y Zemelman, Hugo. *Subjetividad. Umbrales del pensamiento social*.  
Barcelona: Anthropos.. p. 21-35.



# ANEXOS

## Anexo 1. Estado del Arte sobre Emprendimiento

### 1. El concepto de Emprendimiento

La palabra *emprendedor* tiene su origen en el francés *entrepreneur* (pionero) y en el vocablo latino *prenderé* que significa “acometer” e “intentar”. La definición del término emprendedor ha ido evolucionando, hasta hoy en día, que se usa para caracterizar a la persona en un estado de innovación permanente, altamente motivada y comprometida con una tarea, que reporta unas capacidades de planeación y ejecución, propensa al riesgo. La comprensión de estas dinámicas ha dado origen a lo que algunos autores, como Matiz (2009) para el caso colombiano, han llamado una nueva disciplina científica: el Emprendimiento.

Al considerar la evolución histórica del término emprendedor, Verin (1982) muestra cómo a partir de los siglos XVII y XVIII se calificaba de emprendedor al arquitecto y al maestro de obra. De esta manera se identificaba en ellos características de personas que emprendían la edificación de grandes obras por comisión, como inmuebles y casas. Esta concepción se asocia con el concepto de *empresa* que se identifica como una actividad económica particular, que demanda evaluación previa sobre la producción y su equivalente en dinero, que en todo momento de la ejecución los criterios para evaluar la empresa ya están determinados en variables de dinero y producto.

Richard Cantillón (1680-1734) fue el primer pensador que introdujo el concepto moderno de *entrepreneur*, en principio para referirse a aquellos precursores que decidían correr riesgos, lanzarse a una aventura o personas capaces de actuar bajo situaciones de mucha incertidumbre. Según él una de las primeras apariciones del término describe al hombre racional por excelencia, que actúa en una sociedad mercantil donde la competencia y la incertidumbre hacen evaluar las probabilidades para tomar decisiones. Cantillón (1755) diferenció entre personas “contratadas”, que reciben salarios o rentas fijas, y “emprendedores”, que reciben ganancias variables e inciertas. Además, el concepto de



emprendedor se caracterizaba por dos tipos de individuos: el guerrero arriesgado que emprendía una lucha o hazaña, reconocido por sus características personales; y el rey o jefe de Estado que planeaba sus estrategias y políticas para obtener con éxito sus metas, y era reconocido por sus funciones. Casson (1982) propone dos caminos similares de características personales y funcionales para definir el concepto de emprendedor, con base en la economía, diferenciando al emprendedor del inversionista.

Según Rodríguez (2009) Jean Baptiste Say (1767-1832) es uno de los grandes contribuyentes del emprendimiento en el siglo XVIII y XIX, al manifestar que el empresario es sinónimo de emprendedor, lo cual se constituía en el catalizador para el desarrollo de productos, y lo definía como un “trabajador superior”. Consideraba que el fundamento del valor está en la utilidad que los distintos bienes reporten a las personas. Esta utilidad puede variar en función de la persona, del tiempo y del lugar en el contexto del emprendimiento.

También la tradición inglesa, con Adam Smith (1723-1790), manifestó entender como sinónimos las nociones de emprendedor y empresario. Smith realizó inferencias indirectas sobre el papel del empresario en la economía, y reconoció la innovación como un sello de actividad profesional en el trabajador superior (Hebert y Link, 1988). Complementariamente, en su obra *Teoría de los sentimientos morales* explica el origen y funcionamiento de los sentimientos morales: el resentimiento, la venganza, la virtud, la admiración, la corrupción y la justicia. La conclusión es una concepción dinámica e histórica de los sistemas morales en oposición a visiones más estáticas, es decir que la naturaleza humana estaría diseñada para avanzar fines que no necesariamente son conocidos por los empresarios, que se guían por las causas eficientes. Y en la *Riqueza de las naciones* sostiene que la riqueza procede de la división del trabajo, de su especialización basada en la moral práctica, profundizando a medida que se amplía la extensión de los mercados y por ende la especialización. Para resaltar el planteamiento de que, gracias a la apelación al egoísmo de los particulares se logra el bienestar general, pues la empatía con el egoísmo del otro y el reconocimiento de sus necesidades es la mejor forma de satisfacer las necesidades propias. Incluye una filosofía de la historia, en la cual la propensión a intercambiar, exclusiva del hombre, se convierte en el motor del desarrollo humano.

Desde la tradición alemana se destaca en el emprendimiento la influencia de autores como J. H. Von Thunen (1783-1850), quien enuncia los principios fundamentales de la teoría de la productividad marginal, la cual considera al hombre-empresario como un sujeto económico cuyo único objetivo es maximizar los beneficios, lo cual relaciona con el emprendedor y la descripción del beneficio, que se concibe sobre la base de lo complicado del riesgo y el ingenio usado. H. K. Von Mangoldt (1824-1868) manifiesta que el emprendimiento y

la innovación son aprobados como factores importantes para la vida empresarial, aunque no observaba un método de crecimiento dinámico (Herbert y Link, 1988).

En general la teoría económica clásica abarcó el tema del emprendimiento, pero no observó un consenso generalizado, debido a que algunos lo asimilaron como el individuo que asume el riesgo (Cantillon, Baudeau, Thunen, Bentham); otros como el trabajador superior (Say y Smith); otros lo relacionaron como el hombre inteligente (Cantillon, Quesnay, Baudeau y Turgot), y otros lo calificaron como el innovador (Smith, Bentham y Mangoldt). Esta diversidad de tendencias evidencia que el término no vislumbra un tipo homogenizado de emprendimiento. Según Rodríguez (2009) en el siglo XIX se distinguieron dos características: una, donde el emprendedor es tomador de riesgo y persona demasiado inteligente (Cantillon, Thunen y Baudeau); y otra, en la cual el emprendedor toma decisiones con riesgo innovador y como trabajador innovador que hace la diferencia (Bentham y Smith) (Jackson et al., 2001)

En el siglo XX Weber (1864-1920) en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, identifica dos tipos de empresarios que se asimilarían al emprendedor: el tradicionalista, que nace en la época mercantilista, ajustado a una forma capitalista de producción en la que no se observan rasgos precisos de mentalidad empresarial para desarrollar su actividad de manera acumulada; y el capitalista, que despliega una mentalidad empresarial, una personalidad diferente que lo estimula a la multiplicación de su riqueza, convirtiendo su actividad en un proyecto de vida, encauzado por la moral puritana. Expone que la acción del empresario no es pacífica ni tranquila, por el contrario, las desconfianzas, la competencia, el individualismo, son manifestaciones que se presentan en el empresario innovador (Weber, 1984).

Por su parte, Alfred Marshall (1842-1924), orientó al emprendedor, al igual que J. B. Say, como trabajador superior, haciendo referencia a las habilidades de liderazgo requeridas, y agregando el factor de la organización industrial. John Maynard Keynes (1883-1946) recurre a la doctrina de trabajador superior, y desarrolla el concepto original de impulso espontáneo a la acción, conocido como *animal spirits*. (Jackson et al., 2001).

En el contexto de la tradición neoclásica americana del siglo XX el emprendimiento fue analizado por Francis E. Walter (1894-1963), quien subrayó los elementos de toma de decisiones y el liderazgo; Frederick Hawley (1827-1889) describió al tomador de riesgo, enfatizando en la importancia del emprendedor en el crecimiento económico; John Bates Clark (1847-1938) discute la teoría de los tomadores de riesgo y refirió al emprendedor como el director de la actividad económica; y Frank Knight (1885-1972) distingue entre los riesgos asegurables y la incertidumbre no asegurable, y el desarrollo de una teoría de las utilidades

que relaciona la incertidumbre no asegurable con el cambio económico y con las diferencias de capacidad empresarial, en las cuales los riesgos no tienen importancia si la incertidumbre puede ser asegurada (Hébert y Link, 1988).

Joseph Schumpeter (1883-1950), de tradición neoclásica, se refiere en 1912 por primera al término *entrepreneur* para nombrar a aquellos individuos emprendedores y empresarios que con sus actividades generan inestabilidades en los mercados de bienes y servicios<sup>60</sup>. En sus obras Schumpeter investigó el ciclo económico y postuló teorías sobre la importancia vital del empresario en los negocios, subrayando su papel para estimular la inversión y la innovación que determinan el aumento y la disminución de la prosperidad. Popularizó el concepto de *destrucción creativa* como forma de describir el proceso de transformación que acompaña a las innovaciones. Incluso, predijo la descomposición sociopolítica del capitalismo que, según él, se arruinaría debido a su propio éxito. En *Teoría del desenvolvimiento económico* (1912) desarrolla su teoría del “*espíritu emprendedor*” (*entrepreneurship*), derivada de los empresarios que crean innovaciones técnicas y financieras en un medio competitivo en el que deben asumir continuos riesgos y beneficios que no siempre se mantienen. Todos estos elementos intervienen en el crecimiento económico irregular.

Desde el campo administrativo y económico el término ha sido enriquecido hasta llegar a identificarlo con la *innovación constante*<sup>61</sup>. Autores como Rafael Amit (1997) afirman que a partir de las investigaciones de percepciones de los ejecutivos los expertos asocian el *emprendimiento* con la noción de *espíritu emprendedor* y a su vez con términos como innovador, flexible, dinámico, capaz de asumir riesgos, creativo y orientado al crecimiento. Los libros sobre Administración generalmente definen el término como la capacidad de iniciar y

---

<sup>60</sup> Según Castillo (1999), la Escuela Austriaca se contrapuso a esta teoría, manifestando discrepancia con respecto al término, pues muchos emprendedores lograban mejorar y hacer más eficientes el mercado de bienes y servicios, anulando las turbulencias y creando nuevas riquezas. En la actualidad se aceptan ambos enfoques como actitudes emprendedoras, pero los patrones de enseñanza para uno u otro son diferentes, según la escuela que se analice.

<sup>61</sup> Pereira Laverde (2003) afirma que el emprendedor se caracteriza no por el resultado de la acción emprendedora, concretada en la creación de una empresa o en una gran acumulación de capital, sino por la *innovación constante*. Este investigador invita a diferenciar, en consecuencia, el emprendedor del empresario, comenta lo siguiente: “Es claro que el concepto de empresario hace énfasis en la empresa que éste toma a su cargo y más específicamente en el resultado de sus acciones. Es interesante pensar si sería válido seguir llamando empresario o empresaria a la persona en cuestión en el caso en que la empresa desapareciera, sea por quiebra o porque otra empresa la absorbiera. Si la esencia del objeto que lo caracteriza (la empresa) desaparece, no tendría sentido seguir llamándolo empresario. Caso distinto para el concepto de emprendedor porque lo que le da sentido a su nombre es el continuo proceso innovador.” (Pereira L., 2003: 13).

operar nuevas empresas, con autores como Brook (1968), Bennis y Nanus (1985) y Mintzberg et al. (1999).

Actualmente, no existe una sola definición de emprendimiento consensuada pero se afirma, en general, que algunas de sus características son innovación, flexibilidad y creatividad. El emprendedor es el que evalúa el riesgo y los beneficios; y responde positivamente al cambio con nuevas ideas y formas de hacer las cosas. Hoy la definición de emprendimiento, emprendedor y emprender está más enfocada a preguntar: ¿cómo puede hacerse para que la innovación, la flexibilidad y la creatividad sean más operacionales? Timmons (1998) opina que para ayudar a descubrir algunas respuestas, primero, se debe analizar el comportamiento que se deriva del espíritu emprendedor porque, según él, es más realista considerar el espíritu emprendedor en el contexto en que se desarrolla el proceso de emprender, esto implica reconocer que existen varias tendencias y modelos de emprendimiento que han desarrollado diversos autores y que cada una de ellas cobra significado en los contextos que se quieren estudiar, para analizar las condiciones culturales de su aplicación en el ámbito empresarial, pues esto sirve de base para el desarrollo de unas comprensiones integrales del emprendimiento.

## **2. Perspectivas teóricas del Emprendimiento**

Orrego Correa (2008) afirma que el emprendimiento se viene estableciendo como un campo nuevo del conocimiento cuya complejidad demanda establecer los vínculos epistemológicos entre textos, autores y temáticas de algunas de las ciencias sociales que podrían contribuir a su abordaje. Esto indica que se trata de un campo inter y multidisciplinar que está en desarrollo y en el cual diversas disciplinas tienen un lugar importante. Desde esta postura se afirma que el emprendimiento hay que concebirlo desde diferentes matices para estudiar su complejidad, elaborando un discurso multidisciplinario que establezca nuevas formas para su consulta, estudio y entendimiento.

Un punto de partida para estudiar el emprendimiento es reconocer su complejidad y variedad en su análisis. Desde el punto de vista de su estudio se identifican por lo menos tres tradiciones que entroncan dicho estudio: las dos primeras provienen de las ciencias de la Administración y la Economía: de un lado se encuentra el tema de la psicología del empresario emprendedor (Kirzner, 1979) y, de otro, las condiciones económicas (Schumpeter, 1947; McClelland, 1961; Hagen, 1962; Casson, 1982) y gerenciales de los procesos (Fonrouge, 2002; Mintzberg et al., 1999; Laroche y Nioche, 1994). La tercera es la que proporciona una perspectiva sociocultural en donde se reconoce que el emprendimiento no

puede concebirse desde el concepto administrativo de *oportunidad*, ni solamente desde los rasgos del individuo, ni desde sus capacidades para lograr la efectividad (Gartner, 1985; Arenius y Minniti, 2005). Desde aquí se concibe la integración de las características mencionadas y se da paso a la identificación de una nueva área ontológica, epistemológica y metodológica. Algunos aportes significativos provienen desde la Antropología (Aktouf, 2001; Timmons, 1989; Pérez, 1997), la Lingüística e incluso desde el Psicoanálisis, perspectiva apoyada en Lacan (Rodríguez, 2009).

Gartner (1985) señala que existen muchos tipos de emprendedores, muchas maneras de ser emprendedor y sus características de empresas son muy variadas así como las condiciones del entorno en que se desarrollan. Se deben considerar otros factores sociales, económicos y estructurales como determinantes a este fenómeno. Gartner (1985), distingue cuatro perspectivas de análisis o enfoques que inciden en la creación de empresas: (1) los individuos implicados (empresarios); (2) las actividades emprendidas por estos individuos durante el proceso de creación; (3) el entorno que rodea a la nueva empresa; (4) la estructura organizativa y la estrategia de la nueva empresa. Este autor describe el fenómeno de creación de empresas como un fenómeno multidimensional asociado al emprendimiento en el que interactúan las perspectivas anteriormente descritas. Un aspecto destacado en los enfoques referentes a la creación de empresas en su nexos con el emprendimiento es la relación que existe entre tres elementos claves: el empresario, la empresa y el entorno. Algunos de estos elementos son analizados aisladamente pero cada vez son más los autores, por ejemplo Pedro Nueno (2003), que defienden o proponen un estudio conjunto de los elementos y de sus interacciones.

Si bien existen multitud de clasificaciones y autores que han abordado teóricamente el emprendimiento, en este apartado se sintetizan las principales tradiciones de las ciencias sociales y de la administración que se han encargado de estudiarlo. Aquí se privilegian aquellas posturas que describen los principales elementos del sujeto emprendedor. El apartado finaliza señalando que el abordaje de la dimensión política del emprendimiento es un debate no suficientemente explorado, que para el caso colombiano no cuenta aún referentes que desde la Ciencia Política lo reflexionen.

## **2.1. Perspectiva psicológica**

La perspectiva psicológica considera el emprendimiento como un evento contextual, resultado de varias influencias pero donde se opta por explicar las razones por las que determinados grupos deciden crear empresas económicas. Analiza principalmente la figura del

empresario como persona, su perfil y las condiciones que caracterizan a los empresarios de éxito. Aquí se enmarca la teoría de los rasgos de personalidad y la teoría de Kirzner.

En primer lugar, la teoría de los rasgos de la personalidad afirma que existen una multitud de atributos que permiten crear una empresa, entre los que se encuentran la necesidad de logro o de autorrealización (McClelland, 1961), la autoconfianza (Koellinger et al., 2007), la propensión a asumir riesgos (Timmons, 1989), la necesidad de poder e independencia (Ettinger, 1983), el compromiso (Begley y Boyd, 1987) y la tolerancia a la ambigüedad (Robinson, 1996).

Por su parte, la teoría de Kirzner (1979) trata de explicar el funcionamiento del mercado a partir de la perspicacia y estado de alerta del empresario que lo distingue del resto de la población. Kirzner considera que “la relación entre la consecución del beneficio y alguna habilidad empresarial se explica porque individuos difieren en su habilidad para advertir las oportunidades empresariales” (Kirzner, 1979:179). Para este autor el empresario se encuentra en un continuo estado de alerta (*alertness*) o de perspicacia, en relación con la búsqueda de oportunidades. Por lo tanto, desde el punto de vista del emprendimiento uno de los rasgos del emprendedor es el de descubrir las oportunidades de negocio en el caótico horizonte del entorno que le rodea. A partir de esto muchas de las definiciones en relación con el emprendedor giran en torno a la noción de oportunidad, llegando muchos autores a entender la figura del emprendedor como aquella persona que percibe las oportunidades, sopesa amenazas y riesgos e invierte dinero, tiempo y conocimientos en la constitución de su empresa (Grabinsky, 1990; Butler, 1991; Varela, 1998).

## **2.2. Perspectiva económica**

Desde esta perspectiva se recogen las diferentes teorías económicas que asumen el emprendimiento como fenómeno de creación de empresas y como resultado de la racionalidad económica a nivel de empresario, empresa o sistema económico. Comprende el proceso desde las acciones del individuo, asumiendo la calificación de “*homo economicus*” para justificar la maximización de la utilidad y, por ende, su bienestar. Concibe el emprendedor como el dinamizador del desarrollo económico (Schumpeter, 1949; McClelland, 1961; Hagen, 1962; Casson, 1982). Esta perspectiva se construye a partir de identificar, apoyar y aconsejar al emprendedor potencial mediante la estructura de modelos asociados a los objetivos de maximización de beneficios, caracterizándose por su aporte teórico. Rodríguez (2009) afirma que desde esta perspectiva se explica que la existencia o la falta de emprendimiento es la razón de los desarrollos económicos de una sociedad.

Además, a partir de esta perspectiva el emprendedor se estudia como un sujeto orientado al mercado, tanto como persona como proceso empresarial. Se fundamenta en recursos y capacidades relacionados con la lógica económica, razón por la cual la posición que asume la persona es limitada y reactiva frente a las condiciones del mercado.

Allan Gibb (1993) clasifica la literatura económica sobre el emprendimiento y la creación de empresas en diversos enfoques entre los que destacan: (1) el del punto de vista del empresario y (2) el del punto de vista de la empresa. De acuerdo a Alonso y Galve (2008) a partir de estos enfoques se puede distinguir un empresario organizador, un empresario riesgo y un empresario innovador.

En el primer grupo se explica la función que desempeña el empresario en la economía. Bajo esta perspectiva destacan los autores Say (1840), Mill (1848) y Marshall (1890), los cuales conceden mucha importancia a la organización de los negocios, considerando al empresario como “el cuarto factor de producción” distinto del terrateniente, del trabajador y del capitalista. Por otro lado, autores como Cantillon (1755), Knight (1921) y Weber (1921) buscan justificar la función y el “beneficio del empresario” a partir de la incertidumbre y el riesgo. Se concibe al empresario, como el agente que asume el riesgo de adquirir unos medios de producción y organizar la actividad económica a cambio de una esperanza de obtener un beneficio al final del proceso productivo. Posteriormente, Kilhstron y Laffont (1979) y Chamley (1983), apoyándose en las teorías de Knight, formulan la más reciente versión dentro de este enfoque teórico. Partiendo de la hipótesis de que todas las personas tienen igual aptitud para dejar de ser asalariado y convertirse en empresario, pasando sin dificultad de una condición a otra, estos autores proponen un nuevo modelo en el cual ante un salario dado, la persona podrá elegir entre trabajar en una empresa con un salario determinado o fundar su propia empresa, sometiéndose a un riesgo y a un beneficio contingente.

Para Schumpeter (1934), la empresa será la materialización de nuevas combinaciones de los medios de producción y los empresarios los encargados de dirigir dicha realización. Sitúa al empresario como elemento dinámico, activo, innovador y quebrantador del equilibrio en el sistema de mercado, al organizar de diferente manera la producción. La esencia del “desarrollo económico” está en la función innovadora y en las combinaciones productivas que efectúan los empresarios creando nuevas empresas rompiendo de ese modo la rutina de la vida económica.

En el segundo grupo, del punto de vista de la empresa, se desarrolla “la teoría de los costes de transacción” la intenta explicar la creación de empresas en base a dichos costes,

esto es, pretende explicar la creación de nuevas empresas bajo el supuesto de que estos determinan, tanto a nivel de empresario como de empresa, la estructura de gobierno más adecuada: una estructura organizativa de tipo jerárquico establecida en su propia empresa; la opción de mercado a través de la venta de la nueva idea o proyecto empresarial; o bien unas fórmulas híbridas, como son las redes y alianzas. Estos costes de transacción, que son costes de organización y que existen en todas las formas de organización económica, son los que explican la elección entre una u otra de estas formas. Según Coase (1937), el principal precursor de esta teoría, la idea de concebir empresa y mercado como formas alternativas de organización económica y atribuir la elección de una u otra a los diferentes costes de transacción, no valdría si no se considerasen los factores concretos a los que se atribuyen esos mayores o menores costes.

### **2.3. Perspectiva sociocultural**

Esta perspectiva intenta explicar el proceso del emprendimiento a partir de factores externos a las acciones de los sujetos, las empresas o del entorno. Arenius y Minniti (2005) afirma que las percepciones sobre el entorno son un componente crucial en la decisión de una persona a la hora de emprender una empresa. Desde el punto de vista administrativo son diversas las teorías que explican la relación entre el emprendedor empresario y su entorno. Entre ellas Alonso y Galve (2008) citan las siguientes: la teoría de la marginación, la teoría del rol, la teoría de redes, la teoría de la incubadora, la teoría de la ecología y la teoría institucional. No obstante, una perspectiva antropológica como la de Aktouf (2001) señala que el proceso de emprender implica atender al problema de transformar una voluntad humana en acto; lo cual constituye el elemento intermediario entre el pensamiento y la acción, es el momento del paso al acto emprendedor propiamente dicho.

Aktouf (2001) dice que en todo momento se tienen infinidad de actos posibles o probables; decidir se convierte entonces en hacer elecciones de manera constante, en seleccionar en cada circunstancia dada un acto emprendedor. El proceso de decisión es la forma como se obra y se actualiza. Aktouf señala que es evidente todo el peso que puede tener la decisión, elemento del proceso administrativo considerado desde siempre como el más importante; es el elemento que influye en el emprendimiento y por ende en la vida de las organizaciones, porque es el momento en que se actualiza la concepción que uno se hace de la empresa y de sus componentes. Es en la toma de decisiones donde se manifiesta con máxima claridad la naturaleza del emprendimiento, de las relaciones que discurren en la organización, la forma en que se considera al personal y el alcance de su aporte a la empresa.



## 2.4. Hacia una perspectiva política del Emprendimiento

Un estado del arte sobre el Emprendimiento en Colombia realizado en 2009 por Matiz muestra que al menos desde el punto de vista científico no se han realizado hasta ahora esos aportes que Correa Orrego cree necesarios para abordar el Emprendimiento. Disciplinas como la Ciencia Política aún no se han pronunciado de forma sistemática sobre este nuevo campo del conocimiento, lo cual sería pertinente, principalmente debido al alto impacto que el fenómeno del emprendimiento viene teniendo en las agendas públicas, en donde se presenta como una prioridad en la que se deposita el interés de impulsar el desarrollo económico, combatir el desempleo y de paso promover la innovación científica y tecnológica como bases para alcanzar el progreso social.

De forma notable los debates académicos sobre la política y la ciudadanía se han ocupado de temas mucho menos económicos: formación del Estado, nación, soberanía, violencias políticas, identidades políticas, ciudadanización y, más contemporáneamente, multiculturalismo. El debate emergente hoy sobre el Emprendimiento parece no tener nada que ver y estar totalmente aislado de las discusiones sobre política; de hecho, aparece vinculado casi exclusivamente a la esfera de la economía y la administración<sup>62</sup> (Matiz B., 2009). Matiz muestra que los estudios sobre Emprendimiento realizados en Colombia predominantemente se han planteado desde enfoques que aún requieren consolidarse como conocimiento científico multidisciplinar.

Desde el punto de vista de las disciplinas sociales se puede afirmar que aunque son múltiples las reflexiones e investigaciones que se han realizado sobre Emprendimiento, son prácticamente inexistentes las que lo han ahondado desde la Ciencia Política<sup>63</sup>. Las relaciones entre Emprendimiento, ciudadanía y política hasta ahora no parecen haber sido objeto de

---

<sup>62</sup> Una búsqueda en el sistema Scienti de Colciencias muestra la siguiente situación acerca de la investigación académica del Emprendimiento a nivel nacional a octubre de 2010: el país cuenta con un total de 23 grupos de investigación enfocados a la temática del emprendimiento, el emprendedor y la creación de empresas; esos 23 grupos en su totalidad corresponden a universidades y líneas de investigación centradas en la creación de empresas, el emprendimiento, la innovación y la gestión organizacional. Es importante enfatizar que ninguno de esos grupos expresa nexos directos con las otras disciplinas de las ciencias sociales, entre ellas la ciencia política, ni han abordado de manera explícita un programa investigativo multidisciplinario como el que propone Orrego Correa. Esto último lleva a que expertos en Emprendimiento como Francisco Matiz B. (2009) de la Universidad Escuela de Administración de Negocios (EAN) de Bogotá afirmen que es necesario hacer un alto en el tema del Emprendimiento (en tanto campo de estudio) para reflexionar hacia dónde dirigir los esfuerzos de investigación en este campo y orientar la construcción de conocimiento (Matiz B., 2009).

<sup>63</sup> El trabajo del politólogo colombiano José Francisco Puello-Socarrás (2010) es una notable excepción. No obstante, representa una minoría en el campo de la ciencia política.

suficiente interés para los investigadores de disciplinas como sociología, antropología, psicología, historia y ciencia política; y para quienes han estudiado el tema del emprendimiento la atención se ha centrado en las conexiones entre empresarismo y emprendimiento, siendo las disciplinas de la administración y la economía las que más han desarrollado dicha orientación investigativa<sup>64</sup>.

Esa desconexión ha persistido en el debate académico aunque los contextos geográficos, temporales y sociales suelen ser los mismos y pese a que tanto la reflexión teórica de la Política como del Emprendimiento afirman la necesidad de formar individuos integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos; así como contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas. Pareciera entonces que aunque se instaure el interés de fomentar procesos de formación tanto desde el emprendimiento como desde la ciudadanía, en ambos casos se apunta a los mismos sujetos desde ámbitos separados. De un lado se les llama *ciudadanos*, desde el otro *emprendedores*. *Ciudadanos* en la política, *emprendedores* en la economía.

En este panorama resulta interesante indagar por quién es ese emprendedor, las características singulares que permiten explicar sus dimensiones sociales, culturales y políticas. Desde la Ciencia Política, parece pertinente preguntarse por el emprendedor y su condición de ciudadanía. ¿Qué lectura puede hacerse del emprendedor desde la política? Una primera parte de la respuesta es que en el plano de los sujetos históricos el emprendedor y el sujeto político son el mismo (el ciudadano). Ambas figuras coinciden en la cotidianidad. En segundo lugar, un rastreo politológico por los fundamentos del Emprendimiento deja ver que desde sus orígenes éste campo del conocimiento viene asociado a una tradición política radical asociada con un nuevo neoliberalismo, que fundamenta una idea antropológica de un sujeto político y económico inédito, el ‘hombre emprendedor’.

## 2.5. Emprendimiento y su dimensión política en Colombia

Para esta investigación se realizó una búsqueda documental sobre la formación ciudadana para el emprendimiento. Se hizo énfasis en las investigaciones publicadas en

---

<sup>64</sup> Destaca el trabajo de la investigadora Clara Inés Orrego Correa, quien viene realizando algunos aportes sobre el emprendimiento desde la dimensión subjetiva del sujeto emprendedor. En su tesis doctoral titulada “La fenomenología y el emprendimiento” postula una mirada al emprendimiento como fenómeno cultural desde el punto de vista de la sociología y desarrolla la perspectiva de la fenomenología para aproximarse al componente de la enseñabilidad del emprendimiento como reconocimiento de la voluntad en la búsqueda del sentido humano (Orrego Correa, 2010). El trabajo de esta investigadora se convierte en uno de los pocos insumos que actualmente en Colombia se están realizando sobre la dimensión cultural del emprendimiento y su dimensión formativa.

diversos artículos de la literatura especializada de economía y administración sobre este tema ya que no existen trabajos académicos que en los últimos años desde las ciencias sociales (ciencia política, sociología, antropología, psicología e historia) se hayan ocupado de la *formación ciudadana para el emprendimiento* y tampoco del *emprendimiento* (en singular) de una forma explícita. En la elaboración de este balance se enfatizó en la información disponible en las instancias que sí han desarrollado investigación sobre el emprendimiento. En el caso colombiano la Universidad EAN (Escuela de Administración de Negocios) ha sido una de las principales fuentes de información; también se ha recurrido a los datos consignados en el sistema de información Scienti de Colciencias.

La búsqueda de información inició con visitas a centros de documentación y bibliotecas de instituciones con perspectiva tradicionalmente politológica en Medellín: Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín y Universidad EAFIT, con el fin de establecer los trabajos y reflexiones producidas desde la ciencia política sobre la formación ciudadana, la ciudadanía y el emprendimiento en la ciudad. Los trabajos ubicados revelaron que no existen publicaciones que directamente vinculen el tema de la ciudadanía con el emprendimiento. Si bien la Universidad EAFIT se caracteriza por ser un ente impulsador del desarrollo académico del emprendimiento en la ciudad, hasta ahora no ha realizado unas reflexiones politológicas sobre ciudadanía ligada con el emprendimiento.

Las indagaciones en otras ciudades colombianas se realizaron *en línea* buscando en las bases de datos de revistas y universidades donde se trabaja la ciencia política. El resultado en todos los casos fue el mismo: no existe hasta ahora un interés por explorar directamente el tema del emprendimiento vinculado con la formación de ciudadanos; si bien se han realizado reflexiones como las de Silva Briceño (2005) que ubican el contexto de la ciudadanía y la formación en Colombia en conexión con las tensiones que impone la urgencia de replantear el ejercicio de la ciudadanía con base en los principios de competitividad y desempeño económico en el mercado, se trata de reflexiones que aún no se han ocupado del tema de la formación para el emprendimiento.

Por su parte, la búsqueda en el sistema Scienti de Colciencias muestra la siguiente situación acerca de la investigación académica del emprendimiento a nivel nacional: el país cuenta con un total de 23 grupos de investigación enfocados a la temática del emprendimiento, el emprendedor y la creación de empresas; esos 23 grupos en su totalidad corresponden a universidades y con líneas de investigación centradas en temáticas asociadas a la creación de empresas, el emprendimiento, la innovación y la gestión organizacional. Es importante enfatizar que ninguno de esos grupos tiene nexo directo con la ciencia política, ni han abordado de manera explícita la formación de ciudadanos emprendedores.

De esos 23 grupos de investigación solamente en el grupo “Estudios Empresariales” de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín<sup>65</sup> existe una línea relacionada con el ámbito de la cultura del emprendimiento. En la línea “Mercadeo, Cultura y Sociedad” se han producido algunos textos sobre una cultura del emprendimiento que se viene construyendo entre los estudiantes de la universidad UPB, en el marco de un programa de promoción del emprendimiento al interior de la institución; pero no se han producido reflexiones considerables sobre el caso de Medellín. No obstante, en ese grupo destaca el trabajo de la investigadora Clara Inés Orrego Correa, quien viene realizando algunos aportes sobre el emprendimiento desde la dimensión subjetiva del sujeto emprendedor. En su tesis doctoral titulada “La fenomenología y el emprendimiento” postula una mirada al emprendimiento como fenómeno cultural desde el punto de vista de la sociología y desarrolla la perspectiva de la fenomenología para aproximarse al componente de la enseñabilidad del emprendimiento como reconocimiento de la voluntad en la búsqueda del sentido humano (Orrego, 2009). El trabajo de esta investigadora se convierte en uno de los pocos insumos que actualmente en Colombia se están realizando sobre la dimensión cultural del emprendimiento y su dimensión formativa.

Ante la carencia en el contexto académico local y nacional de datos sobre el emprendimiento y su vinculación con la ciudadanía y la formación de ciudadanos, la búsqueda de información se concentró en los trabajos que a nivel internacional han estado abordando el emprendimiento, con el objetivo de caracterizar el escenario en el que este tema se ha venido desarrollando. También en el campo internacional destaca el desinterés de los científicos sociales en el tema del emprendimiento. Autores como el estadounidense Denis Grégoire señalan que el emprendimiento ha sido un campo que ha dependido más de lo esperable de su propia literatura (Grégoire, 2006), lo cual quiere decir que se trata de un área que escasamente ha compartido e intercambiado conocimientos, metodologías y resultados con otras disciplinas diferentes a las de administración y economía. Esto último lleva a que en contextos como el colombiano expertos en emprendimiento como Francisco Matiz B. (2009) de la Universidad Escuela de Administración de Negocios (EAN) de Bogotá afirmen que es necesario hacer un alto en el tema del emprendimiento (en tanto campo de estudio) para reflexionar hacia dónde dirigir los esfuerzos de investigación y orientar la construcción de conocimiento (Matiz B., 2009). Precisamente en Colombia la Universidad EAN ha realizado importantes esfuerzos por conceptualizar y consolidar la investigación en emprendimiento.

---

<sup>65</sup> Colciencias – Plataforma ScienTi.  
<http://201.234.78.173:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000001498> (Revisado en noviembre 20 de 2010).

Esa universidad más que ninguna otra en el país ha sido uno de los escenarios de entrada a Colombia del discurso del emprendimiento en sus líneas más generales.

Vale anotar que en las investigaciones internacionales realizadas sobre el fenómeno del *emprendimiento*, más conocido por el término anglosajón *entrepreneurship*, aparece como un campo de creciente impulso en las áreas de administración, economía, tecnología y creación de empresas. Se asimila con los términos *emprenderismo*, *empresarismo* o *espíritu de creación de empresas*. Es asumido como un área de investigación nueva que si bien aún no goza de marcos teóricos y conceptuales propios -que le permitan asumir el estatus de campo disciplinar-, sí es considerado un área que ha iniciado su conformación como disciplina (Matiz, 2009).

El emprendimiento fue una estrategia diseñada por los gobiernos europeos y el norteamericano durante la época de entreguerras en el siglo XX, como forma de hacerle frente al desempleo que se extendía en ese momento (Valencia, 2010). El interés académico en torno al tema se renueva en la década de los noventa debido a los balances sobre la contribución del emprendimiento al crecimiento económico en el escenario de la crisis del estado de bienestar. Algunos de los aportes positivos que los economistas y administradores adjudican a las estrategias de emprendimiento en los países desarrollados son las siguientes: mejoramiento del tejido socioproductivo mediante la creación de empresas exitosas, relanzamiento de los espacios regionales, dinamización del proceso innovador y generación de nuevos puestos de trabajo (Kantis; *et al.*, 2002). En consecuencia, el balance que se realiza en los países considerados desarrollados comienza a mostrar al emprendimiento como una óptima estrategia para impulsar las economías (Matiz B., 2009).

Gaylen N. Chandler y Douglas W. Lyon (2001) muestran que durante la década de los noventa el creciente interés de los investigadores y las publicaciones en el tema de emprendimiento llevó principalmente en los Estados Unidos a la aparición y consolidación de revistas especializadas en esta nueva área de la investigación. Por su parte, R. Duane Ireland, Christopher R. Reutzel y Justin W. Webb del College Station (Texas) en el 2005 realizaron un estudio sobre las publicaciones relacionadas con el emprendimiento en la prestigiosa revista de administración “Academy of Management Journal”, espacio donde se han realizado las más influyentes publicaciones sobre emprendimiento a lo largo de los últimos 50 años (Cuervo, 2006). En su estudio, Ireland, Reutzel y Webb presentan la dinámica que ha tenido el emprendimiento desde el año 1963 al 2005 en la literatura especializada y el crecimiento en su investigación reflejado en el número de artículos publicados anualmente por este importante Journal (en inglés). Los resultados muestran que de promedios anuales de 3 artículos entre los años 1963 –1969 se pasó a promedios de 25 artículos anuales en el

periodo comprendido entre el 2000 y el 2005, lo cual evidencia el auge reciente que ha tenido el emprendimiento en todo el mundo.

Estos autores dejan ver que los temas tratados en las publicaciones asociadas con el emprendimiento en los últimos años son los siguientes: nuevos tipos de negocios (22% de los artículos publicados), emprendimiento internacional (18%) y características de los empresarios emprendedores (16%); otras temáticas relacionadas en este tema son los pequeños negocios y el emprendimiento corporativo e institucional. Todos estos son temas de investigación en emprendimiento orientados por intereses derivados de profesionales de la administración de negocios y economistas; adicionalmente, desde el punto de vista metodológico, estos mismos autores informan que se trata de estudios mayoritariamente empíricos, basados en fuentes secundarias y encuestas (Ireland, Reutzell y Webb, 2005).

Esta última tendencia a la utilización de fuentes secundarias y encuestas, es ratificada igualmente por Chandler y Lyon (2001) quienes encuentran que de los artículos publicados sobre emprendimiento en la literatura especializada en inglés hasta el año 2001 el 70% habían sido básicamente estudios empíricos, mientras que el 30% restante habían sido una mezcla de conceptos aplicados a casos específicos. La mayoría de los artículos se han enfocado al análisis de casos específicos de emprendedores y sus respectivas reflexiones sobre la aplicabilidad de los conceptos empresariales en ellos encontrados.

Sin embargo, investigadoras como Candida Brush (2008) de la escuela de negocios Babson College (Massachusetts) han mostrado que la investigación en emprendimiento a partir del año 2002 ha estado trascendiendo desde investigaciones empíricas empresariales hacia estudios más de corte cualitativo, utilizando metodologías como los estudios de caso y las entrevistas, lo cual ha diversificado sus métodos de investigación; pero estos estudios no son el resultado de investigadores de disciplinas distintas a la administración o la economía (Brush, 2008). Si bien ha comenzado a emerger un interés por el sujeto emprendedor, las preguntas de investigación se han ubicado en posturas eminentemente positivistas (Neergaard y Parm, 2007) y han carecido de respuestas a partir de conceptos o categorías de las ciencias sociales.

En síntesis, se puede afirmar que aunque son múltiples las reflexiones e investigaciones que se han realizado sobre emprendimiento, son prácticamente inexistentes las que lo han ahondado desde ciencias sociales, principalmente en nuestro contexto; si bien el emprendimiento en Medellín ha cobrado en los últimos años un particular interés para las instituciones públicas y privadas es notoria la ausencia de estudios desde las disciplinas sociales. Las relaciones entre la educación para el emprendimiento y la formación ciudadana

hasta ahora no parecen haber sido objeto de suficiente interés para los investigadores de disciplinas como sociología, antropología, psicología, historia y ciencia política; y para quienes han estudiado el tema del emprendimiento la atención se ha centrado en las conexiones entre empresarismo y emprendimiento, siendo las disciplinas de la administración y la economía las que más han desarrollado dicha orientación investigativa.

### Referencias consultadas

- Alonso Nuez, María Jesús.; Galve Górriz, Carmen. (2008). “El emprendedor y la empresa: una revisión teórica de los determinantes a su constitución”. En: *Acciones e Investigaciones Sociales*, Vol. 26, pp. 5-44.
- Amit, Rafael (1997). *Charla de intraempresario*. Conferencia Internacional. Sydney, Australia. Citado por Rodríguez (2009)
- Arenius, Pía y Minniti, María (2005). “Perceptual variables and nascent entrepreneurship”. En: *Small Business Economics Journal*, 24 (3) pp. 233-247.
- Aktouf, Omar (2001). *La Administración: entre tradición y renovación*. Cali: Universidad del Valle – Gaetan Moerin.
- Begley, Thomas y Boyd, David (1987). “Psychological Characteristics Associated with Performance in Entrepreneurial Firms and Small Businesses”. En: *Journal of Business Venturing*, 2. pp. 79- 93.
- Bennis, Warren y Nanus, Burt (1985). *Leaders: the strategies for taking charge*. New York: Harper and Row Publisher.
- Butler, John (1991). “A process-model expansion of the strategic management framework the entrepreneurial influence”. En: *Advances in Strategic Management*, vol. 7. pp. 247-275.
- Brook, Peter (1968). *The empty space*. USA: Paperback Publisher.
- Brush, Candida. Et al (2008). *Separated by a common language? Entrepreneurship research across the Atlantic. - Entrepreneurship Theory and Practice – 2008*.
- Cantillon, Richard (1755). *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, 1952.
- Casson, Mark C. (1982). *The entrepreneur. An economic theory*. Oxford: Martin Robertson. Citado por: RODRÍGUEZ, Alfonso. (2009).

- Chandler, G. y Lyon, D. (2001) *Issues of research design and construct measurement in entrepreneurship research: The past decade*. En: *Entrepreneurship Theory and Practice*, 25(4): 101-14.
- Chamley, Christophe (1983). "Entrepreneurial Abilities and Liabilities in a Model of Self-Selection". En: *Bell Journal of Economics, The RAND Corporation, vol. 14 (1)* pp. 70-80.
- Coase, Ronald H (1960). "The problem of social cost" En: *Journal of Law and Economics, vol. 3 (1)* pp. 1-44.
- Fonrouge, Cecile (2002). "Entrepreneur / Manager: deux acteurs d'une même pièce. Communication AIMS XI Conférence annuelle". En *Actes des colloques de l'Association Internationale de Management Stratégique AIMS*. Citado por Rodríguez (2009).
- Garener, W. (1985). *A conceptual framework for describing the phenomena of venture creation*. *Academy of Management Review*, 10 (4), 696-706.
- Gibb, Allan (1993). "Key factors in the design of policy support for the small and medium enterprise (SME) development process: an overview". En: *Entrepreneurship & Regional Development*, 5. pp. 1-24.
- Grabinsky, Salo (1990). *El emprendedor. Creador y promotor de empresas*. México. Ed. del Verbo emprender. 4ª edición.
- Grégoire, Denis A et al (2006). *Is There Conceptual Convergence in Entrepreneurship Research? A Co-Citation Analysis of Frontiers of Entrepreneurship Research. 1981-2004*. En: *Entrepreneurship Theory and Practice*.
- Hagen, Everet (1960). "The entrepreneurs as rebel against traditional society". En *Human Organization*, 19 (4), 185-187.
- Ireland, R. D., Webb, j. W., & Coombs, J. E (2005). *Theory and methodology in entrepreneurship research*. En: D. Ketchen & D. D. Bergh (Eds.), *Research Methodology in Strategy and Management*, vol. 2: 1-32.
- Jackson, W. T.; Gaster, W. y Gaulden, C. (2001, march). "The continued saga of searching for the entrepreneur: a historical perspective". En: *Association for small business and entrepreneurship conference*. New Orleans. Citado por: Rodríguez Ramírez, Alfonso. (2009).



- Kilhstrom, Richard E. y Laffont, Jean-Jacques (1979). "A general equilibrium entrepreneurial theory of firm formation based on risk aversion". En: *Journal of Political Economy*, vol. 87, n° 4 pp. 719- 749.
- Kirzner, Israel (1979). *Perception, opportunity and profit. Studies in the theory of entrepreneurship*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Knight, Frank H. (1921). *Risk, uncertainty and profit*. Boston, MA: Hart, Schaffner & Marx, Houghton Mifflin. Citado por Alonso Nuez, María Jesús.; Galve Górriz, Carmen. (2008).
- Koellinger, Philipp; Minniti, María y Schade, Christian (2007). "I think I can, I can: Overconfidence and entrepreneurial behavior". En: *Journal of Economic Psychology*, vol. 28 (4) pp. 502-527.
- Lacan, Jacques (1953) *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. Escritos I*. México: Siglo XXI.
- Laroche, Hervé y Nioche, Jean-Pierre (1994) "L'approche cognitive de la stratégie d'entreprise". En: *Revue Francaise de Gestion*, 99, 64-78. Citado por RODRÍGUEZ (2009).
- Marulanda, Jorge; Correa, Geovanny; Mejía, Luis Fernando (2009). *Emprendimiento: Visiones desde las teorías del comportamiento humano*. En: Revista EAN No. 66: Mayo-Agosto de 2009. p. 153-168.
- Marshall, Alfred (1890). *Principios de Economía*. Barcelona: Editorial Síntesis S.A. (2006).
- Matiz B., Francisco (2009). *Investigación en emprendimiento, un reto para la construcción de conocimiento*. Revista EAN No. 66: Mayo-Agosto de 2009. p. 169-182
- Mcclelland, David (1961). *The achieving society*, Van Nostrand: Princeton. Citado por Alonso y Galve (2008).
- Mill, John Stuart (1848). *Principles of political economy*. España: Editorial Síntesis S.A. (2008).
- Mintzberg, Henry, Ahlstrand, Bruce y Lampel, Joseph. (1999). *Safari a la estrategia*. Argentina: Ediciones Granica.
- Neergaard, Helle y Parm ULHØI, John (2007). *Handbook of qualitative research methods in entrepreneurship*. Northampton: Edward Elgar Publishing.
- Orrego Correa, Clara Inés (2008). "La dimensión humana del Emprendimiento". En: *Revista Ciencias Estratégicas*, Vol. 16, Núm. 20, julio-diciembre, 2008, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. pp. 225-235

- \_\_\_\_\_ (2009). "La fenomenología y el Emprendimiento". En: *Revista Ciencias Estratégicas*. Vol 17 - No 21 p. 21-31 (2009) Medellín-Colombia. Ene-Jun de 2009 - ISSN: 1794-8347
- Pérez, Juan Antonio (1997). *Liderazgo. Biblioteca IESE de Gestión de Empresas*. Barcelona: Folio.
- Rodríguez Ramírez, Alfonso. (2009). "Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial". En: *Pensamiento y gestión*, N° 26.
- Robinson, Sandra (1996). "Trust and breach of the psychological contrac", En: *Administrative Science Quarterly*, n° 41. pp. 574- 599.
- Timmons, Jeffrey (1989). *La mentalidad empresarial*. Buenos Aires: Suramericana.
- Say, Jean Baptiste (1840). *Tratado de Economía Política*. Fondo de Cultura Económica (FCE) México D.F. Primera edición en español por el FCE en el año 2001.
- Schumpeter, Joseph (1934). *The Theory of Economic Development*. Cambridge: Harvard University Press. (New York: Oxford University Press, 1961.) First published in German, 1912.
- \_\_\_\_\_ (1947): "The creative response in economic history". En: *The Journal of Economic History*, Vol. 7, No. 2, noviembre. pp 149- 159.
- Valencia Agudelo, Germán Darío (2010) *La consolidación de la cultura del emprendimiento*. Medellín: Universidad de Antioquia – Instituto de estudios Políticos. Artículo Inédito.
- Varela, Rodrigo; Bedoya Olga Lucía y Uribe Arturo (2004). *Estudio cualitativo sobre espíritu empresarial en egresados Universitarios*. Universidad Icesi.
- \_\_\_\_\_ (1998). *Innovación empresarial. Un nuevo enfoque de desarrollo*. Cali: ICESI 5ª ed.
- Vérin, H. (1982). *Avant-propos. In Entrepreneurs, entreprise, histoire d'une idée* (pp. 9-14). Paris: PUF. Citado por: RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Alfonso. (2009). "Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial". En: *Pensamiento y gestión*, N° 26.
- Weber, Max (1921). *Economía y sociedad*. México: Fondo de cultura económica. (1977).
- \_\_\_\_\_ (1984). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.



## **Anexo 2. Marco Normativo de la política de emprendimiento en Colombia**

### **Antecedentes jurídicos**

- Constitución Política de Colombia. Artículo 333 y artículo 334.
- Ley 29 de 1990, por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias.
- Ley 344 de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.
- Ley 590 de 2000, sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana, modificada por la Ley 905 de 2004 y por la Ley 1151 de 2007 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- Ley 789 de 2002, por la cual se crea el Fondo Emprender.
- Ley 1014 de 2006, de fomento a la cultura del emprendimiento.
- Ley 1286 de 2009, por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 393 de 1991, por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.
- Decreto 585 de 1991, por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias) y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4466 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006, sobre constitución de nuevas empresas.
- Decreto 2175 de 2007, sobre la administración y gestión de carteras colectivas, en el cual se precisaron algunos aspectos relativos a los FCP.
- Decreto 525 de 2009 por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 590 de 2000, sobre la gradualidad del pago de parafiscales.

- Decreto 1192 de 2009, por el cual se reglamenta la Ley 1014 de 2006 sobre el fomento a la cultura del emprendimiento y se dictan otras disposiciones.

- La resolución 470 de 2005 de la Superintendencia Financiera, que permitió el establecimiento de Fondos de Capital Privado.

- La Circular 8 de 2008 de la Superintendencia Financiera, que autorizó a las administradoras de fondos de pensiones del régimen de pensión obligatoria, para realizar inversiones en fondos de capital privado colombianos.

### **Instrumentos de planificación relacionados con el emprendimiento**

- CONPES 3297 del 26 de julio de 2004, que define la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad.

- CONPES 3424 del 16 de mayo de 2006, sobre Banca de las Oportunidades.

- CONPES 3439 del 14 de agosto de 2006, que crea el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad (El Decreto 1475 de mayo de 2008 incluye al MCIT en la Secretaria Técnica y define que MCIT y Confecámaras coordinarán las Comisiones Regionales de Competitividad).

- CONPES 3484 del 13 de agosto de 2007, sobre política nacional para la transformación productiva y la promoción de las Mipymes.

- CONPES 3527 del 23 de junio de 2008, sobre la Política Nacional de Competitividad y Productividad. Según la Política Nacional de Competitividad y Productividad, un país puede aumentar el valor de su producción por 3 vías: produciendo más (productividad), produciendo mejor (aumentando la calidad) o produciendo nuevos productos (transformación productiva). El emprendimiento es fundamental para alcanzar la transformación productiva y de ahí su estrecha relación con la competitividad.

- CONPES 3533 del 14 de julio de 2008, "Bases para la adecuación del sistema de propiedad intelectual a la competitividad y productividad nacional".

- CONPES 3582 del 27 de abril de 2009, "Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".